



**SE  
SEA**

SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCÁN®

# INFORME<sup>DE</sup> DESEMPEÑO <sup>DE</sup> ACTIVIDADES

20  
24



## **COMITÉ COORDINADOR DEL SEA Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SESEA**

Dr. César Arturo Sereno Marín  
*Presidente del Comité de Participación  
Ciudadana y con esa calidad del Comité  
Coordinador del SEA y del Órgano de Gobierno  
de la SESEA.*

C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja  
*Auditor Superior Interino de Michoacán*

Dr. Alejandro Carrillo Ochoa  
*Fiscal Especializado en Materia de Delitos  
Relacionados con Hechos de Corrupción*

Mtra. Azucena Marín Correa  
*Secretaria de Contraloría del Gobierno  
del Estado de Michoacán*

Dr. Jorge Reséndiz García  
*Magistrado Presidente del Supremo Tribunal  
de Justicia y del Consejo del Poder Judicial  
del Estado*

Mtro. Abraham Montes Magaña  
*Comisionado Presidente del Instituto  
Michoacano de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales*

Mtro. Hugo Alberto Gama Coria  
*Magistrado Presidente del Tribunal  
de Justicia Administrativa del Estado  
de Michoacán*

Lic. Geovanni Daniel Cervantes García  
*Titular del Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento de Briseñas*

L.C. Moisés Salas Ballesteros  
*Titular del Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento de Indaparapeo*

L.A. Óscar Chávez Arriaga  
*Titular del Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento de Epitacio Huerta*

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas  
*Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción*



Se autoriza la reproducción parcial o total del presente *Informe* sin autorización previa. Sólo se solicita que mencione como fuente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

El presente *Informe* fue presentado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, el 13 de marzo de 2025, en su versión impresa y digital. Puede ser consultado en:

[www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx)

## SECRETARÍA EJECUTIVA

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas  
*Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva*

Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez  
*Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana*

Lic. Diana Laura Ochoa Morales  
*Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*

Lic. Kate Saraí Arizmendi Hernández  
*Jefa de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional*

Lic. Eugenio Bernardino García Rodríguez  
*Analista de la Unidad de Vinculación y Comunicación*

Lic. Ana Rosa García Pereznegrón  
*Analista Ejecutivo y Seguimiento de Acuerdos*

En proceso de designación  
*Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos*

Lic. Diana Paola Pedrizco Infante  
*Jefa del Departamento de Normatividad*

Mtra. María Isabel Rangel González  
*Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos*

Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero  
*Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento*

Mtra. Eréndira Sarahí Pérez Ponce  
*Jefa de Departamento de Riesgos y Política Pública*

Lic. Julissa de la Torre Bucio  
*Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento*

Lic. Jorge Antonio Rodríguez Moguel  
*Analista del Departamento de Riesgos y Políticas Públicas*

Mtro. Bryan Eduardo Martínez Guzmán  
*Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital*

Ing. Luis Antonio Rescala Álvarez  
*Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital*

Ing. Dominga Alvarado Santoyo  
*Analista de Desarrollo de Sistemas y Multimedia*

Ing. Laura Lizeth Morales García  
*Analista de Plataforma Digital*

En proceso de designación  
*Director de Archivos*

Lic. María Fernanda Barriga Cázares  
*Analista Profesional de la Dirección de Archivos*

Lic. Katia Ochoa Solís  
*Analista Profesional adscrito al área de Correspondencia*

En proceso de designación  
*Titular del Órgano Interno de Control*

Mtra. Liliana Izquierdo Guzmán  
*Analista Profesional*

Lic. María del Carmen Martínez Espino  
*Analista Profesional*

Lic. Jaime Guzmán Rivas  
*Delegado Administrativo*

Lic. Marycruz Lázaro Fernández  
*Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales*

Lic. Jorge Viveros Cincire  
*Analista de Recursos Humanos, Financieros y Materiales*

Lucero Guadalupe Escamilla Hernández  
*Auxiliar General*

# CONTENIDO

|                                                                                                                                                              |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Mensaje de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.                                                                                                 | 7         |
| Introducción.                                                                                                                                                | 9         |
| Abreviaturas y acrónimos.                                                                                                                                    | 11        |
| Índice de tablas, gráficos e imágenes.                                                                                                                       | 13        |
| <b>PROYECTO 1</b>                                                                                                                                            | <b>20</b> |
| Fortalecimiento del Secretariado del Comité Coordinador, de la Comisión Ejecutiva y operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. |           |
| <b>Actividad 1.</b> Propuesta, ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.                               | 21        |
| <b>Actividad 2.</b> Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la SESEA.                                                                            | 40        |
| <b>PROYECTO 2</b>                                                                                                                                            | <b>42</b> |
| Actualización y organización normativa.                                                                                                                      |           |
| <b>Actividad 1.</b> Fomento de la ética e integridad en el servicio público.                                                                                 | 43        |
| <b>Actividad 2.</b> Garantizar el apego a la ley en la actuación de la Secretaría Ejecutiva.                                                                 | 45        |
| <b>PROYECTO 3</b>                                                                                                                                            | <b>50</b> |
| Implementación y monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción.                                                                                            |           |
| <b>Actividad 1.</b> Monitoreo a las líneas de acción derivadas de la Política Estatal Anticorrupción.                                                        | 51        |
| <b>Actividad 2.</b> Diseño de insumos técnicos y estudios anticorrupción.                                                                                    | 53        |
| <b>Actividad 3.</b> Diseño y ejecución del Programa de Capacitación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción.                                   | 59        |
| <b>Actividad 4.</b> Desarrollo de otras acciones del Sistema Estatal Anticorrupción.                                                                         | 75        |
| <b>PROYECTO 4</b>                                                                                                                                            | <b>78</b> |
| Consolidación de la Plataforma Digital Estatal y Administración de Infraestructura Digital.                                                                  |           |
| <b>Actividad 1.</b> Administración y gestión para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.                                                        | 80        |
| <b>Actividad 2.</b> Desarrollo y Administración de Software para Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva.                                        | 89        |
| <b>Actividad 3.</b> Administración de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.             | 89        |

|                                                                                                                                                   |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>PROYECTO 5</b>                                                                                                                                 | <b>92</b>  |
| Consolidación del Sistema Institucional de Archivos.                                                                                              |            |
| <b>Actividad 1.</b> Capacitación en materia archivística.                                                                                         | <b>93</b>  |
| <b>Actividad 2.</b> Actualización de los instrumentos de control archivístico.                                                                    | <b>95</b>  |
| <b>Actividad 3.</b> Inscripción al Registro Nacional de Archivos (RNA).                                                                           | <b>95</b>  |
| <b>PROYECTO 6</b>                                                                                                                                 | <b>98</b>  |
| Posicionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción en diversos públicos y sectores.                                                               |            |
| <b>Actividad 1.</b> Fortalecimiento de la comunicación en el Sistema Estatal Anticorrupción.                                                      | <b>99</b>  |
| <b>Actividad 2.</b> Visibilización del Sistema Estatal Anticorrupción.                                                                            | <b>101</b> |
| <b>PROYECTO 7</b>                                                                                                                                 | <b>106</b> |
| Garantía de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.                                                      |            |
| <b>Actividad 1.</b> Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.                                                                            | <b>107</b> |
| <b>Actividad 2.</b> Garantía de protección de datos personales.                                                                                   | <b>111</b> |
| <b>PROYECTO 8</b>                                                                                                                                 | <b>114</b> |
| Fortalecimiento de los mecanismos de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción.                                           |            |
| <b>Actividad 1.</b> Recepción, turno y seguimiento de las denuncias ciudadanas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva.                          | <b>115</b> |
| <b>Actividad 2.</b> Operación del Sistema de Denuncia Pública por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal. | <b>120</b> |
| <b>PROYECTO 9</b>                                                                                                                                 | <b>124</b> |
| Administración eficiente de los recursos públicos.                                                                                                |            |
| <b>Actividad 1.</b> Gestión y administración transparente de los recursos humanos, financieros y materiales.                                      | <b>125</b> |
| <b>Actividad 2.</b> Integración, organización y funcionamiento del Comité de Control Interno.                                                     | <b>133</b> |
| <b>ANEXOS</b>                                                                                                                                     | <b>137</b> |
| Anexo I. Tablas y gráficas.                                                                                                                       | <b>137</b> |
| Anexo II. Imágenes.                                                                                                                               | <b>150</b> |







## MENSAJE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

En cumplimiento a los principios de integridad, economía, eficacia, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas que rigen nuestra labor y constituyen la razón de ser de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán (SESEA), y de conformidad con los artículos 24, 25 y 26 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; el 20 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y artículo 18 fracción IX, del Estatuto Orgánico de la SESEA, me permito presentar al Comité Coordinador del SEA, Órgano de Gobierno de la SESEA y a la sociedad michoacana el **Informe Anual sobre el desempeño de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, incluido el ejercicio del presupuesto correspondiente a 2024.**

Este año representó un periodo de fortalecimiento institucional, reflejado tanto en el desarrollo del equipo que integra la SESEA, como en la consolidación de las relaciones interinstitucionales, con los órganos del Sistema Estatal Anticorrupción, Secretarías homólogas y con diversas instituciones estatales y nacionales; prueba de ello son la firma de siete convenios de colaboración con instituciones educativas y gubernamentales, la celebración de cinco sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, y de **61 acuerdos** claves en el transcurso del año.

El respaldo, la colaboración y la confianza de las instituciones que integran el Comité Coordinador se hicieron evidentes en **26 actividades** realizadas en el marco del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción, impactando a más de **mil 600 personas**; en el acompañamiento a municipios, reuniones técnicas con enlaces y mesas de análisis; en la entusiasta participación en el primer **"Rally vs la Corrupción"**; en la ejecución de **seis campañas** de comunicación dirigidas al posicionamiento del SEA en espacios públicos, físicos y digitales, alcanzando a más de **103 mil personas**; así como en los insumos técnicos del Sistema, informes de actividades y de política pública, lineamientos, manuales, documentos de planeación y Recomendaciones No Vinculantes, aprobados por unanimidad.

**Nuestra visión:**  
**Ser la Institución referente  
en innovación y co-creación  
de acciones anticorrupción**



Un logro destacado fue la operación de la Plataforma Digital Estatal, que alcanzó **84** interconexiones en el S1, **153** en el S2, **108** en el S3 y **9** en el S6. También se desarrolló e implementó con talento de la SESEA, la “Alerta-SEA”, una herramienta única en su tipo que posiciona a Michoacán a nivel nacional, fortaleciendo así los mecanismos de detección y combate a la corrupción.

Otro hito relevante fue el primer año de operación del programa **“Creciendo con Valores”**, una iniciativa educativa y preventiva que promueve los valores y la ética, desde la educación básica y media superior, a través de talleres, fomento a la lectura, charlas y cuentos; alcanzando a más de **15 mil niñas, niños, adolescentes y padres de familia de 11 municipios de Michoacán**. En 2025, vamos por más.

Todos estos logros fueron posibles gracias al compromiso y la entrega del equipo de la SESEA. Gracias a su esfuerzo, se cumplieron el 100% de las metas propuestas, se obtuvo una calificación del **100%** en materia de transparencia, lo que hace patente la eficiente gestión y administración del presupuesto. Además, la SESEA se ha consolidado como un referente en cultura organizacional, respaldada por el liderazgo, la ética, el talento y la profesionalización de su equipo.

Conscientes de la importancia de la mejora continua, impulsamos **24 capacitaciones** dirigidas al fortalecimiento de competencias y habilidades clave para el servicio público, abordando temas como: cultura organizacional, Gestión Estratégica bajo la metodología del Balanced Scorecard, inclusión y diversidad, comunicación, lengua de señas

mexicanas, administración, ciberseguridad, transparencia y protección de datos personales, entre otros.

En este informe se podrá conocer a detalle cada uno de los nueve proyectos desarrollados por la SESEA en 2024, con acciones tangibles y medibles; reafirmando nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia de cara a la ciudadanía michoacana, en una de las materias más nobles y necesarias para combatir la corrupción.

Agradezco profundamente a todas las personas e instituciones que han sido parte de este esfuerzo conjunto.



**Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas.**

**Seguimos avanzando con determinación  
hacia un Michoacán más íntegro y justo  
para todas y todos**



# INTRODUCCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, es la entidad de apoyo técnico del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), al proveer asistencia y acompañamiento en el desempeño de sus atribuciones. La SESEA funge como articulador institucional en el combate a la corrupción en el orden estatal, al mismo tiempo que realiza funciones de intermediación con la estrategia nacional.

La SESEA tiene a su cargo la administración, operación y funcionamiento de recursos humanos, financieros y materiales, necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción. Para el cumplimiento de sus objetivos, cuenta con una estructura conformada por 4 direcciones: Normatividad y Asuntos Jurídicos; Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento; Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; y Archivos; además de una Delegación Administrativa y 3 Unidades Auxiliares: Denuncia Ciudadana; Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y Vinculación y Comunicación Institucional.

La dirección, administración y representación de la SESEA, recae en la titularidad de la Secretaría Técnica, quien presenta ante el Órgano de Gobierno, para su aprobación, el informe anual del ejercicio inmediato anterior sobre el desempeño de las actividades, incluido el ejercicio del presupuesto. En este sentido, el presente Informe toma como base las acciones realizadas en el marco del Programa Anual de Trabajo de la SESEA 2024, así como aquellas acciones adicionales que se ejecutaron en coordinación con otras instituciones y organismos.

El Informe de desempeño de la Secretaría tiene por objetivo dar cuenta sobre la labor realizada y el cumplimiento de las metas establecidas, ofreciendo a la ciudadanía un insumo que permita conocer su función y su valor social. Se describen a continuación los apartados que lo integran, correspondientes a los nueve proyectos del Plan de Trabajo 2024:

**Proyecto 1.** Fortalecimiento del Secretariado del Comité Coordinador, de la Comisión Ejecutiva y operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Proyecto 2.** Actualización y organización normativa.

**Proyecto 3.** Implementación y Monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción.

**Proyecto 4.** Consolidación de la Plataforma Digital Estatal y Administración de Infraestructura Tecnológica.

**Proyecto 5.** Consolidación del Sistema Institucional de Archivos.

**Proyecto 6.** Posicionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción en diversos públicos y sectores.

**Proyecto 7.** Garantía de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

**Proyecto 8.** Fortalecimiento de los mecanismos de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción.

**Proyecto 9.** Administración eficiente de los recursos públicos.



Es importante destacar que a dos años del primer relevo al frente de la dirección de la SESEA, en febrero de 2023, se ha mantenido y fortalecido la articulación técnica del SEA, a partir del seguimiento y ejecución de acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno. Desde la función de la Secretaría se ha buscado diseñar, innovar y proponer insumos técnicos, herramientas tecnológicas, así como programas e iniciativas estratégicas anticorrupción, que por un lado visibilicen en la entidad las complejidades de la problemática pública y sus implicaciones, así como las rutas para su atención. Al mismo tiempo que se han

desarrollado instrumentos para su materialización, como propuestas normativas y programáticas de implementación, monitoreo y evaluación de la política pública, así como programas de sensibilización y capacitación dirigidas a personas servidoras públicas como a ciudadanía en general, además de aquellos instrumentos de operación e innovación tecnológica, en el marco de operación de la Plataforma Digital Estatal. Es por ello, que el presente Informe ofrece no solo el cumplimiento de metas institucionales sino también un acercamiento a la función pública del Sistema Estatal Anticorrupción en Michoacán.

## Nuestra misión:

**Somos generadores e impulsores de proyectos técnicos y estratégicos anticorrupción mediante la coordinación y colaboración con vocación de servicio para el beneficio de la sociedad**

# ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

## ABREVIATURAS

**ASM**

**CADPE**

**CEDEMUN**

**CEDH**

**COEPREDV**

**Comisión Ejecutiva**

**Comité Coordinador/  
CC y OG**

**CPC**

**CPLADEM**

**DEPP**

**FECC**

**FGE**

**IMAIP**

**LGRA**

**Ley del Sistema/  
LSEAEMO**

**MIR**

**OIC**

**Órganos del estado**

**PAT**

**PDE**

**PDN**

**PEA**

**PI-PEA**

**RNV**

## DEFINICIÓN

Auditoría Superior de Michoacán

Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Centro Estatal para el Desarrollo Municipal

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Gobierno del Estado de Michoacán

Documentos de Ejecución Presupuestaria y de Pago

Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

Fiscalía General del Estado de Michoacán

Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo

Matriz de Indicadores de Resultados

Órgano Interno de Control

Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos constitucionales autónomos y gobiernos municipales, incluyendo en estos últimos y en el Poder Ejecutivo a su administración pública centralizada, paraestatal, desconcentrada y de participación general y todos aquellos en que cualquier autoridad directa o indirectamente intervenga, independiente de la denominación que se les otorgue.

Plan Anual de Trabajo

Plataforma Digital Estatal

Plataforma Digital Nacional

Política Estatal Anticorrupción

Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

Recomendación No Vinculante

|                                   |                                                                                                                  |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>S1</b>                         | Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal |
| <b>S2</b>                         | Sistema de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas                      |
| <b>S3</b>                         | Sistema de servidores públicos y particulares sancionados                                                        |
| <b>S4</b>                         | Sistema de información y comunicación con el Sistema Nacional y con el Sistema Nacional de Fiscalización         |
| <b>S5/SIDEESEA</b>                | Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción                                     |
| <b>S6</b>                         | Sistema de información pública de contrataciones                                                                 |
| <b>SEA</b>                        | Sistema Estatal Anticorrupción                                                                                   |
| <b>SECOEM</b>                     | Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán                                                   |
| <b>Secretaría Ejecutiva/SESEA</b> | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción                                                          |
| <b>SEIMUJER</b>                   | Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas                                        |
| <b>SESNA</b>                      | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción                                                         |
| <b>SEVAC</b>                      | Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable                                                              |
| <b>SFA</b>                        | Secretaría de Finanzas y Administración del Estado                                                               |
| <b>SNA</b>                        | Sistema Nacional Anticorrupción                                                                                  |
| <b>TAAM</b>                       | Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán                                      |
| <b>UMSNH</b>                      | Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo                                                                 |
| <b>UNLA</b>                       | Universidad Latina de América                                                                                    |

# ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E IMÁGENES

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                                                          |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1. Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.                                                                             | 22  |
| Tabla 2. Reuniones de Trabajo con enlaces institucionales del CC y OG.                                                                                   | 28  |
| Tabla 3. Calendario Anual de Sesiones Ordinarias, 2025.                                                                                                  | 28  |
| Tabla 4. Sesiones del Comité de Ética e Integridad de 2024.                                                                                              | 43  |
| Tabla 5. Capacitaciones y sensibilización en materia de ética.                                                                                           | 44  |
| Tabla 6. Garantías.                                                                                                                                      | 45  |
| Tabla 7. Programa de “Integridad Universitaria”, UMSNH.                                                                                                  | 64  |
| Tabla 8. Cobertura del Programa Socioeducativo de Sensibilización y prevención de la Corrupción desde las infancias y adolescencias.                     | 69  |
| Tabla 9. Capacitaciones de uso del Sistema de Declaraciones S1 de la SESEA.                                                                              | 81  |
| Tabla 10. Comparativo del número de organismos públicos registrados en el Sistema S2, entre los años 2022-2024.                                          | 83  |
| Tabla 11. Comparativo del número de organismos públicos registrados en el Sistema S3, entre los años 2022-2024.                                          | 84  |
| Tabla 12. Mesas de ayuda de la Plataforma Digital Estatal.                                                                                               | 88  |
| Tabla 13. Capacitaciones y sensibilización en materia de archivos.                                                                                       | 93  |
| Tabla 14. Capacitaciones en materia de comunicación y protocolo.                                                                                         | 100 |
| Tabla 15. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia.                                                                             | 111 |
| Tabla 16. Capacitaciones y sensibilización en materia de transparencia.                                                                                  | 112 |
| Tabla 17. Número de denuncias recibidas por medio de presentación ante la SESEA.                                                                         | 116 |
| Tabla 18. Participación en foros para sensibilización y presentación de denuncias.                                                                       | 118 |
| Tabla 19. Orientaciones brindadas para la presentación de denuncias, 2023-2024.                                                                          | 118 |
| Tabla 20. Capacitaciones brindadas a autoridades de los OIC.                                                                                             | 121 |
| Tabla 21. Recurso Recaudado de la SESEA.                                                                                                                 | 126 |
| Tabla 22. Recursos presupuestales ejercidos al 31 de diciembre del año 2024 por Capítulo.                                                                | 126 |
| Tabla 23. Reintegro del Capítulo 1000 por partida.                                                                                                       | 127 |
| Tabla 24. Estados Financieros del Ejercicio Fiscal.                                                                                                      | 128 |
| Tabla 25. Montos proyectados por capítulos presupuestales para la SESEA a recibir en 2025.                                                               | 129 |
| Tabla 26. Plantilla del Personal de la SESEA.                                                                                                            | 130 |
| Tabla 27. Modificaciones al presupuesto.                                                                                                                 | 131 |
| Tabla 28. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Control Interno.                                                                           | 133 |
| Tabla I. Estatus de las respuestas de los Entes públicos por recomendación, tipo de respuesta y cumplimiento real de las Recomendaciones No Vinculantes. | 137 |
| Tabla II. Estatus de las respuestas de los Entes públicos por recomendación, tipo y plazo de respuesta de las Recomendaciones No Vinculantes.            | 137 |
| Tabla III. Eventos del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción 2024 (enero-octubre).            | 137 |
| Tabla IV. Bases o estaciones del Rally vs la Corrupción.                                                                                                 | 139 |
| Tabla V. Participantes de la Convocatoria del Concurso de Dibujo.                                                                                        | 140 |

ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                             |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla VI. Capacitaciones y actualizaciones de las personas servidoras públicas de la SESEA. | 140 |
| Tabla VII. Tipo de faltas administrativas o hechos de corrupción denunciados.               | 141 |
| Tabla VIII. Número de denuncias turnadas por autoridad competente.                          | 142 |
| Tabla IX. Denuncias concluidas durante 2024.                                                | 143 |
| Tabla X. Estatus del registro de Poderes, Órganos y Entidades en el SISESEA.                | 147 |
| Tabla XI. Estatus del registro de los municipios en el SISESEA.                             | 147 |
| Tabla XII. Adquisiciones.                                                                   | 149 |

ÍNDICE DE GRÁFICO

|                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico 1. Cumplimiento de la Recomendación No Vinculante 01/2021.                                          | 30  |
| Gráfico 2. Cumplimiento de la Recomendación No Vinculante 02/2021.                                          | 31  |
| Gráfico 3. Cumplimiento de la Recomendación No Vinculante 03/2021.                                          | 32  |
| Gráfico 4. Cumplimiento de la Recomendación No Vinculante 04/2021.                                          | 32  |
| Gráfico 5. Cumplimiento de la Recomendación No Vinculante 01/2022.                                          | 33  |
| Gráfico 6. Cumplimiento de la Recomendación No Vinculante 001-I.A.2021-2022.                                | 34  |
| Gráfico 7. Cumplimiento de la Recomendación No Vinculante 002-I.A.2021-2022.                                | 34  |
| Gráfico 8. Respuesta a la Recomendación No Vinculante 01/2024.                                              | 35  |
| Gráfico 9. Respuesta a la Recomendación No Vinculante 02/2024.                                              | 35  |
| Gráfico 10. Tablero de Control de las Recomendaciones No Vinculantes.                                       | 56  |
| Gráfico 11. Comportamiento de Michoacán en el Índice Global de Impunidad México; UDLAP 2016-2022.           | 57  |
| Gráfico 12. Tasa de prevalencia de la corrupción en Michoacán por cada 100,000 habitantes; INEGI 2015-2023. | 58  |
| Gráfico 13. Denuncias recibidas por medio de presentación en 2023 y 2024.                                   | 116 |
| Gráfico 14. Denuncias recibidas durante 2022, 2023 y 2024.                                                  | 116 |
| Gráfico I. Solicitudes de acceso a la información pública.                                                  | 149 |



## ÍNDICE DE IMÁGENES

|                                                                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Imagen 1. Primera Sesión Ordinaria del CC y OG, 14/03/2024.                                                                            | 25 |
| Imagen 2. Reunión de enlaces del CC y OG, 5/03/2024.                                                                                   | 28 |
| Imagen 3. Reunión de enlaces del CC y OG, 28/05/2024.                                                                                  | 28 |
| Imagen 4. Presentación y aprobación de Informe Anual del CC y OG 2023-2024, 14/11/2024.                                                | 36 |
| Imagen 5. 10ma Reunión Nacional de Secretarios Técnicos, Coahuila, mayo 2024.                                                          | 38 |
| Imagen 6. 11va Reunión Nacional de Secretarios Técnicos, Tamaulipas, noviembre 2024.                                                   | 38 |
| Imágenes 7. Conversatorio “Buenas prácticas e insumos técnicos anticorrupción, desde lo local”.                                        | 39 |
| Imágenes 8. Conoce el Pronunciamiento a través del Qr.                                                                                 | 40 |
| Imagen 9. Capacitación por parte de COEPREDV, 30/10/2024.                                                                              | 43 |
| Imagen 10. Capacitación por parte de SEIMUJER, 28/11/2024.                                                                             | 44 |
| Imágenes 11. Infografías en materia de ética e integridad, difundido en las redes institucionales de la SESEA.                         | 45 |
| Imágenes 12. Reuniones de trabajo con SESNA, para la integración del tablero de Implementación de las Políticas Estatales.             | 52 |
| Imagen 13. Captura de imagen de la Plataforma de Monitoreo y Seguimiento de la PEA Michoacán.                                          | 52 |
| Imágenes 14. Reuniones de acompañamiento para el llenado de la Matriz de monitoreo PI-PEA con órganos implementadores.                 | 53 |
| Imagen 15. Sistema de Evaluación del Desempeño, CPLADEM, MIR 2025.                                                                     | 55 |
| Imágenes 16. Presentación del Informe SESEA 2023, 14/03/2024.                                                                          | 55 |
| Imagen 17. Presentación del Presupuesto Anticorrupción Michoacán 2018-2024, a las personas enlaces del Comité Coordinador, 23/04/2024. | 57 |
| Imagen 18. Modelos Didácticos Anticorrupción.                                                                                          | 59 |
| Imágenes 19. Cartel e inauguración de la segunda edición del Diplomado 2024, 8/11/2024.                                                | 60 |
| Imagen 20. Calendario del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional.                                               | 61 |
| Imágenes 21. Taller de Gestión de Riesgos y de replicadores.                                                                           | 63 |
| Imágenes 22. Manual del Taller Gestión de Riesgos de Corrupción.                                                                       | 64 |
| Imágenes 23. Programa “Integridad Universitaria” en la UMSNH.                                                                          | 65 |
| Imagen 24. Rally vs la Corrupción, 8/12/2024.                                                                                          | 65 |
| Imagen 25. Pasaporte Anticorrupción.                                                                                                   | 66 |
| Imagen 26. Rueda de prensa, 26/11/2024.                                                                                                | 67 |
| Imagen 27. Simulacro de la SESEA para el Rally vs la Corrupción, 4/12/2024.                                                            | 67 |
| Imágenes 28. Programa de Creciendo con valores.                                                                                        | 69 |
| Imagen 29. 1er lugar primaria alta, Katherine Mora del municipio de Tarímbaro.                                                         | 70 |
| Imagen 30. Entrega de libros a escuelas de nivel básico y preparatoria, 19/11/2024.                                                    | 70 |
| Imagen 31. Capacitación sobre inclusión.                                                                                               | 71 |
| Imagen 32. Capacitación sobre Comunicación efectiva.                                                                                   | 71 |
| Imagen 33. Capacitación de Primeros auxilios.                                                                                          | 71 |
| Imagen 34. Capacitación de Lenguaje de señas mexicanas.                                                                                | 71 |
| Imágenes 35. Creación de misión, visión, valores y mascota de la SESEA.                                                                | 72 |
| Imagen 36. Señalética con la misión, visión y valores de la SESEA.                                                                     | 73 |
| Imágenes 37. Capacitaciones del Balanced Scorecard (BSC).                                                                              | 74 |
| Imagen 38. Charla mujeres en la estrategia anticorrupción.                                                                             | 75 |
| Imagen 39. Difusión del micrositio de Género & Anticorrupción.                                                                         | 75 |
| Imagen 40. Grupo focal con liderazgos de las poblaciones de diversidad, 30/10/2024.                                                    | 76 |
| Imagen 41. Campaña de difusión del mes de junio 2024.                                                                                  | 76 |
| Imagen 42. Firma de Convenio Marco con Responde Diversidad A.C., 17/12/2024.                                                           | 76 |

**ÍNDICE DE IMÁGENES**

|                                                                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Imagen 43. Sistemas que conforman la PDE.                                                                                  | 80  |
| Imagen 44. Avance del S1, con corte al segundo semestre de 2024.                                                           | 81  |
| Imagen 45. Capacitación al Congreso del Estado para el uso del S1, 28/06/2024.                                             | 82  |
| Imagen 46. Avance de la PDE, con corte al 31/12/2024.                                                                      | 82  |
| Imagen 47. Difusión de los Sistemas que conforman la PDE, en la reunión de Contralores Municipales, 15/11/2024.            | 82  |
| Imágenes 48. Avance del S2, con corte al 31/12/2024.                                                                       | 83  |
| Imagen 49. Formato con el registro de sanciones de la PDE.                                                                 | 84  |
| Imagen 50. Lanzamiento de la herramienta AlertaSEA, 3/09/2024.                                                             | 85  |
| Imagen 51. Personas servidoras públicas que colaboraron en el diseño y lanzamiento de la herramienta AlertaSEA, 3/09/2024. | 86  |
| Imagen 52. Datos de Michoacán en materia de contrataciones, disponibles en la PDN.                                         | 87  |
| Imagen 53. Maqueta del visualizador de Monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción.                                    | 89  |
| Imagen 54. Captura de imagen del registro al programa de Creciendo con valores en el sitio web de la SESEA, 10/02/2025.    | 90  |
| Imagen 55. Capacitación al personal de la SESEA, 17/07/2024.                                                               | 94  |
| Imágenes 56. Capacitación al personal de la SESEA, 11/12/2024.                                                             | 94  |
| Imagen 57. Cuadro General de Clasificación Archivística.                                                                   | 95  |
| Imagen 58. Infografía del Registro Nacional de Archivos.                                                                   | 95  |
| Imágenes 59. Infografías en materia de archivo.                                                                            | 96  |
| Imagen 60. Entrevistas en medios.                                                                                          | 99  |
| Imagen 61. Ruedas de prensa.                                                                                               | 100 |
| Imagen 62. Capacitaciones de comunicación..                                                                                | 100 |
| Imagen 63. Señalética de las Unidades Administrativas de la SESEA.                                                         | 101 |
| Imagen 64. Publicidad en el transporte público en Morelia.                                                                 | 103 |
| Imágenes 65. Publicidad en la ciudad de Morelia.                                                                           | 104 |
| Imagen 66. Campañas de difusión en conjunto con el SNA.                                                                    | 104 |
| Imagen 67. Logotipo de la Plataforma Nacional de Transparencia.                                                            | 107 |
| Imagen 68. Infografía del apartado de Transparencia Proactiva.                                                             | 108 |
| Imágenes 69. Infografías sobre las capacitaciones que ofrece la SESEA a personas servidoras públicas.                      | 109 |
| Imagen 70. Infografía sobre resultados de la verificación de IMAIP.                                                        | 110 |
| Imagen 71. Apartado de Transparencia Proactiva en el sitio web de la SESEA.                                                | 110 |
| Imagen 72. Capacitación en materia de transparencia.                                                                       | 111 |
| Imagen 73. Sensibilización y orientación en el Foro Expo Prepárate, 26/01/2024.                                            | 118 |
| Imagen 74. Sensibilización y orientación en la Cruzada Estatal por la inclusión, 17/10/2024.                               | 119 |
| Imagen 75. Foro Denuncia Ciudadana y alerta contra la corrupción, en Zamora, Mich. 26/04/2024.                             | 119 |
| Imagen 76. Presentación de la herramienta AlertaSEA, 3/09/2024.                                                            | 120 |
| Imagen 77. Capacitación sobre el S5 SIDESEA en el municipio de Lagunillas.                                                 | 121 |
| Imagen 78. Entrega de carteles de difusión del SIDESEA en el municipio de Cuitzeo.                                         | 122 |
| Imagen 79. Infografía para difundir el SIDESEA y la denuncia.                                                              | 122 |
| Imagen 80. Capacitación sobre primeros auxilios, 17/07/2024.                                                               | 133 |
| Imagen 81. Matriz de Riesgos de la SESEA.                                                                                  | 134 |
| Imagen 82. Taller de Gestión de Riesgos dirigido al personal de la Secretaría Ejecutiva, 17/05/2024.                       | 134 |
| Imagen I. Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, 15/06/2024.                                                     | 150 |
| Imagen II. Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, 20/02/2024.                                               | 150 |
| Imagen III. Reuniones de Trabajo con enlaces institucionales del CC y OG, 18/01/2024.                                      | 150 |

## ÍNDICE DE IMÁGENES

|                                                                                                                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Imagen IV. Reuniones de Trabajo con enlaces institucionales del CC y OG, 16/05/2024.                                                                                  | 150 |
| Imágenes V. Reuniones de Trabajo líderes implementadores PI-PEA.                                                                                                      | 151 |
| Imagen VI. Capacitación coordinada por el Comité de Ética, “Código de ética y conducta”, 22/10/2024.                                                                  | 151 |
| Imagen VII. Votación para elegir las personas vocales del Comité de Ética e Integridad, 3/12/2024.                                                                    | 151 |
| Imagen VIII. Infografía realizada por el Comité de Ética e Integridad.                                                                                                | 151 |
| Imagen IX. Instalación del Comité de Ética e Integridad de la SESEA, 10/12/2024.                                                                                      | 152 |
| Imagen X. Curso técnicas de la comunicación para maestros de ceremonias, 1/02/2024.                                                                                   | 152 |
| Imagen XI. Capacitación sobre “Voz institucional y locución”, 3/07/2024.                                                                                              | 152 |
| Imagen XII. Capacitación del programa Punto Naranja del Ayuntamiento de Morelia, 1/07/2024.                                                                           | 152 |
| Imagen XIII. Capacitación sobre el derecho de las infancias, 4/09/2024.                                                                                               | 152 |
| Imagen XIV. Capacitación en materia de clasificación archivística por parte del Comité de Transparencia, 19/10/2024.                                                  | 153 |
| Imagen XV. Capacitación en materia de archivo, 29/10/2024.                                                                                                            | 153 |
| Imagen XVI. Capacitación coordinada por el Comité de Transparencia, 18/11/2024.                                                                                       | 153 |
| Imagen XVII. Grupo focal con líderes y colectivas de las poblaciones LGBTQ+, 30/10/2024.                                                                              | 153 |
| Imagen XVIII. Capacitación en materia de protección de datos personales en la denuncia, 16/12/2024.                                                                   | 154 |
| Imagen XIX. Capacitación sobre Procesos organizacionales, 27/12/2024.                                                                                                 | 154 |
| Imagen XX. Infografía para la Red de Igualdad Sustantiva de las SESEAs estatales, 11/11/2024.                                                                         | 154 |
| Imagen XXI. Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sensibilización y Capacitación por parte de la Red de Igualdad Sustantiva de las SESEAs estatales, 11/11/2024. | 154 |
| Imagen XXII. Firma de convenio con el municipio de Ziracuaretiro, Mich., 7/02/2024.                                                                                   | 155 |
| Imagen XXIII. Reunión de trabajo con OIC municipales para dar a conocer el sistema S5, 19/04/2024.                                                                    | 155 |
| Imagen XXIV. Taller de Seguimiento a las iniciativas estratégicas convocado por la SESNA, 24/10/2024.                                                                 | 155 |
| Imagen XXV. Protección de datos personales en el proceso electoral, 9/02/2024.                                                                                        | 156 |
| Imagen XXVI. Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán, 23/02/2024.                                                                                  | 156 |
| Imagen XXVII. 11va Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas Anticorrupción, 22/11/2024.                                                 | 156 |
| Imágenes XXVIII. Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional. En Zamora, La Piedad y Morelia.                                                       | 157 |
| Imágenes XXIX. Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional. En Morelia y Uruapan.                                                                   | 158 |
| Imagen XXX. Conversatorio. Protección al denunciante en México y Michoacán, 21 de junio de 2024.                                                                      | 159 |
| Imagen XXXI. Presentación del libro, 13/12/2024.                                                                                                                      | 159 |
| Imagen XXXII. Taller de Gestión de Riesgos de Corrupción impartido por el Comité de Control Interno de la SESEA.                                                      | 159 |
| Imágenes XXXIII. Taller de Gestión de Riesgos.                                                                                                                        | 160 |
| Imágenes XXXIV. Carteles y programas del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional.                                                               | 161 |
| Imagen XXXV. Cartel del Webinar “Tejiendo redes de Mujeres en la estrategia Anticorrupción”.                                                                          | 161 |
| Imágenes XXXVI. Carteles y programas del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del SEA.                                                       | 162 |
| Imagen XXXVII. Cartel del Encuentro Nacional de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para la Equidad Social.                                                         | 163 |
| Imágenes XXXVIII. Carteles y programas del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional.                                                             | 163 |
| Imágenes XXXIX. Carteles y programas del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional.                                                               | 164 |
| Imágenes XL. Carteles y programas de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del SEA.                                                                       | 165 |
| Imágenes XLI. E-cards Rally vs la corrupción.                                                                                                                         | 166 |

ÍNDICE DE IMÁGENES

|                                                                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Imagen XLII. Promoción del Rally vs la corrupción con asociaciones civiles y cámaras empresariales.                  | 166 |
| Imágenes XLIII. Preparativos para Rally vs la corrupción, 8/12/2024.                                                 | 166 |
| Imágenes XLIV. Rally vs la corrupción, 8/12/2024.                                                                    | 167 |
| Imágenes XLV. Programa de Integridad Universitaria en la UMSNH.                                                      | 167 |
| Imágenes XLVI. Programa Creciendo con valores.                                                                       | 168 |
| Imagen XLVII. Personas integrantes del jurado para dar el dictamen del concurso de Dibujo, 19/12/2024.               | 169 |
| Imagen XLVIII. 1er lugar, preparatoria. Jorge Cervantes Rangel, CECYTEM Tarímbaro.                                   | 169 |
| Imagen XLIX. 1er lugar, secundaria. Valeria Hernández, Secundaria Federal Gral. Nicolás de Régules, Tacámbaro.       | 169 |
| Imagen L. 1er lugar, primaria baja. Manola Priscila Tapia Pimental, Escuela Primaria Mariano Matamoros, Jacona.      | 169 |
| Imagen LI. Cartel del Concurso de Dibujo, en el marco del Programa de Creciendo con Valores.                         | 169 |
| Imágenes LII. Donación de libros a docentes y directivos por parte del Programa “Creciendo con valores”, 20/11/2024. | 170 |
| Imágenes LIII. Campaña de difusión con el SNA.                                                                       | 171 |
| Imagen LIV. Entrevistas para promocionar las acciones anticorrupción.                                                | 171 |

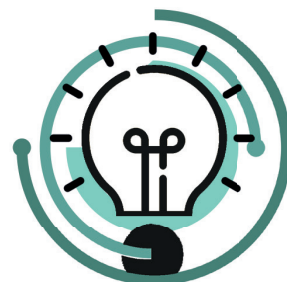




*#SEAmosÍntegros*



*#SEAmosMás*



*#SEAmosInnovadores*



*#TeEntiendoTeAtiendo*



*#SEAmosUno*





# PROYECTO 1

## PROYECTO 1.

### Fortalecimiento del Secretariado del Comité Coordinador, de la Comisión Ejecutiva y operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, señala en su artículo 37, que es atribución de la Secretaría Técnica ejercer la dirección de la Secretaría Ejecutiva, teniendo entre sus principales tareas la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, llevar a cabo el trabajo técnico relacionado con las atribuciones de dichos órganos, tales como elaboración de archivos, anteproyectos de metodologías y políticas para la consideración del Comité; así como la preparación de documentos que se llevarán como propuestas de acuerdo al Comité, al Órgano de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva; preparar el proyecto de calendario de los trabajos; elaboración de los anteproyectos de informes del Sistema Estatal, someterlos a revisión y observación; entre otros insumos necesarios para la elaboración de las propuestas a las que refiere la Ley.

#### 1

#### ACTIVIDAD

### Propuesta, ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

#### Organización y ejecución de sesiones con el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

La Secretaría Ejecutiva a través de la Secretaría Técnica lleva a cabo la organización, preparación y celebración de reuniones de trabajo, sesiones, entre otras acciones relacionadas con la función del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno; tanto con los titulares de las instituciones como con las personas servidoras públicas designadas como enlaces; con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo de los acuerdos emitidos, por el Órgano rector del Sistema.

El Comité Coordinador debe reunirse en sesión ordinaria, por lo menos, cada tres meses; y en sesiones extraordinarias cuando así se considere necesario por el Órgano de Gobierno respecto del funcionamiento,

organización y administración de la SESEA; esto de conformidad con la Ley del Sistema en su artículo 12, así como el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Al respecto, para la anualidad 2024, se llevaron a cabo 5 sesiones, 4 ordinarias y 1 extraordinaria, de las cuales derivaron 61 acuerdos (53 de sesiones ordinarias y 8 en la única sesión extraordinaria). La evidencia documental relacionada con las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, entre las que se encuentran órdenes del día y actas de sesiones celebradas, se encuentran publicadas en la web de la Secretaría <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/comite-coordinador/cc-sesiones> y los videos de las sesiones están disponibles en las redes sociales institucionales.



Tabla 1. Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

| <i>Ordinarias</i>      |                   |         |                           |                 |
|------------------------|-------------------|---------|---------------------------|-----------------|
| No.                    | Fecha             | Sesión  | Acta                      | No. de acuerdos |
| 1                      | 14-marzo-2024     | Primera | ACT-SEA-CC-OG-ORD-01/2024 | 20              |
| 2                      | 13-junio-2024     | Segunda | ACT-SEA-CC-OG-ORD-02/2024 | 6               |
| 3                      | 15-agosto-2024    | Tercera | ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2024 | 13              |
| 4                      | 14-noviembre-2024 | Cuarta  | ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2024 | 14              |
| <i>Extraordinarias</i> |                   |         |                           |                 |
| 1                      | 20-febrero-2024   | Primera | ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2024 | 8               |

Fuente: Elaboración propia con información de las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador.

53

Acuerdos  
Sesiones  
Ordinarias

8

Acuerdos  
Sesiones  
Extraordinarias

A continuación, se describen de manera resumida los acuerdos sustanciales emanados de las sesiones, exceptuando aquellos que corresponden a la aprobación del orden del día, aprobación de las actas, o dispensa de lectura de documentos circulados previamente.

## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 20-febrero-2024

#### 1. Acuerdo

##### ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-20.02.2024.02

Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2024; la plantilla de personal, sueldos y salarios de la Secretaría Ejecutiva para el mismo ejercicio fiscal. Así como en atención al acuerdo ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.11, de la 4a Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva de dicho Sistema.

#### 2. Acuerdo

##### ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-20.02.2024.03

Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la renovación de los contratos de arrendamiento y servicio de vigilancia, y la contratación de servicio de limpieza.

#### 3. Acuerdo

##### ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-20.02.2024.04

Aprobación del pronunciamiento dirigido al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que realice las designaciones pendientes de los titulares de los órganos internos de control, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y de las instituciones que estén en el mismo supuesto, así como para solicitar que en lo subsecuente, las designaciones se efectúen de manera oportuna.

#### 4. Acuerdo

##### ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-20.02.2024.05

Aprobación de que en la Asamblea Nacional del 29 de febrero de 2024, en Acapulco Guerrero, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, emita voto a favor de la aprobación del Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, solicitando se cambie la redacción en donde se habla que las



instituciones del sistema anticorrupción aprueban y modifican las normativas propuestas por no estar dentro de sus facultades, y además hacer la propuesta de insistir en las dificultades normativas para que más allá de este plan de acción, en el tema de contrataciones públicas, hablemos de una gran reforma, una reforma de gran calado, de todo el Sistema Nacional Anticorrupción, y de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

#### 5. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-20.02.2024.06

Aprobación de que en la Asamblea Nacional del 29 de febrero de 2024, en Acapulco Guerrero, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, emita voto a favor de la aprobación de refrendar los lineamientos para la emisión de los Códigos de Ética.

#### 6. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-20.02.2024.07

Aprobación de que en la Asamblea Nacional del 29 de febrero de 2024, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, emita voto a favor de que la sede para la realización de la Asamblea Nacional 2025, sea en el Estado de Jalisco.

#### 7. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-20.02.2024.08

Presentación de la terna para ocupar el cargo de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y aprobación de la designación de la Mtra. Mariana Izquierdo Guzmán, como titular de dicha Dirección con efectos a partir del 1 de marzo de 2024.

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

### Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 14-marzo-2024

#### 1. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.04

Presentación del Informe de la Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción celebrada el 29 de febrero de 2024 en la ciudad de Acapulco Guerrero, que presenta el Dr. César Arturo Sereno Marín, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, y del Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

#### 2. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.05

Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, del Informe Anual de 2023 de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, incluido el ejercicio del presupuesto.

#### 3. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.06

Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, de los Estados Financieros del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, por lo que se aprueba y autoriza su publicación.

#### 4. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.07

Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como el Informe de Resultados realizado por Auditoría Externa, por lo que se aprueban y autorizan para su publicación los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2023.

#### 5. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.08

Aprobación del Acuerdo Administrativo por el cual se autoriza modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

#### 6. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.09

Aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y se autoriza que la Secretaría realice las actualizaciones que pudieran señalarse por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) o por las auto-



ridades estatales competentes, de conformidad con las observaciones de la Auditoría de Cumplimiento número ASM/AEFE/DGPF/CP2022/AC/UPP102/090.

#### 7. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.10

Aprobación de los Lineamientos de Denuncia y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción.

#### 8. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.11

Aprobación de la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de la SESEA y los documentos que la integran: Política de Integridad, Manual de Integridad, Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética e Integridad, Canal de Consultas y Denuncias, Política de Recursos Humanos y Medidas Disciplinarias, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

#### 9. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.12

Acuerdo de conclusión de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en 2021 y 2022, dando vista a los superiores jerárquicos y Órganos Internos de Control competentes en los casos en que se pueda configurar una falta administrativa, derivada de la omisión para dar la respuesta o de observar una disposición legal.

#### 10. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.13

Aprobación de la Recomendación 01/2024 No Vinculante para la Integración de Comités de Control Interno para los Órganos del Estado titulares del poder ejecutivo, de los 112 ayuntamientos y Concejo Mayor de Cherán, así como la Recomendación 02/2024 No Vinculante para el Fortalecimiento de la Mejora Regulatoria Municipal, con la precisión de realizar un análisis previo, respecto a la recomendación 02/2024, en los municipios y en los entes de Michoacán para que derive en propuestas de trabajo específicas.

#### 11. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.14

Aprobación del Convenio interinstitucional con instituciones de educación básica, media superior y superior, para colaborar en actividades que promuevan el combate a la corrupción, a través de capacitación, comunicación, difusión y préstamo de espacios para eventos interinstitucionales.

#### 12. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.15

Aprobación de la renovación del Convenio de Colaboración con la Coordinación de Comunicación Social.

#### 13. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.16

Presentación del Informe de denuncias de enero a diciembre de 2023 y de enero a febrero 2024.

#### 14. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.17

Presentación del Informe de avances del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción 2024.

#### 15. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.18

Presentación del Informe de avances del Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias en Michoacán.

#### 16. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.19

Presentación del Informe de avances de Interconexión de la Plataforma Digital Estatal, del Registro Público de Derechos de Autor del código fuente del programa para la presentación de declaración patrimonial denominado: DECLARA-SEA, y de la declaratoria de inicio de operaciones del Sistema de Información Pública de Contrataciones o S6.

#### 17. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.20

Presentación del Acuerdo para la Implementación de la Firma Electrónica Certificada en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.





Imagen 1.  
Primera Sesión Ordinaria  
del CC y OG, 14/03/2024.

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 13-junio-2024

### 1. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2024.03

Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, del proyecto de Acuerdo Administrativo por el cual se Autoriza las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, y se aprueba la Plantilla de Personal de Estructura y Personal Eventual 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

### 2. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2024.04

Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, de los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se aprueban y autorizan su publicación.

### 3. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2024.05

Aprobación del Modelo de Impulso a la Ética Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo, para su difusión correspondiente.

### 4. Acuerdo

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2024.06

Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, de los ajustes que deben realizarse para la conciliación entre los Libros de Inventario de Activo Fijo y los Libros de Registros Contables, para dar atención y cumplimiento a las recomendaciones derivadas de las observaciones de la Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio fiscal 2023.

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA

## Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 15-agosto-2024

**1 Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.03

Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**2. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.04

Aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2025 y Estructura Orgánica de la SESEA.

**3. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.05

Aprobación del Acuerdo Administrativo donde se contempla la reclasificación y modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**4. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.06

Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, de la propuesta de iniciativa de reforma a la legislación relacionada con el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual se aprueba en lo general, en términos de lo dispuesto por los artículos 15 fracción I y 18 fracciones XII, XIII y XIV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**5. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.07

Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, de los Estados Financieros del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, se aprueban y autorizan su publicación.

**6. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.08

Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, del avance del Monitoreo y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, correspondiente al primer semestre del 2024.

**7. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.09

Aprobación de la Propuesta de Índice del Informe del Comité Coordinador 2023-2024.

**8. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.10

Aprobación del proyecto de Convenio Marco de Colaboración con Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones Sociales y Asociaciones Civiles, el cual se aprueba para que sea la base para la celebración de futuros pactos.

**9. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.11

Aprobación del proyecto de Convenio Marco para el Licenciamiento de Uso no Exclusivo del Código Fuente del Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6), el cual se aprueba para que sea la base para la celebración de futuros pactos.

**10. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.12

Aprobación de la propuesta de Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la SESEA.

**11. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.13

Aprobación del Manual de Identidad Gráfica Institucional de la Secretaría Ejecutiva.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA****Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 14-noviembre-2024****1 Acuerdo**

CT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.03

Aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2023-2024.

**2. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.04

Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SEA.

**3. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.05

Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2025 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SEA.

**4. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.06

Aprobación del Calendario Anual de Labores para el año 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**5. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.07

Autorización a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de la SESEA.

**6. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.08

Presentación el estado que guarda la implementación del Sistema de Gestión de Integridad en la Secretaría Ejecutiva en el Estándar de Competencia 1399 del CONOCER.

**7. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.09

Presentación del estado que guarda el proyecto de reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.

**8. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.10

Presentación de los estados financieros del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, por lo que, el Órgano de Gobierno los aprueba y autoriza su publicación.

**9. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.11

Presentación del estado que guarda la dictaminación de los estados financieros del primer semestre 2024, de la SESEA, por parte de Auditoría Externa.

**10. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.12

Presentación del informe sobre la Asignación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 que realizó la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, y aprueba el Ajuste del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

**11. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.13

Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el ejercicio fiscal 2025, así como la renovación de los contratos de arrendamiento, servicio de vigilancia y servicio de limpieza.

**12. Acuerdo**

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.11.2024.14

Aprobación para emitir comunicación a la persona titular de la Policía Auxiliar del Gobierno del Estado de Michoacán, sobre la autorización presupuestal 2025, por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, y la imposibilidad de erogar un monto mayor en la renovación del contrato de vigilancia, derivado del techo presupuestal autorizado.







Imagen 2.  
Reunión de  
enlaces del CC  
y OG, 5/03/2024.



Imagen 3.  
Reunión de  
enlaces del CC  
y OG, 28/05/2024.

Reuniones de trabajo con enlaces institucionales del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

En esta misma lógica, con el objetivo de preparar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, así como abordar otros temas de interés relacionados con la función del Sistema Estatal, se efectuaron 10 reuniones de trabajo con los enlaces de las instituciones del Comité Coordinador, en las que se plantearon y analizaron diversos documentos, proyectos e iniciativas desarrolladas durante de 2024.

10

Reuniones  
con enlaces  
institucionales

Tabla 2. Reuniones de Trabajo con enlaces institucionales del CC y OG.

| No. | Fecha           |
|-----|-----------------|
| 1   | 18-enero-2024   |
| 2   | 25-enero-2024   |
| 3   | 13-febrero-2024 |
| 4   | 5-marzo-2024    |
| 5   | 23-abril-2024   |
| 6   | 16-mayo-2024    |
| 7   | 28-mayo-2024    |
| 8   | 5-junio-2024    |
| 9   | 18-julio-2024   |
| 10  | 31-octubre-2024 |

Fuente: Elaboración propia con información de las Minutas de Reunión de Trabajo con Enlaces Institucionales del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno



## Insumos aprobados y/o presentados por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno



2

Recomendaciones No Vinculantes derivados del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023

[t.ly/6R55f](https://t.ly/6R55f)
[t.ly/PKPKX](https://t.ly/PKPKX)
[t.ly/9laIN](https://t.ly/9laIN)


1

Informe de seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

[t.ly/yAnMI](https://t.ly/yAnMI)
[t.ly/apykg](https://t.ly/apykg)
[t.ly/Z9F0g](https://t.ly/Z9F0g)

Presentación y aprobación  
Primera Sesión Ordinaria

14-marzo-2024



1

Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024

[t.ly/NHqsM](https://t.ly/NHqsM)
[t.ly/URVSO](https://t.ly/URVSO)


1

Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2025

[t.ly/FPTKG](https://t.ly/FPTKG)
[t.ly/8V5qt](https://t.ly/8V5qt)


1

Calendario anual de sesiones 2025

[t.ly/1ef-7](https://t.ly/1ef-7)
[t.ly/hEMS5](https://t.ly/hEMS5)

Presentación y aprobación  
Cuarta Sesión Ordinaria

14-noviembre-2024

### A) Proyectos de Recomendaciones No Vinculantes derivados del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023

Como parte del acuerdo ACT-SEA-CC-OG 01-ORD-14.03.2024.13, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2024, efectuada el 14 de marzo de 2024, fueron presentados y aprobados 2 Proyectos de Recomendaciones No Vinculantes derivados del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

### Recomendación No Vinculante 01/2024

Con el objetivo de prevenir irregularidades y actos de corrupción, mejorar el desempeño de la función pública y garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales, se dirigió la Recomendación No Vinculante 01/2024 a los titulares de las dependencias y entidades del poder ejecutivo estatal y de los 112 ayuntamientos, así como al Concejo Mayor de Cherán, a fin de **instalar y operar su Comité de Control Interno u homólogo, como órgano colegiado encargado de implementar y vigilar su Sistema de Control Interno**. Dicha Recomendación fue remitida a 91 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, a los 112 ayuntamientos y





al Concejo Mayor de Cherán, sumando un total de 204 autoridades.

### Recomendación No Vinculante 02/2024

Dirigida a 112 Presidentes Municipales del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y al Concejo Mayor de Cherán, con la finalidad de **integrar su Unidad de Mejora Regulatoria Municipal, emitir su reglamentación interna y elaborar su Programa en la materia**, esto para impulsar la generación de normas claras, simplificar trámites y servicios, prevenir actos de corrupción, así como eficientar el uso de los recursos públicos disponibles.

### B) Informe de seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>

En el mismo sentido, en la Primera Sesión Ordinaria 2024, fue presentado el Informe de Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de la cual derivó la conclusión de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en 2021 y 2022, informando a las autoridades y órganos internos de control competentes, en los casos en los que se pudiera configurar una falta administrativa derivada de la omisión para dar respuesta o de observar una disposición legal (ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-14.03.2024.12).

Se informa a continuación el estatus de las Recomendaciones No Vinculantes, incluidas aquellas que se dieron por concluidas en 2024, así como las emitidas en la misma anualidad:

### I. Conclusión de Recomendaciones No Vinculantes

Tal como se señaló, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 14 de marzo de 2024, se acordó concluir las Re-

comendaciones No Vinculantes emitidas en 2021 y 2022. Esto, considerando que al momento de la emisión de las recomendaciones no se estableció el plazo para su cumplimiento y que de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, había fenecido el plazo para dar respuesta. Para establecer el cumplimiento de las Recomendaciones No Vinculantes, se tomaron como base las respuestas y evidencia otorgada por las autoridades a las que se dirigían, así como la información proporcionada por las propias autoridades para la integración del informe 2022-2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

### Recomendación No Vinculante 01/2021

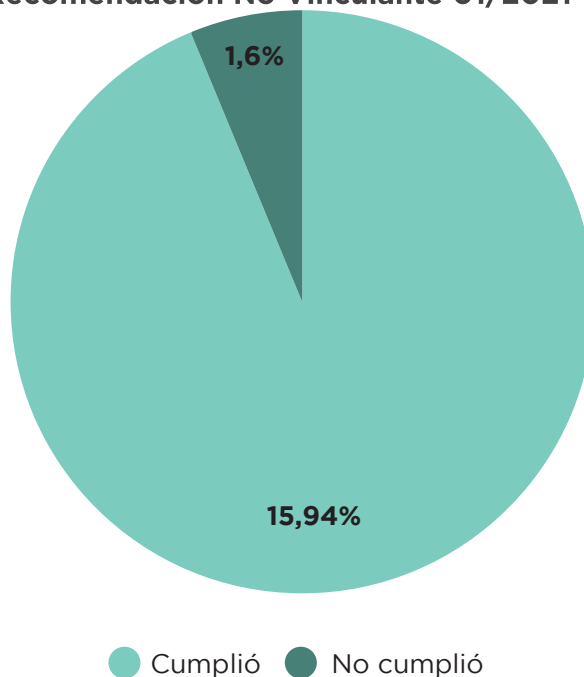


Gráfico 1.  
Cumplimiento de  
la Recomendación  
No Vinculante  
01/2021.

<sup>1</sup> Informe Anual 2023-2024 de Recomendaciones No Vinculantes .

Fuente: Elaboración propia con información otorgada por la Unidad de Denuncia Ciudadana.



La recomendación 01/2021, buscaba obtener un compromiso por parte de algunos órganos del Estado que habían sido **omisos para enviar la información requerida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** para la integración del Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador, con la finalidad de que en subsecuentes ocasiones se remitiera puntualmente la información solicitada.

Dicha recomendación fue aceptada por 8 autoridades a las que fue dirigida, fue rechazada por 2, 3 autoridades brindaron una respuesta en la que no manifestaban claramente la aceptación o rechazo y, 3 autoridades no brindaron respuesta.

Para la integración del Informe 2022-2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, todas las autoridades a las que se les realizó la Recomendación no Vinculante 01/2021, proporcionaron la información en tiempo y forma, con excepción del Órgano Interno del Ayuntamiento de Tocuambo. De ello, se deriva que la Recomendación fue cumplida por 94% de las autoridades a las que se dirigió y no obtuvo el cumplimiento por parte de una autoridad que representa 6%.

### Recomendación No Vinculante 02/2021

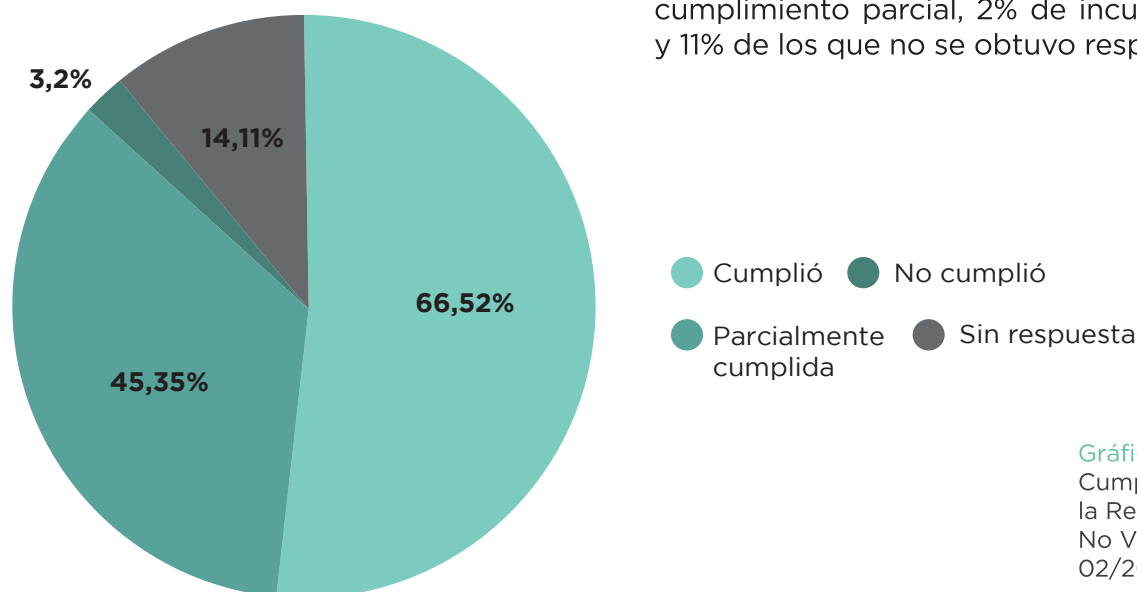


Gráfico 2.  
Cumplimiento de  
la Recomendación  
No Vinculante  
02/2021.

Fuente: Elaboración propia con información otorgada por la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Esta recomendación fue dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las Instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, los órganos internos de control del Poder Legislativo, órganos autónomos del estado y de los ayuntamientos de la entidad, con el objetivo de fortalecer y promover por los medios a su alcance, los mecanismos que cada institución tenga implementados y disponibles para la **presentación de denuncias** por presuntas faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción.

93 autoridades la aceptaron, fue rechazada por 3, 9 autoridades brindaron una respuesta en la que no manifestaban claramente la aceptación o rechazo y 23 autoridades no brindaron respuesta.

Por lo tanto, la Recomendación 02/2021 obtuvo 73% de aceptación, 2% de rechazo, 7% de autoridades que proporcionaron otra respuesta donde no se indicaba claramente la aceptación o rechazo y 18% no otorgó respuesta.

Para la integración del Informe 2022-2023 del Comité Coordinador, se obtuvieron los datos relativos a la existencia de medios para la presentación de denuncias y de las acciones de difusión o promoción emprendidas, de lo que se registra 52% de cumplimiento, 35% de cumplimiento parcial, 2% de incumplimiento y 11% de los que no se obtuvo respuesta.



### Recomendación No Vinculante 03/2021

La recomendación estaba encaminada en **promover la implementación del servicio civil de carrera** en diversos órganos del estado y obtuvo aceptación por parte de 54 autoridades a las que fue dirigida, rechazada por 20, 7 autoridades brindaron una respuesta en la que no manifestaban claramente la aceptación o rechazo y 41 autoridades no brindaron respuesta.

De modo que, la Recomendación 03/2021 obtuvo 44% de aceptación, 16% de rechazo, 6% de autoridades proporcionaron otra respuesta donde no se indicaba claramente la aceptación o rechazo y 34% no otorgó respuesta.

A fin de verificar el cumplimiento de la Recomendación se obtuvo la información directamente de la respuesta de las autoridades, además se realizó la búsqueda de reglamentos o disposiciones normativas relativas el servicio civil de carrera en los entes públicos a los que fue dirigida la recomendación, obteniéndose que el 7% de las autoridades la han cumplido y el 93% no cuentan con servicio civil de carrera.

### Recomendación No Vinculante 04/2021

La recomendación tenía como finalidad incentivar la **emisión de Códigos de Ética** que normen la conducta al interior de los órganos del estado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, siendo aceptada por 25 autoridades a las que fue dirigida, rechazada por 1, 2 autoridades brindaron una respuesta en la que no manifestaban claramente la aceptación o rechazo, y 4 autoridades no brindaron respuesta.

Así, la recomendación 04/2021 obtuvo 78% de aceptación, 3% de rechazo, 6% de las autoridades proporcionaron otra respuesta donde no se indicaba claramente la aceptación o rechazo y 13% no otorgó respuesta.

Para determinar el cumplimiento se obtuvo información de las respuestas proporcionadas por las propias autoridades para

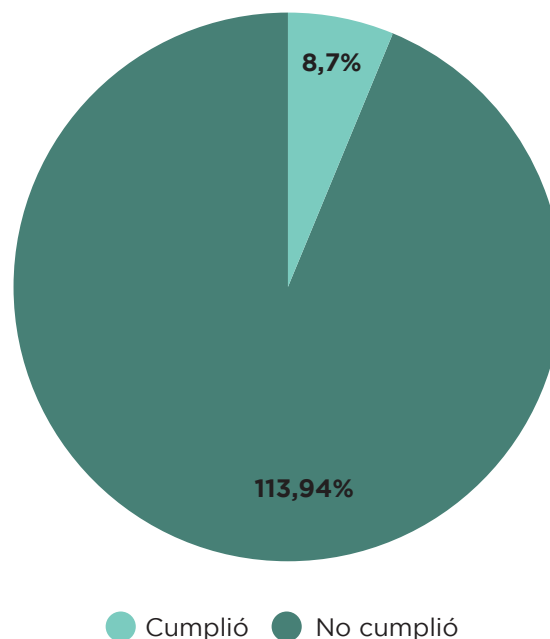


Gráfico 3.  
Cumplimiento de la  
Recomendación No  
Vinculante 03/2021.

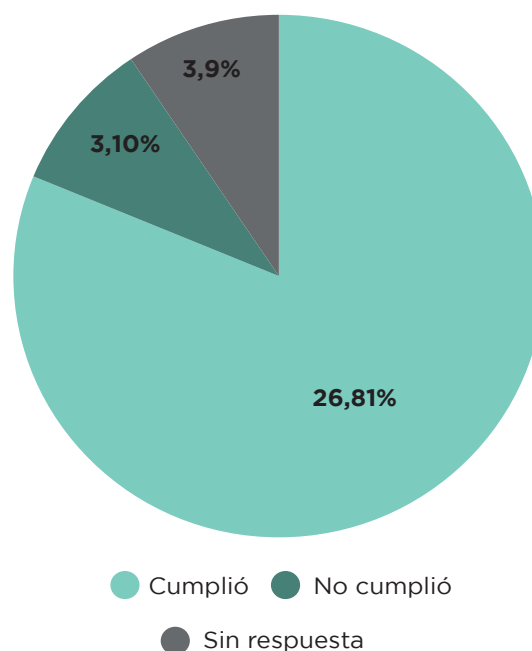


Gráfico 4.  
Cumplimiento de la  
Recomendación No  
Vinculante 04/2021.

Fuente: Elaboración propia con información otorgada por la Unidad de Denuncia Ciudadana.



la integración del informe 2022-2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de la revisión de los Códigos de Ética publicados en el Catálogo Electrónico de la Legislación del Estado de Michoacán, quedando de la siguiente forma, 81% de las autoridades cumplieron la Recomendación, 10% no cumplió con la emisión de su Código de Ética y de 9% no se cuenta con respuesta al respecto.

### Recomendación No Vinculante 01/2022

La recomendación buscó **impulsar que los órganos internos de control contaran con autoridad investigadora y autoridad substanciadora**, a fin de poder dar trámite a las denuncias por la presunta comisión de faltas administrativas que reciban. Siendo aceptada por parte de 30 autoridades a las que fue dirigida, rechazada por 3 y 17 autoridades no dieron respuesta. Es decir, 60% de aceptación, 6% de rechazo y 34% sin respuesta.

Los datos para determinar el cumplimiento se obtuvieron de las respuestas proporcionadas por las propias autoridades para la integración del informe 2022-2023 del Comité Coordinador, así como de las respuestas a los oficios donde se les dio vista por el incumplimiento. De esta forma, la RNV se concluyó obteniendo 32% de cumplimiento, 14% de cumplimiento parcial, 46% de incumplimiento y 8% sin respuesta para verificar el cumplimiento.

Tal como se señala, las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en los años 2021 y 2022, obtuvieron distintos tipos de respuestas, destacando las relacionadas con la disposición de recursos y personal, ya que, a mayor cantidad de recursos requeridos para el cumplimiento de la recomendación, menor es el nivel de aceptación e incluso mayor es el nivel de omisión para proporcionar respuesta.

## II. Seguimiento de Recomendaciones No Vinculantes

Respecto del seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes 001-I.A.2021-2022 y 002-I.A.2021-2022, emitidas en la Tercera

Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el día 19 de septiembre de 2023. Así como a las Recomendaciones 01/2024 y 02/2024, emitidas por el Comité Coordinador en la Primera Sesión Ordinaria realizada el 14 de marzo de 2024; se presenta el siguiente seguimiento sobre su cumplimiento, considerando la Guía Metodológica de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes, por lo que se incluye el índice de cumplimiento de cada recomendación por parte de las autoridades a las que se dirigieron, dicho índice considera el tipo de respuesta que proporcionó la autoridad, si cuenta con fundamentación y motivación, si la respuesta se otorgó dentro del plazo legal y si se han implementado acciones para lograr el cumplimiento.

En este sentido, es importante señalar que, el 21 de mayo de 2024 fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo los Lineamientos para la emisión y seguimiento de Recomendaciones No Vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción

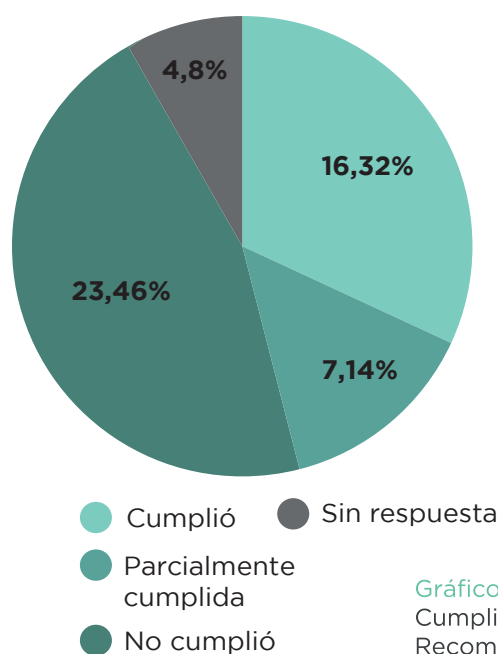
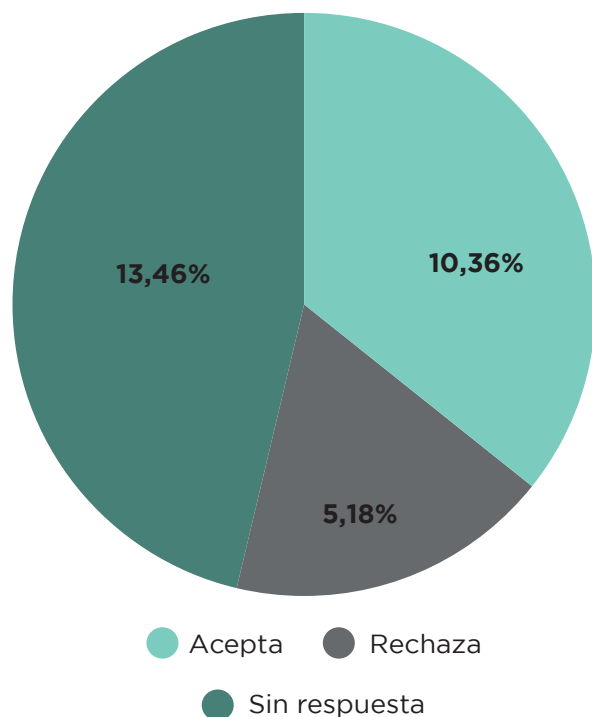


Gráfico 5.  
Cumplimiento de la  
Recomendación No  
Vinculante 01/2022.

Fuente: Elaboración propia con información otorgada por la Unidad de Denuncia Ciudadana.





### Recomendación No Vinculante 001-I.A.2021-2022

Esta recomendación fue dirigida a las autoridades que no atendieron las solicitudes de información para la integración del Informe Anual 2021-2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de que, en lo subsecuente, cumplan con las obligaciones que como servidores públicos les corresponden, de conformidad con el marco legal, dando la atención a dichas solicitudes. De las 28 autoridades a las que se dirigió la Recomendación, 10 emitieron respuesta de aceptación, 5 de rechazo y 13 no brindaron respuesta, aun cuando se les envió un segundo oficio requiriendo la respuesta correspondiente. De las 15 respuestas obtenidas a la Recomendación, 7 se recibieron en tiempo y 8 de forma extemporánea..

Gráfico 6.  
Cumplimiento de  
la Recomendación  
No Vinculante  
001-I.A.2021-2022

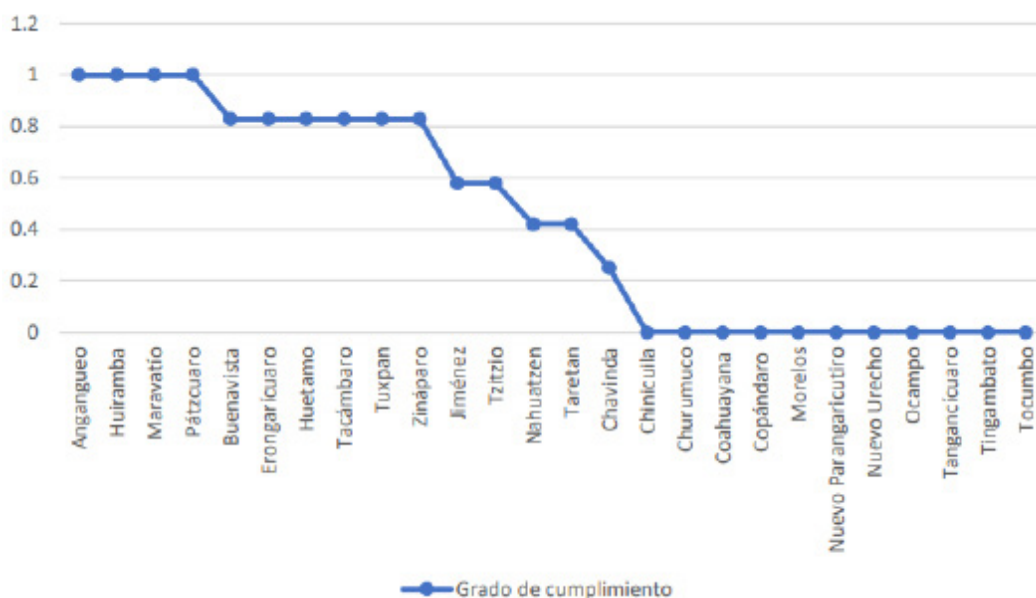


Gráfico 7.  
Cumplimiento de  
la Recomendación  
No Vinculante  
002-I.A.2021-2022

Fuente: Elaboración propia con información otorgada por la Unidad de Denuncia Ciudadana de la SESEA.

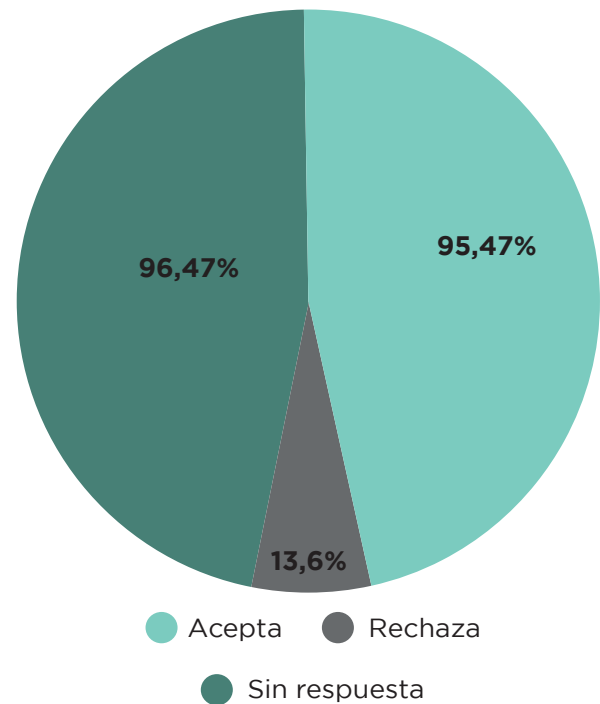




### Recomendación No Vinculante 002-I.A.2021-2022

La recomendación 002-I.A.2021-2022 fue dirigida al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a fin de emitir la normatividad en materia de archivos en armonización con la Ley General de Archivos, en cumplimiento a lo establecido en su artículo Cuarto Transitorio; y con ello, desde su competencia, fomentar el combate a la corrupción, impulsar la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

La recomendación obtuvo una respuesta de aceptación, donde se informó que se encontraba como parte del proceso legislativo sin concluir, por lo que cuenta con un grado de cumplimiento de 0.83.

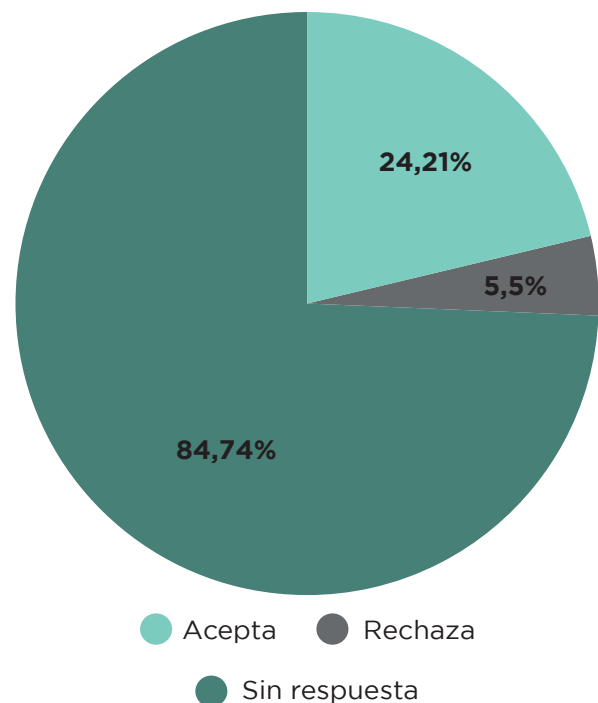


### Recomendación No Vinculante 01/2024

Con el objetivo de promover la instalación y operación de su Comité de Control Interno u homólogo, como órgano colegiado encargado de implementar y vigilar su Sistema de Control Interno, fue dirigida la Recomendación a los titulares de las dependencias y entidades del poder ejecutivo estatal y de los 112 ayuntamientos, así como al Concejo Mayor de Cherán del estado de Michoacán de Ocampo.

Remitiéndose la Recomendación a un total de 204 autoridades, de las cuales 95 aceptaron la Recomendación, 13 la rechazaron, 95 no brindaron respuesta, 1 autoridad no indicó si se acepta o se rechaza, sin embargo, siguiendo la Guía Metodológica, dicha respuesta se contabiliza como sin respuesta. De las 108 respuestas recibidas, 75 fueron en tiempo y 33 se brindaron de manera extemporánea.

Gráfico 8.  
Respuesta a la  
Recomendación No  
Vinculante 01/2024.



### Recomendación No Vinculante 02/2024

Esta Recomendación en materia de mejora regulatoria, fue dirigida a 112 Presidentes Municipales del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y al Concejo Mayor de Cherán. Misma que fue aceptada por 24 autoridades de 113 a las que fue emitida, 5 la rechazaron, 1 autoridad brindó respuesta sin especificar la aceptación o rechazo, sin embargo, siguiendo la Guía Metodológica, dicha

Gráfico 9.  
Respuesta a la  
Recomendación No  
Vinculante 02/2024.

Fuente: Elaboración propia con información otorgada por la Unidad de Denuncia Ciudadana.



respuesta se contabiliza como sin respuesta. Por lo que, se considera que 84 autoridades no brindaron respuesta. De las 29 respuestas de aceptación o rechazo recibidas, 15 fueron en tiempo y 14 de manera extemporánea.

## **Presentación y aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024**

Una vez que la SESEA tuvo por integrado el Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024, éste fue presentado y aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 14 de noviembre de 2024. Este Informe, de acuerdo con el numeral VIII del artículo 8 de la Ley, fue publicado en el Periódico Oficial el 15 de noviembre de 2024 y difundido en las redes sociales de las instituciones del SEA. Mismo que se puede consultar en el sitio: [https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/Banners/INFORME%20CC%202024\\_publicacionweb.pdf](https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/Banners/INFORME%20CC%202024_publicacionweb.pdf)

Entre los principales resultados de dicho Informe, destaca la presentación de un avance preliminar sobre la implementación de las 106

líneas de acción de la Política Estatal Anticorrupción, de las cuales, en 17 se cumple de manera parcial con los indicadores establecidos. Por lo que, se advirtió como parte de las conclusiones, la necesidad de garantizar el cumplimiento de la PI-PEA al más alto nivel entre las entidades públicas como entre las personas servidoras públicas que les dirigen.

En esa misma lógica, se destacó la importancia de seguir difundiendo los 5 Sistemas de la Plataforma Digital Estatal, fijando particular énfasis en su utilidad y valor como parte de la estrategia anticorrupción en la entidad, así como promover la incorporación, actualización y suministro de información a los sistemas por parte de las distintas autoridades.

En materia de prevención, si bien se observa un avance de las tareas de detección y prevención de actos de corrupción y faltas administrativas, mediante capacitaciones, metodologías de gestión de riesgos, así como la difusión del Modelo de Impulso a la Ética Pública. Prevalece la necesidad de fortalecer la función de control interno en las administraciones públicas municipales y estatales.



**Imagen 4.**  
Presentación y aprobación de Informe Anual del CC y OG 2023-2024, 14/11/2024.



Por lo que hace a la denuncia pública, fueron aprobados los Lineamientos de Denuncias y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, así como la operación de la AlertaSEA. Continuando como una tarea permanente la difusión de la promoción de la denuncia, así como la garantía de los mecanismos de protección a denunciantes.

Respecto de las tareas de investigación, si bien estas se duplicaron con relación a la numeralia del Informe anterior, resulta clave asegurar un adecuado seguimiento de las funciones de investigación realizadas por los órganos internos de control. En cuanto a las sanciones emitidas, debe considerarse reforzar su seguimiento, en específico, por lo que hace a su registro en el Sistema S3 de personas servidoras y particulares sancionados, y en el caso de sanciones de tipo económico, asegurar su cobro efectivo (Para revisar más detalles del procedimiento de integración del Informe, se sugiere consultar el apartado 3).

### D) Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2025

De igual modo que el insumo anterior, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador fue presentado y aprobado por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2025, integrado por 7 proyectos:

1. Coordinación y vinculación eficiente entre autoridades del Comité Coordinador.
2. Implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.
3. Administración y fortalecimiento de los Sistemas de la Plataforma Digital Estatal.
4. Consolidación de la Denuncia y Alerta Ciudadana.
5. Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Plan de Vinculación y Comunicación Interinstitucional.

### 7. Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias.

El Programa puede consultarse en el sitio web del Sistema en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Sesiones/5.%20PAT%20CC%202025.pdf>

### E) Calendario anual de sesiones 2025

Se elaboró y presentó el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno para 2025, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, el 14 de noviembre de 2024.

Tabla 3. Calendario Anual de Sesiones Ordinarias, 2025.

| Tipo de sesión           | Fecha             |
|--------------------------|-------------------|
| Primera Sesión Ordinaria | 13-marzo-2025     |
| Segunda Sesión Ordinaria | 12-junio-2025     |
| Tercera Sesión Ordinaria | 14-agosto-2025    |
| Cuarta Sesión Ordinaria  | 13-noviembre-2025 |

Fuente: Calendario que puede consultarse en el sitio web del Sistema en: [t.ly/d5Rsz](https://t.ly/d5Rsz)

### F) Informe de ejecución y seguimiento de acuerdos del CC y OG

Se destaca que, de los 61 acuerdos aprobados por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, en las sesiones ordinarias y extraordinaria 2024, 60 se cumplieron en un 100% y 1 se encuentra en proceso de ejecución. Los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yQ9eB9GynBLZZOi\\_z9M034OgWTeovXiq/edit?gid=748043867#gid=748043867](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yQ9eB9GynBLZZOi_z9M034OgWTeovXiq/edit?gid=748043867#gid=748043867)





## G) Participación en actividades que convocó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

De conformidad con el artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) establece los mecanismos de coordinación con los sistemas locales, así como la coordinación con las autoridades de todos los órganos de gobierno encargados de realizar acciones dirigidas a combatir la corrupción. En este sentido, el Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán estableció lazos para compartir experiencias y oportunidades en el combate a la corrupción con el

SNA, y otros Sistemas locales. La SESEA Michoacán participó en un total de **23 reuniones y eventos** convocados por el SNA, tales como: sesiones, encuentros, foros, capacitaciones, entre otros eventos (ver detalle en Anexo Parte.1).

Destaca la asistencia a la 10ma y 11va Reunión de Secretarías y Secretarios Técnicos de los Sistemas Anticorrupción efectuadas en mayo y noviembre de 2024, en Coahuila y Tamaulipas, respectivamente. En la 10ma Reunión se llevó a cabo la instalación de la “Red por la Igualdad Sustantiva de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción” con el objetivo de fomentar la prevención y



Imagen 5.  
10ma Reunión Nacional de Secretarios Técnicos. Coahuila, mayo 2024.



Imagen 6.  
11va Reunión Nacional de Secretarios Técnicos. Tamaulipas, noviembre 2024.



control de la corrupción con perspectiva de género. Del mismo modo, el SEA Michoacán participó en la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción 2024, celebrada en Acapulco Guerrero, en la que se presentaron tanto el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SISE) del SNA, así como los Indicadores Nacionales, asociados a los Objetivos Específicos de la Política Nacional Anticorrupción, donde además se aprobó el Plan de Acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

En el marco de los trabajos de las Secretarías Ejecutivas de la Región Centro-Pacífico, la Secretaría Ejecutiva de la entidad coordinó

el evento virtual denominado: Diálogo entre las Secretarías Ejecutivas del Sistema Estatal Anticorrupción “Buenas prácticas e Insumos técnicos anticorrupción, desde lo local”, efectuado el 27 de septiembre de 2024. En el que participaron además de Michoacán, las entidades de Estado de México, Guerrero y Morelos, encuentro en el que se compartieron experiencias y buenas prácticas sobre el trabajo realizado en distintos temas, tales como: sistemas informáticos y tecnológicos, estudios propios, acciones de sensibilización y capacitación, así como espacios de participación ciudadana, a fin de que puedan ser consideradas para su réplica tanto entre las Secretarías Ejecutivas como por otras instituciones públicas.



### Imágenes 7.

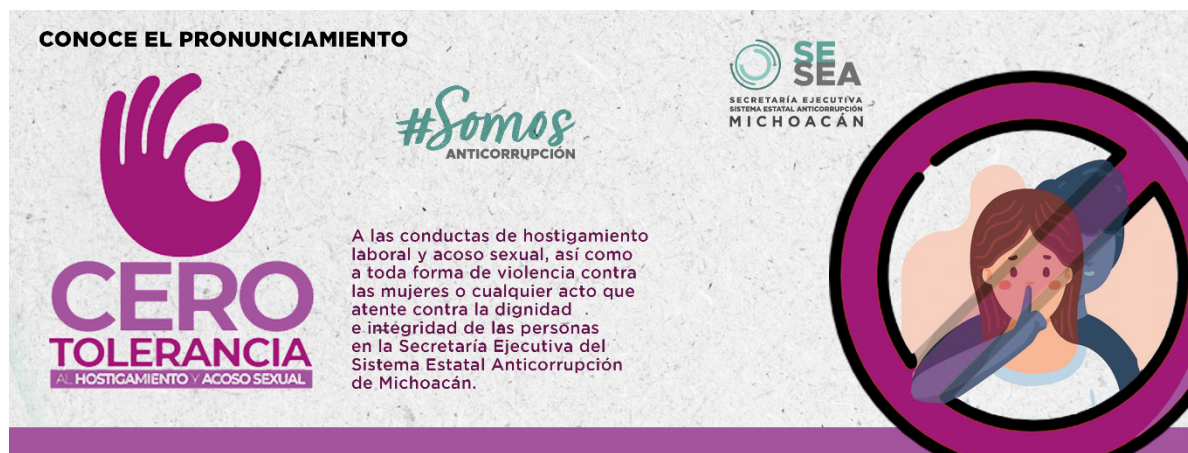
Conversatorio “Buenas prácticas e insumos técnicos anticorrupción, desde lo local”, consulta en el siguiente enlace: [t.ly/42ubd](https://t.ly/42ubd)





En el mes de septiembre, la Secretaría Ejecutiva participó como integrante de la Red por la Igualdad Sustantiva de las Secretarías Ejecutivas con distintas acciones, tales como la incorporación de documentos relacionados al micrositio, infografías, pro-

moción de valores, así como la emisión del Pronunciamiento de cero tolerancia a conductas que laceran la integridad en el servicio público; todas con el objetivo de difundir la perspectiva de género en la agenda anticorrupción nacional.



Imágenes 8.  
Conoce el  
Pronunciamiento  
a través del Qr.

## 2

### ACTIVIDAD

## Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la SESEA

Conforme a la Ley del Sistema en sus artículos 32, 33 y 34, así como con el artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría, la Comisión Ejecutiva debe reunirse en Sesión Ordinaria, por lo menos cada tres meses; y en sesiones extraordinarias cuando se considere necesario para desahogar los asuntos de su competencia. De este modo, el 29 de agosto de 2024 tuvo lugar una reunión entre los integrantes de la Comisión Ejecutiva Lic. Carlos Alberto Gamiño García, en su calidad de miembro del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casilla, Secretaria Técnica y también integrante de dicha Comisión. Encuentro que tuvo por finalidad asentar de manera formal la falta de quorum legal,

para sesionar de manera válida de acuerdo con la normatividad señalada, como al propio artículo 11 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva; en tanto se requiere la asistencia de cuando menos tres de sus integrantes para sesionar. El Acta circunstanciada por falta de quórum legal para que la Comisión Ejecutiva pueda sesionar válidamente, puede consultarse en el sitio web [https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Normatividad/ACTA%20CIRCUNSTANCIADA%20DE%20HECHOS%20POR%20FALTA%20DE%20QU%3%93RUM%20PARA%20SESIONAR%20LA%20COMISI%3%93N%20EJECUTIVA%20DE%20LA%20SESEA\\_0001.pdf](https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Normatividad/ACTA%20CIRCUNSTANCIADA%20DE%20HECHOS%20POR%20FALTA%20DE%20QU%3%93RUM%20PARA%20SESIONAR%20LA%20COMISI%3%93N%20EJECUTIVA%20DE%20LA%20SESEA_0001.pdf)



## PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 1.

Fortalecimiento del  
Secretariado del Comité  
Coordinador, de la Comisión  
Ejecutiva y operación  
de la SESEA

**5**

**Sesiones  
del Comité  
Coordinador  
y Órgano  
de Gobierno.  
Total 61  
Acuerdos.**

**APROBADOS  
Y PUBLICADOS.  
Informe Anual  
del Comité  
Coordinador  
2023-2024.**

**Programa Anual  
de Trabajo  
del Comité  
Coordinador  
2025.**

**Informe del  
Seguimiento a  
Recomendaciones  
No Vinculantes  
emitidas por el  
Comité  
Coordinador  
del Sistema Estatal  
Anticorrupción.**

**23**

**Actividades  
de vinculación  
con la Secretaría  
Ejecutiva del  
Sistema Nacional  
Anticorrupción  
y otras Secretarías  
Estatales.**

20  
24





# PROYECTO 2

## PROYECTO 2. Actualización y organización normativa



1

### ACTIVIDAD

## Fomento de la ética e integridad en el servicio público

El **Comité de Ética e Integridad** tiene por objetivo prevenir y vigilar las conductas contrarias a las disposiciones que rigen el servicio público de las personas que laboran en la SESEA. Para 2024, se llevaron a cabo **2** sesiones ordinarias, **1** sesión extraordinaria y **la sesión de instalación**, teniendo entre sus principales acciones el desarrollo de un programa de capacitación y sensibilización, campañas de difusión, así como la implementación de un cuestionario a modo diagnóstico.

Entre las principales acciones del Comité de Ética e Integridad de la SESEA se encuentran:

Capacitaciones y sensibilización en materia de ética, dirigida a las personas servidoras públicas que integran la SESEA a través de **cuatro charlas** impartidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán (SECOEM), el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán (COEPREDV) y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER).

Campaña de difusión de las Reglas de Integridad para reforzar la ética en el servicio público de la SESEA a través de **11 infografías**. Propuesta de Cronograma para la armonización del Código de Ética en cuanto a su integración y funcionamiento por parte de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva.



Imagen 9.  
Capacitación por parte de  
COEPREDV, 30/10/2024.

Tabla 4. Sesiones del Comité de Ética e Integridad.

| Tipo de sesión                | Fecha             |
|-------------------------------|-------------------|
| Primera Sesión Extraordinaria | 26-febrero-2024   |
| Primera Sesión Ordinaria      | 13-junio-2024     |
| Sesión de Instalación         | 6- diciembre-2024 |
| Segunda Sesión Ordinaria      | 12-diciembre-2024 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Normatividad y Asuntos Jurídicos.





✓ **Evaluación anual** del cumplimiento de los **Códigos de Ética y Conducta** al interior de la Secretaría, a través de una encuesta de satisfacción realizada el 19 de diciembre de 2024.

✓ Elaboración del **Programa Anual de Trabajo 2025**.

✓ Elaboración del **Calendario Anual** de Sesiones para 2025.

✓ Seguimiento de la emisión y nivel de **cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta de los Órganos del Estado**.



Conoce las acciones de nuestro Comité de Ética e Integridad en el siguiente enlace: [t.ly/O1A3k](https://t.ly/O1A3k)



Imagen 10.  
Capacitación por parte de SEIMUJER, 28/11/2024.

Tabla 5. Capacitaciones y sensibilización en materia de ética.

| No. | Fecha              | Título de la capacitación                            | Impartido por                                                                          |
|-----|--------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 27-septiembre-2024 | Derechos Humanos y Ética en el Servicio Público      | Comisión Estatal de los Derechos Humanos                                               |
| 2   | 22-octubre-2024    | Código de Ética y Conducta                           | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán                                      |
| 3   | 30-octubre-2024    | La ética y la no discriminación en el Sector Público | Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán |
| 4   | 28-noviembre-2024  | Hostigamiento y Acoso Sexual                         | Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas              |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Normatividad y Asuntos Jurídicos.



**SESEA**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

**CONOCE NUESTRO  
SISTEMA DE GESTIÓN DE  
INTEGRIDAD**

- Manual de Organización
- Manual de Procedimientos
- Política de Integridad
- Manual de Integridad
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Lineamientos del Comité de Ética
- Política de RRHH
- Canal de consultas y denuncias
- Medidas disciplinarias

**CONSÚLTALO EN**  
<http://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/>

[www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx) Comité de Ética e Integridad

**SESEA**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

Si detectas un incumplimiento al Código de Ética o Código de Conducta puedes denunciar ante el

**COMITÉ DE ÉTICA**  
*e Integridad*

Si tienes alguna **duda o consulta** ¡contáctanos!

**CANAL DE CONSULTAS Y DENUNCIAS**  
[comitedeetica.seseamichoacan@gmail.com](mailto:comitedeetica.seseamichoacan@gmail.com)

[www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx) Comité de Ética e Integridad

Imágenes 11.

Infografías en materia de ética e integridad, difundido en las redes institucionales de la SESEA.

2

ACTIVIDAD

## Garantía de apego a la ley en la actuación de la Secretaría Ejecutiva

### Devolución de garantías derivadas de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios

Como parte de las acciones de actualización y organización normativa de la Secretaría Ejecutiva se realizaron 4 dictámenes para la devolución de garantías derivadas de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; con la finalidad de garantizar las obligaciones contenidas en los respectivos contratos.

### Proyectos de instrumentos jurídicos que suscriba la o el Secretario Técnico

De manera adicional la Secretaría realizó diversas propuestas de instrumentos jurídicos y normativos entre los que destacan los siguientes:

Tabla 6. Garantías.

| No. | Fecha                                     | Mono de Garantía | No. de Cheque |
|-----|-------------------------------------------|------------------|---------------|
| 1   | Adjudicación Directa: SEA-SE-0006/2020    | \$8,209.50       | 0000014       |
| 2   | Adjudicación Directa: SEA-SE-0009/2020    | \$11,730.00      | 0000015       |
| 3   | Adjudicación Directa: SEA-SE-0012/2021    | \$6,923.20       | 0000022       |
| 4   | Adjudicación Directa: SEA-SE-0008-11/2022 | \$14,618.30      | 0000058       |

Proveedor: Intertec de Michoacán S.A. de C.V.  
Fecha de Devolución: 27-mayo-2024

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.



## A) Contratos y Convenios

Entre las actividades permanentes están las relacionadas con el funcionamiento y organización en el marco de legalidad, transparencia, eficiencia, efectividad y eficacia; además de coadyuvar mediante los insumos jurídicos para el buen funcionamiento del Comité

Coordinador y el Órgano de Gobierno. En este sentido destaca la elaboración de 4 contratos derivados de los procedimientos de adquisiciones, 1 contrato de arrendamiento, 37 contratos de prestación de servicios, así como 36 contratos de personal eventual, 6 de asimilados a salarios y 23 de servicios profesionales por honorarios.



### 7-febrero-2024 H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro

Convenio de Donación para implementar el Sistema 1 de la PDE.



### 20-febrero-2024 H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas

Convenio de Donación para implementar el Sistema 1 de la PDE.



### 1-marzo-2024 H. Ayuntamiento de Epatacio Huerta

Convenio Modificatorio al Convenio de Donación para implementar el Sistema 1 de la PDE celebrado el 22-junio-2023.



### 3-abril-2024 Universidad Latina de América A.C

Instrumentación de acciones, programas, y capacitaciones tendientes a la promoción del combate a la corrupción; así como para capacitación, comunicación, difusión y préstamo de espacios para eventos interinstitucionales.



### 3-junio-2024 Coordinación General de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Michoacán

Impulsar la difusión de campañas informativas a través de gira de medios, comunicados, videos, spots en radio y televisión, entre otros.



### 17-diciembre-2024 Responde Inclúyete con Diversidad y Vive tus Derechos A.C.

Realizar las acciones conjuntas y de colaboración necesarias para llevar a cabo actividades, programas o proyectos de carácter académico, de capacitación, difusión, consultoría o cualquier otra actividad que vaya enfocada a aumentar la capacidad, conocimiento, competitividad, eficiencia, desarrollo humano y en general los objetivos de ambas instancias.



### 12-agosto-2024 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Establecer las bases y esquemas de vinculación, y colaboración, con el fin de llevar a cabo acciones que fortalezcan el funcionamiento, desarrollo administrativo y académico que promueva la capacitación, formación y actualización de su comunidad y de la ciudadanía michoacana en materia de combate a la corrupción.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.





## B) Proyectos normativos

Como parte de las funciones de la Secretaría, se elaboraron y emitieron proyectos normativos para someter a consideración del Órgano de Gobierno, aprobándose los siguientes:

### 1 Lineamientos de Denuncia y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción.

[t.ly/t1fPx](https://t.ly/t1fPx)

Tiene por objetivo impulsar propuestas para el fortalecimiento en los procesos de denuncias y alertas de corrupción, así como de complementar la propia operación del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5), el cual permite presentar denuncias en línea y de manera anónima.

Estos lineamientos tuvieron como resultado la incorporación de la innovación tecnológica "AlertaSEA", como una nueva herramienta del S5, que permite a cualquier persona alertar sobre la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción por parte de personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, con la finalidad de que las autoridades competentes puedan implementar oportunamente mecanismos para la identificación y prevención de dichas conductas (ver detalle en Proyecto 8).

### 2 Documentos que integran el Sistema de Gestión de Integridad.

[t.ly/\\_bf6W](https://t.ly/_bf6W)

Consistentes en la Política de Integridad, Manual de Integridad, Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética e Integridad, Canal de Consultas y Denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta; y Política de Recursos Humanos.

### 3 Manual de Contabilidad Gubernamental.

[t.ly/e7tai](https://t.ly/e7tai)

Este manual comprende todos los elementos del sistema contable, herramientas y métodos necesarios para realizar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran con el fin de facilitar el registro de información y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

### 4 Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la SESEA Michoacán.

[t.ly/A9eUd](https://t.ly/A9eUd)

A fin de establecer las políticas, criterios y procedimientos que contribuyan a la correcta aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, se incluyeron las consideraciones básicas respecto de los principios que deben observarse, los formatos que permitirán identificar y establecer mecanismos de protección adecuados, las funciones de la Unidad y el Comité de Transparencia, los derechos de los titulares de los datos personales y los mecanismos para hacerlos efectivos, así como las infracciones y sanciones que correspondan.

### 5 Manual de Identidad Gráfica Institucional de la SESEA Michoacán.

[t.ly/4zc80](https://t.ly/4zc80)

Proporcionar las herramientas básicas para el correcto uso y aplicación gráfica de la marca de la SESEA en todas sus posibles expresiones y versiones, se busca reforzar la identificación de la misma; y por otro lado, generar una comunicación clara, precisa, plural y estandarizada, que permita que los mensajes que se emitan al interior y exterior de la institución sean de fácil lectura, comprensión e identificación.





Para garantizar el apego a la legislación en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, durante 2024 la SESEA realizó el registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, 6 obras como programas informáticos:

S1 DeclaraSEA, S2 SP ContrataSEA, S3 SancionaSEA, S5 SIDESEA, S6 ContrataSEA y AlertaSEA, así como del: Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias en Michoacán, Creciendo con Valores: Tejiendo Valores a través del Cuento y la lectura.

De estas obras también se obtuvo por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el registro de marca de los logos de 5 sistemas de la PDE así como de la figura del SESEito en todas sus formas y manifestaciones. Cabe mencionar que se encuentran en proceso de registro de marca los logos de la PDE, de la PEA, del S4 FiscalizaSEA, del SEA Michoacán, de la Comisión Ejecutiva, del Comité Coordinador y del Mapa Estratégico de la SESEA.

## Declaratorias de inicio

 **Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6), 16 de septiembre de 2024.**

[t.ly/1eiU8](https://t.ly/1eiU8)

 **AlertaSEA, 26 de septiembre de 2024.**

[t.ly/vl3VJ](https://t.ly/vl3VJ)

## Calendario anual de labores de la SESEA 20254.

Como parte de la Cuarta Sesión Ordinaria del 14 de noviembre de 2024 fue aprobada la propuesta de Calendario anual de labores de la Secretaría Ejecutiva para el año 2025. [https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Normatividad/Calendario%20Anual%20de%20Labores%20SESEA%202025\\_0001.pdf](https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Normatividad/Calendario%20Anual%20de%20Labores%20SESEA%202025_0001.pdf)

En seguimiento a las líneas de acción del Programa de Implementación de la PEA, se diseñaron los siguientes insumos (1.3.1; 1.6.1; y 2.12.1):

- **Propuesta normativa para mejorar el procedimiento de cobro de multas y sanciones económicas en la materia, en Michoacán y sus municipios por faltas administrativas o actos de corrupción.**

Se desarrolló un Proyecto de Lineamientos para el envío, recepción, control y cobro de sanciones y multas impuestas, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- **Propuesta en materia de investigación y sanción de delitos por hechos de corrupción.**

Se realizó una propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 253 del Código Penal de Michoacán, esto con el objetivo de contemplar sanciones más severas para el delito de peculado.

- **Proyecto piloto de Servicio Profesional de Carrera de la SESEA.**

La Política Estatal Anticorrupción, alineada a los objetivos nacionales, se fijó como prioridad el establecimiento de bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de los servicios profesionales de carrera, mérito y profesionalización en todos los ámbitos de gobierno, con perspectiva de Derechos Humanos. Al respecto la Secretaría Ejecutiva tiene como una de sus líneas de acción, la ejecución de un proyecto piloto, por lo que durante 2024 elaboró una ruta que permitirá ir desarrollando dicho proyecto piloto de Servicio Profesional de Carrera, de 2025 a 2026. El documento en mención se encuentra en revisión.

Para 2025, se buscará presentar estas propuestas para revisión de los enlaces y titulares de las instituciones que integran el Comité Coordinador, a fin de que puedan ser analizadas y en su caso, ser modificadas o aprobadas.



## PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 2.

Actualización  
y organización  
normativa

**4**

Sesiones  
del Comité  
de Ética e  
Integridad.

**107**

Contratos.

**7**

Convenios de  
colaboración  
con instituciones  
públicas federales,  
estatales y  
municipales.

**5**

Instrumentos  
normativos  
presentados y  
aprobados.

**6**

Programas  
informáticos  
registrados en  
INDAUTOR e IMPI.

Registro en  
INDAUTOR e IMPI  
del Programa  
Socioeducativo de  
Sensibilización y  
Prevención de la  
Corrupción  
desde las Infancias  
y Adolescencias en  
Michoacán  
"Creciendo con  
Valores: Tejiendo  
Valores a través  
del Cuento y la  
lectura".

20  
24





# PROYECTO 3

## PROYECTO 3.

# Implementación y monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción



1

### ACTIVIDAD

## Monitoreo a las líneas de acción derivadas de la Política Estatal Anticorrupción

En cumplimiento al párrafo III, inciso b) del artículo 9 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, corresponde al Comité Coordinador del SEA el diseño y promoción de políticas integrales en la materia. Por lo que, una vez aprobada la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y su Programa de Implementación (PI-PEA) por el Comité Coordinador, el 14 de junio de 2022 y el 6 de julio de 2023, respectivamente; es atribución de la Secretaría Técnica, de conformidad con el artículo 37 de la Ley del SEA y 29 del Estatuto Orgánico de la SESEA, la elaboración de los anteproyectos de metodologías, planes, indicadores, estudios, informes y evaluaciones de políticas integrales en materia anticorrupción, a fin de ser analizados en la Comisión Ejecutiva y, en su caso, someterlas a consideración del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En este sentido, una vez aprobados los documentos programáticos, es necesario seguir con el ciclo de la política pública, que en este caso se refiere a la etapa de ejecución, establecida por el Comité Coordinador para comenzar en 2024. Por lo tanto, una de las actividades fundamentales para la SESEA, consistió en la puesta en marcha de las líneas de acción, el monitoreo de la política pública, a partir de la cual se desprenden una serie de acciones realizadas en colaboración con las diversas instituciones que conforman el Comité, como hacia el interior de la Secretaría.

Es importante señalar que, desde el proceso de diseño del Programa de Implementación de la PEA en 2023, además de establecerse metas entre 2024 a 2026, se determinaron las metodologías de seguimiento y evaluación del Programa. Quedando así, los indicadores, frecuencias de medición, unidad de medida y sentido de estos, a la par de formular una herramienta tecnológica para su monitoreo<sup>2</sup>. En este sentido, se elaboró una Matriz de Monitoreo y Seguimiento del PI-PEA 2024, a fin de efectuar el registro de las actividades realizadas por cada uno de los órganos implementadores de las 106 líneas de acción y su correspondiente valoración.

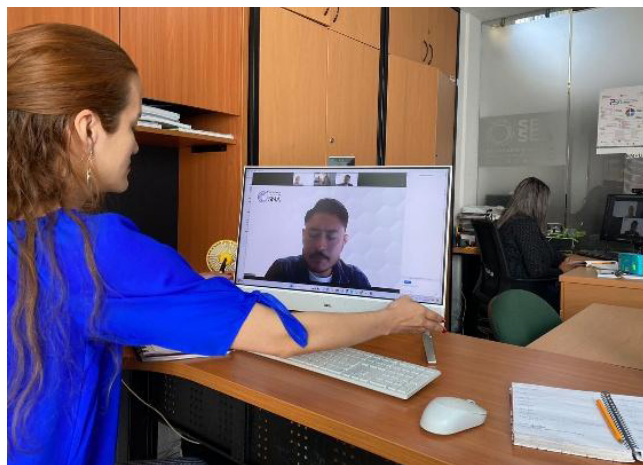
Además de la Matriz, la SESEA proporcionó a las instituciones responsables de la implementación una Guía para su llenado. Instrumento que se fortaleció con distintas reuniones de trabajo a lo largo del año, además de capacitaciones personalizadas, dirigidas a las personas servidoras públicas encargadas de dar seguimiento a la ejecución al interior de las entidades públicas.

<sup>1</sup> El monitoreo se refiere a un examen periódico que se efectúa durante la implementación de un proyecto que se realiza a lo largo de la ejecución de una política, programa o proyecto. Es un instrumento, de gestión y de política, que permite revisar en forma precisa los aspectos sustantivos de las políticas públicas para optimizar sus procesos, resultados e impactos, con el fin de detectar a tiempo eventuales diferencias, responsabilidades o necesidades de ajuste en la ejecución.



Durante 2024, la Matriz de Monitoreo fue entregada por parte de los órganos implementadores de manera trimestral, semestral y anual, de conformidad con la frecuencia de sus líneas de acción. Resultando en 4 reportes de avance: 1er trimestre (marzo 2024), 1er semestre (2do trimestre a junio 2024), 3er trimestre (septiembre 2024) y anual 2024. Considerando las metas a 2024, se logró un avance del **92.94%**, porcentaje que representa el **30.98%** de las acciones establecidas para los tres años de la PI-PEA (2024-2026). Los reportes del monitoreo pueden consultarse en <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/informacion-proactiva>

Desde la Secretaría se han llevado a cabo distintas actividades como parte del proceso de monitoreo y seguimiento. Entre las que destacan el propio diseño de la Plataforma de Monitoreo y Seguimiento Estatal Anticorrupción de Michoacán y la celebración de reuniones de trabajo con la SESNA para la integración del Tablero de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción. Dicho visualizador, puede consultarse en <http://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/tablero pea/>.



Imágenes 12.

Reuniones de trabajo con SESNA, para la integración del tablero de Implementación de las Políticas Estatales.



Avance de  
Implementación PI-PEA  
2024



Avance de  
Implementación PI-PEA  
2024-2026

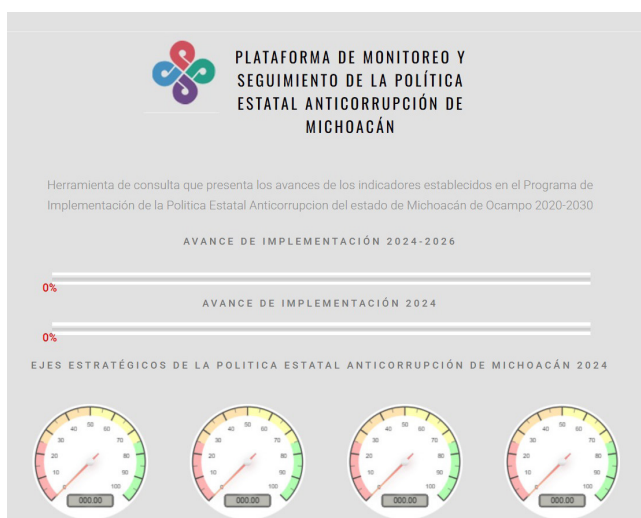


Imagen 13.

Captura de imagen de la Plataforma de Monitoreo y Seguimiento de la PEA Michoacán.



Imágenes 14.

Reuniones de acompañamiento para el llenado de la Matriz de monitoreo PI-PEA con órganos implementadores.

### Integración y formulación del Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024.

Entre las atribuciones conferidas a la Secretaría Técnica se encuentra la de llevar a cabo la integración del contenido del Informe Anual que contenga los resultados del ejercicio de las funciones y la aplicación de políticas por parte de las instituciones que conforman el Comité Coordinador, conforme al artículo 54 de la LSEAMO. Para su elaboración es fundamental contar con la información que es proporcionada por los órganos del Estado y las autoridades responsables del control interno, transparencia, fiscalización y responsabilidades en el ámbito municipal y estatal, a fin de que este insumo pueda reflejar los avances y retos derivados de la aplicación de políticas y programas en materia anticorrupción en la entidad.

El objetivo del Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024 se centró en presentar un documento sustantivo, ejecutivo y comparativo respecto de años anteriores, que diera cuenta de las acciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y por vez primera, en informar sobre el avance de las 106 líneas de acción ejecutadas de la Política Estatal Anticorrupción por los entes responsables, con corte al 15 de noviembre de 2024 (3er trimestre 2024).

El Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024 fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, el 14 de noviembre de 2024, mismo que comprende las acciones realizadas por el SEA, tales como; identificación y prevención, denuncia, investigación y sanción, fiscalización y transparencia. Además de la información sobre el funcionamiento y procedimientos de los Órganos Internos de Control del Estado; detallando procedimientos iniciados que culminaron en sanción firme, y a cuánto ascendieron, en su caso las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del Informe (en atención al artículo 54 LSEAM).

A fin de contar con los elementos necesarios para la integración del informe en el tiempo señalado por ley, se realizaron en el mes de agosto las solicitudes correspondientes a las instituciones que conforman el Comité, órganos internos de control de los órganos del Estado y órganos internos de control de los 113 municipios (línea de acción 1.2.3 PI-PEA). Una vez recabada la información, la SESEA procedió a su sistematización e integración en un primer documento; el cual se presentó con los enlaces institucionales del Comité durante el mes de octubre, para su revisión y retroalimentación, sosteniendo diversas reuniones para atender las precisiones y/o ajustes solicitados, previo a su aprobación ante el máximo órgano del SEA.







Tal como se ha señalado, el Informe aspira a ser un insumo de interés público sobre el quehacer y funcionamiento institucional del Sistema Estatal Anticorrupción, cuyo análisis pueda dar cuenta del camino andado desde la entrada en funcionamiento del SEA, así como efectuar un ejercicio serio y efectivo de rendición de cuentas, de fácil acceso y comprensión para la ciudadanía, en cuya lectura y revisión podrá también contar con un insumo para la evaluación y desempeño del Sistema Estatal Anticorrupción en Michoacán.

Una de las novedades de este Informe, fue la integración de una sábana de sistematización de información correspondiente a los órganos internos de control municipal, que a diferencia de la empleada en el Informe previo, en este se incorporó el diseño de una propuesta de índice o indicador, considerando el desempeño de los mismos en las tareas de prevención, denuncia, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, y así como la estructura y recursos disponibles en la tarea de control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo municipal.

Es importante mencionar que, derivado de la renovación de Ayuntamientos en la entidad para el periodo 2024-2027, se presentaron distintos cambios en las autoridades que integran los órganos internos de control muni-

cipales, lo que representó un obstáculo en los canales de comunicación y número de autoridades que atendieron la solicitud, generando que sólo se recibiera información de 81 de los 113, órganos internos de control municipal.

Con relación a los órganos internos de control en la entidad, participaron 10 OIC correspondientes a poderes y órganos

del estado. Así como la totalidad (7) de las instituciones que conforman el Comité Coordinador, reafirmandose así el trabajo colaborativo y de articulación, esencia del Sistema Estatal Anticorrupción.

Finalmente, referir que en la misma sesión de aprobación del Informe del Comité Coordinador 2023-2024, también fue aprobado el proyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2025, integrado por la SESEA con 7 proyectos estratégicos en atención a los hallazgos, continuidad, avances, retos y retos del 2024.

### **Elaboración de documentos de planeación y evaluación al desempeño de la SESEA.**

Como parte de las tareas que realiza el área de políticas públicas de la Secretaría Ejecutiva, están las relacionadas con la metodología de Marco Lógico, tales como: el rediseño de los árboles de problemas y de objetivos, y su consecuente Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); así como el Plan Anual de Trabajo (PAT) institucional, la estructura Programática Presupuestal (EPP) y el Programa Operativo Anual (POA).

De este modo, el análisis permanente y la actualización de las distintas herramientas de planeación y programación interna responden a una tarea técnica especializada que permita dar coherencia y pertinencia de las



actividades a realizar por parte de la SESEA, los objetivos estratégicos del SEA y SNA, a la par de atender la alineación con los Planes de gobierno estatal y nacionales. Cuestión que se complementa con el análisis y ajustes a los sistemas, fórmulas, recomendaciones y matrices que son solicitados por la Coordinación General de Planeación y la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado.

## Presentación del Informe Desempeño de actividades de la SESEA 2023.

Como parte de los ejercicios de rendición de cuentas, la Secretaría presentó el Informe de Desempeño de 2023 ante su Órgano de Gobierno en marzo de 2024, informando un cumplimiento del 100% respecto de las metas aprobadas y ejecutadas por cada una de las 4 direcciones y 3 unidades auxiliares de la Secretaría.

### 102 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción YY - Vigilancia en la Administración de los Recursos Públicos EJERCICIO 2025

| Definición y análisis del problema                |                                                                                             |                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alineación al PLADIEM del programa presupuestario |                                                                                             |                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                              |
| Eje                                               | Objetivo sectorial                                                                          | Estrategia                                                                                             | Línea de acción                                                                                                                                                                                                                              |
| 1 Armonía, Paz y Reconciliación                   | 1.5 Gestión gubernamental honesta, austera y transparente.                                  | 1.5.1 Combate frontal institucional a la corrupción.                                                   | DO 1.5.1.1. Cero tolerancia ante actos de corrupción o irregularidades administrativas de las personas servidoras públicas.                                                                                                                  |
| 3 Prosperidad Económica                           | 3.1 Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada. | 3.1.1 Impulsar la disciplina fiscal como herramienta para el manejo adecuado de los recursos públicos. | NA 3.1.1.1 Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana. |
| Alineación al Plan Nacional de Desarrollo         |                                                                                             | Alineación al Plan Nacional de Desarrollo                                                              |                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                   |                                                                                             | ODS                                                                                                    | Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible                                                                                                                                                                                                  |
| 1 Política y Gobierno                             |                                                                                             | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS                                                               | 16.5 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.                                                                                                                                                          |
| 1 Política y Gobierno                             |                                                                                             | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS                                                               | 16.6 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.                                                                                                                                               |

Imagen 15.  
Sistema de Evaluación del  
Desempeño, CPLADEM, MIR 2025.



Imágenes 16.  
Presentación  
del Informe  
SESEA 2023,  
14/03/2024.





2

ACTIVIDAD

Diseño de insumos técnicos y estudios anticorrupción

En concordancia con las fracciones II, IV, VI, IX y XII del artículo 37 de la Ley del Sistema, la Secretaría Ejecutiva tiene entre sus funciones, generar insumos de características propias a la materia anticorrupción, formular proyectos y estudios relativos al funcionamiento del Sistema, así como dar seguimiento especializado a los acuerdos del Comité Coordinador en cuanto a sus objetivos y alineación con la Política Estatal Anticorrupción. Al respecto, se exponen **8 insumos técnicos formulados** durante 2024:

Con relación a las acciones de seguimiento y actualización sobre el estado que guardan las Recomendaciones No Vinculantes, propias de los artículos 54, 55, 56 y 57 de la LSEAEMO; en el mes de junio de 2024 se elaboró el **“Tablero de Control de las Recomendaciones No Vinculantes”**, este instrumento permite dar seguimiento a las respuestas de las autoridades a las que se les ha notificado alguna RNV, el sentido de su

respuesta, el tiempo, así como consultar el grado de cumplimiento, dependiendo de la naturaleza de la materia que se trate. Disponible en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Sesiones/Reporte%20de%20RNV-17-12-24.pdf>



En el mismo sentido, se elaboraron 3 propuestas de Recomendaciones No Vinculantes, derivado del diseño y análisis del Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024, las cuales están pendientes de revisión, y en su caso aprobación por parte del Comité Coordinador, mismas que corresponden a las siguientes temáticas:

- Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
- Incorporación, actualización y suministro de información a la Plataforma Digital Estatal.

| No. RNV     | Autoridad destinataria                                                                                                 | Fecha notificación | Tipo de respuesta | Fundamentación y motivación | Plazo de respuesta | Acciones                   | Grado de cumplimiento |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------|-----------------------|
| RNV 01/2024 | Depacho del Gobernador                                                                                                 | 22/03/2024         |                   |                             |                    |                            | 0.00                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Gobierno                                                                                                 | 21/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          |                            | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Finanzas y Administración                                                                                | 21/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Implementadas              | 1.00                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Contraloría                                                                                              | 21/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Parcialmente implementadas | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Seguridad Pública                                                                                        | 21/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Implementadas              | 1.00                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Desarrollo Económico                                                                                     | 22/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          |                            | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Turismo                                                                                                  | 22/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | Especialmente      | Parcialmente implementadas | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural                                                                           | 21/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          |                            | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas                                                                          | 01/04/2024         |                   |                             |                    |                            | 0.00                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría del Medio Ambiente                                                                                          | 20/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          |                            | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad                                                                            | 20/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Parcialmente implementadas | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Educación en el Estado                                                                                   | 21/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Implementadas              | 1.00                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Cultura                                                                                                  | 22/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | Especialmente      | Parcialmente implementadas | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Salud                                                                                                    | 21/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | Especialmente      | Parcialmente implementadas | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría del Bienestar                                                                                               | 20/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          |                            | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría del Migrante                                                                                                | 22/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          |                            | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas                                              | 20/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Implementadas              | 1.00                  |
| RNV 01/2024 | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública                                                        | 21/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Implementadas              | 1.00                  |
| RNV 01/2024 | Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo                                               | 20/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Implementadas              | 1.00                  |
| RNV 01/2024 | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán | 20/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | Especialmente      | Parcialmente implementadas | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán                                                           | 22/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Parcialmente implementadas | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán                                                        | 20/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          | Implementadas              | 1.00                  |
| RNV 01/2024 | Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo                                               | 20/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | Especialmente      | Implementadas              | 0.67                  |
| RNV 01/2024 | Centro Estatal para el Desarrollo Municipal de la Educación "José María Morelos"                                       | 21/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | En tiempo          |                            | 0.67                  |
| RNV 01/2024 |                                                                                                                        | 20/03/2024         | Acepta            | Se señala                   | Especialmente      | No implementadas           | 0.00                  |

Gráfico 10. Tablero de Control de las Recomendaciones No Vinculantes. Consulta en: [t.ly/zCOFW](https://t.ly/zCOFW)

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.





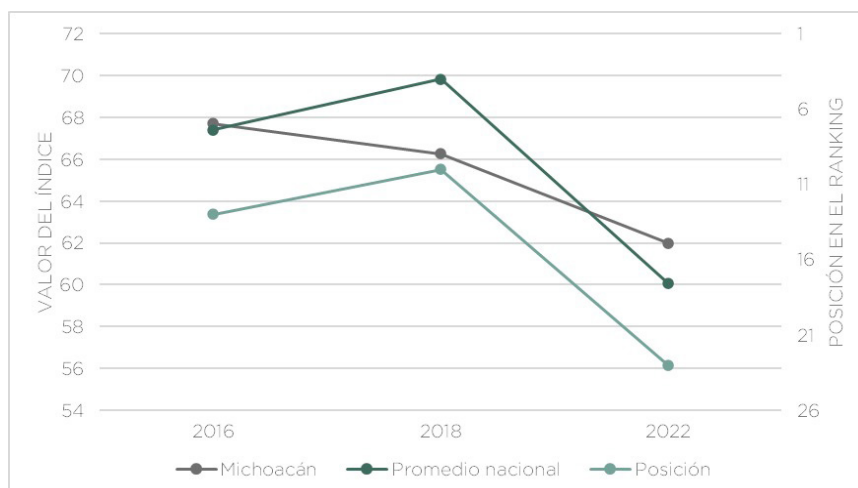
- Garantías de protección y anonimato para la presentación de denuncias por faltas administrativas o hechos de corrupción.

Con el objetivo de contar con insumos técnicos, que permitan visibilizar e impulsar la integración de un Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) en la entidad, como un instrumento de planeación y transparencia presupuestaria, que pueda garantizar la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Programa de Implementación de la PEA; se elaboró el estudio denominado **“Presupuesto Anticorrupción Michoacán 2019-2024”**. El cual tiene por objetivo dar cuenta de la evolución

presupuestal aprobada para el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), desde su entrada en operación en 2019, como de cada uno de los órganos implementadores que lo conforman. En su elaboración, tuvo como principal fuente de información los Presupuestos de Egresos del Estado de Michoacán de 2019 a 2024, considerando los montos reales asignados para cada institución que conforma el SEA. Durante el mes de abril de 2024 se llevó a cabo una primera presentación de este estudio a los enlaces del Comité Coordinador, de quienes se recogieron observaciones y sugerencias a fin de complementar el documento. Su presentación se prevé en las primeras sesiones del 2025.



**Imagen 17.**  
Presentación del Presupuesto Anticorrupción Michoacán 2018-2024, a las personas enlaces del Comité Coordinador, 23/04/2024.



**Gráfico 11.**  
Comportamiento de Michoacán en el Índice Global de Impunidad México; UDLAP 2016-2022.

Fuente: Radiografía de Indicadores de Impacto Anticorrupción en Michoacán, 2015-2024.

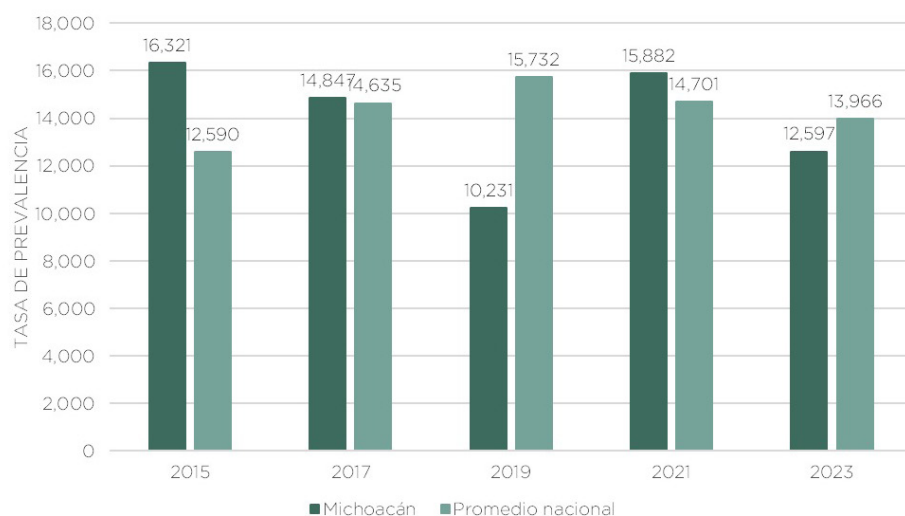


Gráfico 12.  
Tasa de prevalencia de la corrupción en Michoacán por cada 100,000 habitantes; INEGI 2015-2023.

Fuente: Radiografía de Indicadores de Impacto Anticorrupción en Michoacán, 2015-2024.

**IV.** Sobre materia presupuestaria, por parte de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo se solicitó, en agosto de 2024, la elaboración del **“Diagnóstico del Programa Presupuestario”** de la SE-SEA, así como formular el **“Informe de Evaluación Interna de los Programas Presupuestarios 2024”**. Ambos presentados en tiempo y forma ante las plataformas correspondientes del Gobierno del Estado.

**V.** A fin de ofrecer elementos técnicos como parte del modelo de evaluación del SEA, se diseñó una propuesta de análisis comparativo respecto de los indicadores de impacto en materia de corrupción disponibles para Michoacán, que permitan, por un lado, actualizar los diagnósticos iniciales, con los que arrancó el Sistema Estatal Anticorrupción, como de aquellos elementos que a 6 años de su implementación, den cuenta del estado en que se encuentra el fenómeno de la corrupción. Este insumo denominado **“Radiografía de Indicadores de Impacto Anticorrupción en Michoacán, 2015-2024”** será concluido en el primer trimestre de 2025, una vez que se cuente con el balance relativo al primer año de ejecución de la PI-PEA 2024.

**VI.** Por otra parte, en 2024 se consideró como otro de los objetivos específicos del Plan de Trabajo de la Secretaría fortalecer y ampliar el alcance del Sistema en la entidad a través de **programas de sensibilización y capacitación**, así como de instrumentos pedagógicos que coadyuven a la reflexión y desnormalización de la corrupción, la promoción de valores éticos, la responsabilidad ciudadana y la socialización de los distintas funciones y estrategias anticorrupción, implementadas por el Sistema Estatal Anticorrupción en Michoacán.

**VII.** En seguimiento a la implementación de las líneas de acción de la PEA, para 2024 se realizó el monitoreo de los instrumentos derivados de la armonización contable (línea de acción 4.18.1), mismo que resultó en un **“Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable, correspondiente al Primer y Segundo periodo, 2023 y 2024”**. Para ello, se revisaron los informes de evaluaciones emitidos por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), esto conforme a la información disponible en la página del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de



Ocampo (COEAC). Este Informe puede consultarse en: [https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Normatividad/Avances\\_Armonizaci%C3%B3n\\_Contable.pdf](https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Normatividad/Avances_Armonizaci%C3%B3n_Contable.pdf)

## VIII.

Al respecto se diseñó y publicó el documento “**Modelos Didácticos Anticorrupción**”, mismo que tiene por objetivo ser una herramienta que refuerza y acompaña las acciones de capacitación y sensibilización, así como las acciones de comunicación y difusión sobre las funciones del Sistema Estatal Anticorrupción. El cual está dirigido a distintos grupos poblacionales, incluidas las propias personas servidoras públicas, disponible en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/multimedia/Material/Modelos-didacticos-anticorrupcion-SESEA.pdf>

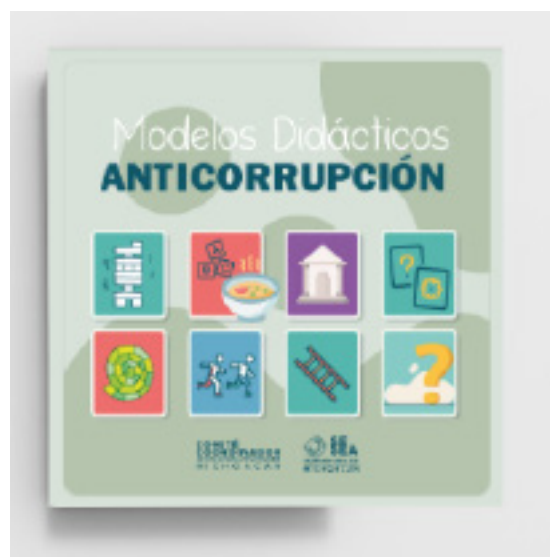


Imagen 18.  
Modelos  
Didácticos  
Anticorrupción.

## 3

### ACTIVIDAD

## Diseño y ejecución del Programa de Capacitación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción

Por segunda vez, se llevó a cabo un Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción, cuyos foros, talleres, entre otros eventos a lo largo del año, estuvieron dirigidos a personas servidoras públicas y ciudadanía. Entre los temas abordados en el Programa destacan: ética e integridad, combate a la corrupción, responsabilidades administrativas, control interno, promoción de la denuncia, protección a denunciantes y alertadores, gestión de riesgos de corrupción, entre otros. De este modo, se llevaron a cabo un total de **32 eventos**: 2 foros, 22 talleres y 1 Encuentro Nacional en Mejora Regulatoria, 1 Diplomado de Control Interno y Responsabilidades Administrativas y 1 evento del Lanzamiento Nacional de la herramienta de “AlertaSEA”, 3 webinars, 1 conferencia y 1 presentación de libro, así como el evento en el marco del *Día*

*Internacional contra la Corrupción*, denominado “Rally vs la Corrupción”. Beneficiando un total de **1638 personas**, entre servidoras públicas y ciudadanía, tanto de manera presencial como a distancia (línea de acción PI-PEA 1.1.5).

El diseño, planeación y ejecución del Programa estuvo a cargo de la Secretaría, mismo que fue implementado en colaboración con las instituciones que integran el Comité Coordinador, a través de la participación de ponentes, asistencia, así como de su difusión. Un ejemplo de ello es el Diplomado “Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidades Administrativas”, realizado por segunda ocasión en coordinación con la Universidad Latina de América, y en el que fungieron como profesoras y profesores personas servidoras públicas adscritas a las





instituciones que integran el Sistema, incluida la propia SESEA. El Diplomado se efectuó del 8 de noviembre de 2024 al 8 de febrero de 2025, con un total de **57** personas inscritas, de las cuales 20 se desempeñan en contralorías municipales, 30 en gobierno estatal y 7 en organizaciones civiles o particulares. Es importante señalar que los 6 módulos que lo componen están diseñados con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los órganos internos de control, en específico para aquellos que se desempeñan en el ámbito municipal, en tanto se ha detectado como un área de oportunidad prioritaria de la política pública, robustecer las funciones técnicas y sustantivas, relativas a la investigación, substanciación y resolución (línea de acción PI-PEA 1.9.1).

Bajo este proyecto, la SESEA coordinó la logística y desarrollo de talleres de relevancia coyuntural, tal como el dedicado al proceso Entrega-Recepción en el contexto de cambios en las administraciones públicas municipales, celebrado en el 7 de junio en La Piedad; el de integridad corporativa el 20 de septiembre en Uruapan, o el de Denuncia y Alerta Ciudadana en Zamora. En estos se contó con ponentes especialistas, integrantes de instituciones del Comité Coordinador, representantes sociales y de esferas educativas y empresariales. En este sentido, de acuerdo con las encuestas de satisfacción anónimas aplicadas al final de cada evento, se desprende que el impacto de estos es calificado como positivo, al contar con un **96% de recomendación** por parte de las personas asistentes.

COMITÉ COORDINADOR  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SESEA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

UNLA  
Universidad Latina de América

**DIPLOMADO  
INTRODUCCIÓN AL CONTROL  
INTERNO Y AL PROCEDIMIENTO  
DE RESPONSABILIDAD  
ADMINISTRATIVA**  
EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO  
**Del 08 de noviembre de 2024  
al 15 de febrero de 2025**  
**Segunda edición 2024**

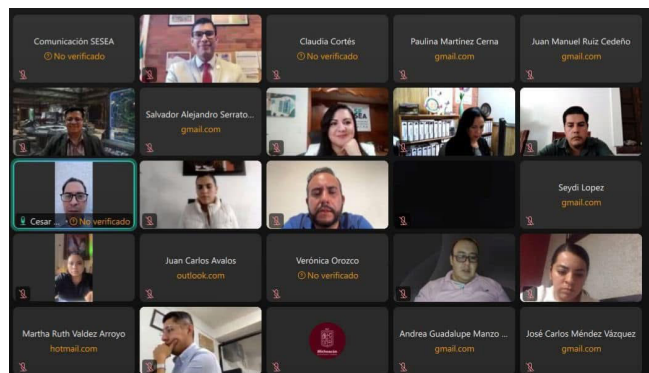
MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MÓDULO 2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
MÓDULO 3. INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS E INTEGRACIÓN DEL IPRA  
MÓDULO 4. SUBSTANCIACIÓN  
MÓDULO 5. RESOLUCIÓN  
MÓDULO 6. RECURSOS PROCEDENTES EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Cuota de recuperación:  
**\$2,000.00 (Dos mil pesos M.N.)**

**INFORMES**  
SESEA: 443 298 40 09 ext. 1004 ☎  
políticas@seseamichoacan.mx ✉  
Teléfono UNLA: 443 322 15 00 ext. 1015 ☎

### Imágenes 19.

Cartel e inauguración de la segunda edición del Diplomado 2024, 8/11/2024.



# CONOCE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE OFRECE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

# 2024

**26 ABRIL**

Foro

ZAMORA



Denuncia y Alerta Ciudadana

**7 JUNIO**

Taller

LA PIEDAD



Responsabilidades y obligaciones  
en el proceso de Entrega-  
Recepción

**27 Y 28 JUNIO**

Encuentro Nacional

MORELIA



Mejora Regulatoria y Gobierno  
Digital para la equidad social

**3 SEPTIEMBRE**

Lanzamiento

MORELIA



Herramienta de Alerta del SEA y  
Conversatorio sobre protección a  
alertadores

**20 SEPTIEMBRE**

Taller

URUAPAN



Ética e integridad corporativa

**8 NOVIEMBRE**

AL 15 DE  
FEBRERO

Diplomado

Introducción al Control Interno  
y al Procedimiento de  
Responsabilidades  
Administrativas

ONLINE

**8 DICIEMBRE**

EVENTO- DÍA INTERNACIONAL  
CONTRA LA CORRUPCIÓN  
1ER RALLY VS  
LA CORRUPCIÓN

MORELIA

## OTROS EVENTOS DE VINCULACIÓN

9 de febrero conferencia  
"La protección de datos  
personales en el proceso  
electoral"

7 de marzo webinar  
"Tendiendo redes de  
mujeres en la  
estrategia  
anticorrupción"

20 de  
webinar

"Protección  
Denunciante en  
México  
Michoacán"

27 septiembre

diálogo web entre  
SESEAs, "Buenas  
prácticas e  
Insumos técnicos  
desde lo local"

13 diciembre

Presentación del  
Libro, "El Derecho  
Humano a una  
vida libre de  
corrupción"

Taller

Gestión de Riesgos de corrupción  
en el sector público

**25, 26 Y 31 ENERO**

- Secretaría Técnica del Despacho del Gobernador
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Finanzas y Administración
- Secretaría de Contraloría
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Turismo
- Secretaría del Bienestar
- Secretaría del Migrante
- SEIMUJER
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**8, 9, 15 Y 21 FEBRERO**

- Secretaría de Comunicaciones Obras Públicas
- Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural
- Secretaría de Desarrollo Urbano Movilidad
- Secretaría del Medio Ambiente
- Secretaría de Educación del Estado
- Secretaría de Salud de Michoacán
- Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán
- CPLADEM
- CESMICH
- OIC del Congreso
- Fiscalía General del Estado

**11 MARZO**

- Coordinación del Sistema penitenciario del Estado de Michoacán
- Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
- CECUFID
- CPLADEM

**18, 30 ABRIL - 22 Y 23 MAYO**

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- SECOEM-Taller de Réplica

**13, 14 Y 30 MAYO**

- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- SESEA

**18 Y 19 JUNIO**

- Dirección de Pensiones Civiles

**8, 11 Y 12 JULIO**

- UMSNH
- Comisión de Búsqueda de Personas
- Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
- Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
- Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán
- Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia.
- Subsecretaría de Derechos Humanos y Población
- IMCED

**26 AGOSTO**

- SEGOB y Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

**5 OCTUBRE**

- Secretaría de Finanzas y SECOEM

**25 NOVIEMBRE**

- Secretaría del Migrante

[www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx)



SESEA Michoacán

4432 98 40 09

**COMITÉ  
COORDINADOR  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCÁN**



PODER JUDICIAL  
MICHOCÁN



Imagen 20.  
Calendario  
del Programa de  
Capacitación y  
Sensibilización  
Interinstitucional.







**MIL 638**  
personas beneficiadas

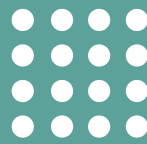
**2**  
FOROS

**22**  
TALLERES

**1**  
ENCUENTRO NACIONAL

**1**  
DIPLOMADO DE  
CONTROL INTERNO  
Y RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS

**1**  
LANZAMIENTO  
NACIONAL DE  
ALERTASEA



**4**  
MUNICIPIOS







Con el objetivo de fortalecer la capacitación y sensibilizar sobre la problemática de la corrupción, la Secretaría Ejecutiva impartió 20 talleres de **“Gestión de Riesgos de Corrupción”** a **532 personas servidoras públicas** pertenecientes a 33 dependencias de gobierno del estado y 4 órganos autónomos. Cumpliendo así con el 100% de las capacitaciones solicitadas y un 60% adicional a la meta planeada para el año 2024. Esta acción permitió a la Secretaría Ejecutiva tener un mayor acercamiento tanto con las instituciones públicas como con las personas servidoras públicas, logrando, por un lado, socializar y sensibilizar sobre la función del Sistema Estatal, y al mismo tiempo, ofrecer una herramienta metodológica enfocada en el cumplimiento de objetivos institucionales como para la prevención y gestión de riesgos de corrupción (línea de acción 4.20.1).

A fin de ampliar el alcance de este taller de gestión de riesgos de corrupción y llegar a un número mayor de personas servidoras públicas que operen de manera efectiva y permanente su control interno, tanto para el cumplimiento de sus funciones, como en la prevención de corrupción; se generó una capacitación específica para replicar con personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, quienes a su vez, podrán socializar dicha metodología con otras

dependencias de Gobierno, capacitación de la cual, **21 personas** obtuvieron un diploma que entregaron las y los titulares del Comité Coordinador del SEA. Asimismo, se elaboró una plantilla instruccional con los contenidos necesarios para efectuar dichos talleres en una modalidad a distancia.



Imágenes 21.  
Taller de Gestión de Riesgos y de replicadores.

**532**  
Personas  
alcanzadas





De manera adicional, se elaboraron y publicaron la Segunda edición de la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción y el Manual del Taller de Gestión de Riesgos de corrupción, como materiales de apoyo pedagógico y práctico para aplicar la metodología de administración de riesgos de corrupción atendiendo los fundamentos internacionales, las pautas nacionales y la normativa local.



Imágenes 22.  
Manual del  
Taller Gestión  
de Riesgos de  
Corrupción.

### Encuentros con universitarios y organizaciones sociales.

Como resultado del Convenio Marco de Vinculación Integral entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Secretaría Ejecutiva, signado el 12 de agosto de 2024, se llevó a cabo una campaña de sensibilización en el mes de septiembre, denominada “Integridad Universitaria”. La cual consistió en 4 charlas-conferencias dirigidas a estudiantes universitarios de las facultades de Economía, Letras, Derecho y Ciencias Sociales, así como Contaduría y Ciencias Administrativas. Estos encuentros universitarios tuvieron por objetivo sensibilizar a las y los jóvenes sobre la problemática de la corrupción en el mundo, en México y Michoacán, destacando la importancia de la participación ciu-

dadana, la ética, la difusión de la denuncia pública, así como las razones que explican el surgimiento del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción. A través de estas charlas se busca involucrar a los jóvenes en los asuntos públicos y comunitarios, así como invitar a las y los interesados a realizar su servicio social en la Secretaría Ejecutiva.

En este mismo sentido, a solicitud de la asociación Kybernus, el 6 de diciembre se realizó un encuentro con liderazgos juveniles, con quienes se compartieron algunas de las acciones que realizan en la Secretaría Ejecutiva y el Sistema Estatal Anticorrupción; a fin de sensibilizar sobre la desnormalización de la corrupción y la importancia del empoderamiento social como mecanismo de vigilancia y prevención de actos de corrupción.

Tabla 7. Programa de “Integridad Universitaria”, UMSNH.

| No.   | Fecha              | Facultad                              | No. de personas |
|-------|--------------------|---------------------------------------|-----------------|
| 1     | 12-septiembre-2024 | Economía                              | 200             |
| 2     | 17-septiembre-2024 | Letras                                | 80              |
| 3     | 18-septiembre-2024 | Derecho y Ciencias Sociales           | 300             |
| 4     | 19-septiembre-2024 | Contaduría y Ciencias Administrativas | 120             |
| TOTAL |                    |                                       | 700             |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.

700  
Personas  
alcanzadas



Imágenes 23.  
Programa  
"Integridad  
Universitaria"  
en la UMSNH.



Imagen 24.  
Rally vs la  
Corrupción,  
8/12/2024.

### **Rally vs la Corrupción", conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción 2024.**

El último evento del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción, como cada 9 de diciembre se enmarca en la conmemoración del *Día Internacional contra la Corrupción*. Para 2024, este evento se llevó a cabo bajo un formato innovador al emplear actividades lúdicas y físicas como insumos de pedagogía pública, a fin de socializar entre la ciudadanía la importancia de combatir la co-

rrupción, así como del valor público del Sistema Estatal Anticorrupción, y las tareas clave que realizan las instituciones en la prevención, identificación, denuncia, investigación y sanción de faltas administrativas o hechos de corrupción, además de transparencia, rendición de cuentas y control de recursos públicos.

El Rally vs la Corrupción tuvo lugar el domingo 8 de diciembre de 2024, en el Centro Histórico de la capital michoacana, en un horario de 7:30 y 12:00 hrs del día, sobre la Avenida Madero, frente a Plaza de Armas, entre las calles Ignacio Zaragoza y Aldama.





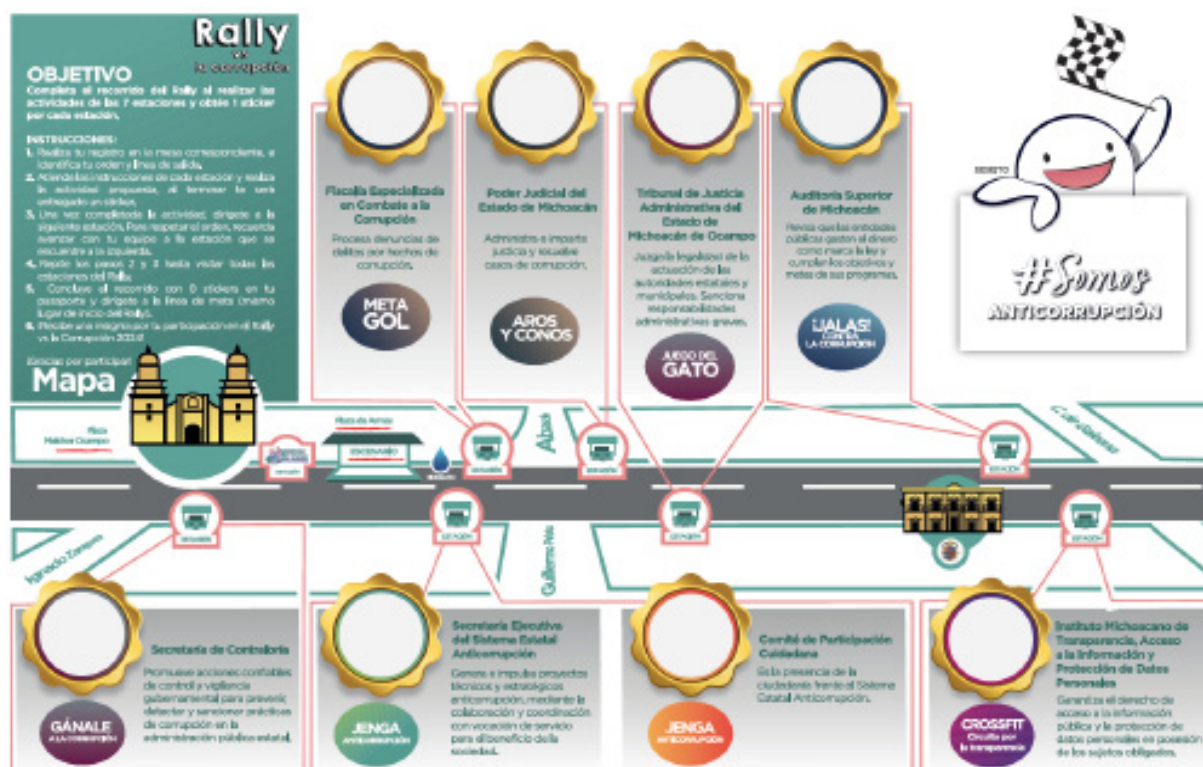


Imagen 25.

Pasaporte Anticorrupción, [t.ly/TXgfw](https://t.ly/TXgfw)

Al respecto, desde junio de 2024, la Secretaría Ejecutiva inició las tareas de planeación, organización y dirección, tales como: solicitud de los permisos al Ayuntamiento de Morelia, difusión y estrategias de seguridad, reuniones con las personas enlaces de las instituciones que integran el Comité Coordinador, a fin de prever las actividades y personas servidoras públicas participantes en la logística de las mismas. A su vez, la SESEA generó los insumos de diseño gráfico, comunicación, cronogramas y propuestas de dinámicas. Una vez realizada, revisada y aprobada, la Convocatoria de participación del Rally fue publicada en la página web de la Secretaría el 28 de octubre de 2024. Por lo que a partir de esta fecha inició su difusión a través de la emisión de invitaciones oficiales a: dependencias de la administración pública estatal, órganos autónomos, poderes del estado, ayuntamientos, universidades y escuelas de distintos niveles educativos, organizaciones sociales, entre otros actores.

A la par, se hizo la promoción del Rally<sup>3</sup>, a través de los distintos medios de comunicación disponibles, tales como: boletines, entrevistas en gira de medios en radio y televisión, difusión en redes sociales, así como una rueda de prensa realizada el 26 de noviembre en las instalaciones de la misma Secretaría. En semanas previas a la realización del Rally, se hicieron simulacros por parte de cada una de las instituciones con el objetivo de afinar dinámicas, materiales, tiempos y desarrollo en general de sus actividades.

El registro de las personas interesadas en participar en el Rally, se efectuó a través de dos modalidades, individual y en equipos, alcanzando un registro de 479 personas días previos al evento, y superando en casi el doble a las 250 personas previstas en la emisión

<sup>3</sup> Se comparten a continuación algunas ligas de medios digitales, sobre la difusión del Rally vs la corrupción en medios locales: [t.ly/g4EAY](https://t.ly/g4EAY) y [t.ly/qRPQh](https://t.ly/qRPQh)



Imagen 26.  
Rueda de prensa,  
26/11/2024.



Imagen 27.  
Simulacro de la SEEA para el  
Rally vs la Corrupción, 4/12/2024.

de la convocatoria. Entre las que se encontraron personas servidoras públicas, estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad (públicas y privadas), integrantes de asociaciones sociales, religiosas y empresariales, así como ciudadanía en general.

Para el día del evento, se contó con una participación de **549 personas** entre las registradas y no registradas con anterioridad, mismas que recibieron un kit con: un número de participación y un pasaporte, en el que además de contener el mapa del Rally, las bases y actividades a desarrollar en cada una, se incluyó información de interés relacionada con la corrupción, la razón de ser del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, la Política Estatal Anticorrupción y la Plataforma Digital Estatal.

A las 7:30 am del día del Rally fueron instaladas las 8 bases o estaciones, una por cada una de las instituciones integrantes del Sistema: Comité de Participación Ciudadana, Secretaría de la Contraloría, Auditoría Superior de Michoacán, Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Tribunal de Justicia Administrativa, Poder Judicial del estado de Michoacán, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la propia Secretaría Ejecutiva.

**549**

Personas  
alcanzadas

Una vez iniciado el acto protocolario a las 8:00 am, en el que estuvieron presentes los titulares y representantes de las instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema, entre otras autoridades, y tras los mensajes de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, del Presidente del Comité Coordinador y la Secretaria de Contraloría; tuvo lugar el banderazo de arranque del Rally.

Como parte de los programas que impulsa el SEA para el fomento de los valores desde las infancias y adolescencias, también se instaló una estación del “Creciendo con valores; tejiendo valores a través del cuento y la lectura”, con la participación de dos cuentacuentos y con una apreciación positiva por parte de los públicos infantiles que se dieron cita en esta jornada.

El evento concluyó con éxito a las 12:00 horas, con el reconocimiento por parte los participantes, integrantes y titulares de las instituciones del Sistema, quienes lo consideraron una actividad atractiva para la ciudadanía. La memoria fotográfica del evento puede consultarse en las redes sociales del Sistema y de las instituciones que lo conforman. Así como en la liga: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/politica-publica/eventos-sea/186-rally-vs-la-corrupcion> y <https://www.facebook.com/share/v/15V53twBv1/?mibextid=wwXlfr>







549  
ASISTENTES

8  
ACTIVIDADES LÚDICAS  
Y RECREATIVAS



1  
ESTACIÓN  
PARA  
INFANCIAS







Imágenes 28.  
Programa  
de Creciendo  
con valores.

### Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias

Durante 2024 se llevó a cabo por primera vez un programa socioeducativo de sensibilización y prevención de corrupción dirigido a infancias y adolescencias, así como a docentes y padres de familia en educación básica y media-superior, denominado **“Creciendo con valores; tejiendo valores a través del cuento y la lectura”**. Siendo su principal objetivo fomentar valores éticos y cívicos desde las primeras etapas de vida, así como el empoderamiento reflexivo para involucrar a niñas, niños y adolescentes en la lucha contra la corrupción.



Tabla 8. Cobertura del Programa Socioeducativo de Sensibilización y prevención de la Corrupción desde las infancias y adolescencias.

| No.   | Nivel educativo  | Número de escuelas | Población beneficiada | Municipios                                                                                                        |
|-------|------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Preescolar       | 22                 | 2,924                 | Morelia, Jacona, Zitácuaro, Zamora, Tacámbaro, Erongarícuaro, Charo, Copándaro, Pátzcuaro.                        |
| 2     | Primaria         | 20                 | 6,134                 | Jacona, Morelia, Tacámbaro, Tarímbaro, Zamora, Zitácuaro, Pátzcuaro, Erongarícuaro, Tingambato, Copándaro, Charo. |
| 3     | Secundaria       | 7                  | 1,544                 | Morelia, Tacámbaro, Tingambato.                                                                                   |
| 4     | Preparatoria     | 16                 | 3,610                 | Morelia, Tacámbaro, Tarímbaro, Zamora, Zitácuaro, Pátzcuaro, Copándaro, Tingambato.                               |
| 5     | Eventos públicos | 4                  | 877                   | Morelia.                                                                                                          |
| TOTAL |                  | 69                 | 15,089                | 11 Municipios                                                                                                     |

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría Técnica.



De este modo, se atendieron 49 escuelas de educación básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y 16 de educación media (Preparatoria), pertenecientes a los municipios de Jacona, Morelia, Tacámbaro, Tarímbaro, Zamora Zitácuaro, Pátzcuaro, Erongarícuaro, Tingambato, Copándaro y Charo. Además de la asistencia a las escuelas antes referidas, a través de este Programa se participó en 4 eventos públicos: la presentación en el DIF, la Cruzada Estatal por la Inclusión, el evento de entrega de libros y el Rally vs la Corrupción, donde se presentaron cuentacuentos con temáticas de valores.

Lográndose beneficiar a **15 mil 899 personas**, entre ellos 9 mil 179 estudiantes, 4 mil 130 padres de familia y 728 docentes, teniendo como una de sus herramientas el fomento a la lectura, la comprensión-reflexiva y el juego, actividades que les permitieron desarrollar habilidades cognitivas, ayudando a niñas, niños y adolescentes a comprender, interiorizar y aplicar valores fundamentales en la vida comunitaria y social, en torno a problemáticas de carácter público (línea de acción de PI-PEA 2.11.3).

Como parte del programa se donaron paquetes de libros a las escuelas visitadas, correspondientes a una selección de cuentos, de acuerdo con el nivel educativo, sobre temas éticos y de valores, esto con la finalidad de que las instituciones educativas puedan dar seguimiento a los talleres impartidos a niños, niñas y adolescentes. Se entregaron **paquetes de libros a 51 escuelas**: de nivel básico 18 preescolares, 18 primarias, 3 secundarias; y de nivel medio superior 12 preparatorias.

A fin de reforzar la actividad de los talleres en los diversos centros educativos, fue emitida la **Convocatoria del Concurso de Dibujo 2024** dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de las escuelas visitadas en el marco del Programa, misma que estuvo abierta del 1 de julio al 29 de noviembre de 2024. De dicha convocatoria, se tuvo una recepción de 52 dibujos, de los cuales 49 cumplieron con los requisitos solicitados.



**Imagen 29.**  
1er lugar, primaria alta, Katherine Mora del municipio de Tarímbaro.



**Imagen 30.**  
Entrega de libros a escuelas de nivel básico y preparatoria, 19/11/2024.

En este sentido, el 16 de diciembre de 2024 se celebró la Sesión de Jurado, integrada por la Mtra. Blanca Gabriela Pérez Santamaría de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Mtra. Jennifer Córdova Solís de la Secretaría de Cultura y la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas por parte de la Secretaría Ejecutiva.

La selección de los dibujos ganadores se realizó de acuerdo con las especificaciones de la convocatoria donde un elemento importante fue la reseña de su dibujo. Se encontraron historias, sueños y deseos relacionados con sus experiencias e historias de vida, lo que brindó un elemento muy personal y emocional reflejado en cada dibujo. Resultando ganadores 13 niños, niñas y adolescentes, quienes se hicieron acreedores a paquetes de libros, bocinas inteligentes y audífonos.





## Capacitación y actualización de las personas servidoras públicas de la SESEA.

Con el objetivo de actualizar y profundizar en conocimientos organizacionales y técnicos, a la par de fortalecer habilidades, duras y blandas, del personal de la Secretaría Ejecutiva se efectuaron un total de **24** capacitaciones en diversos temas, entre las que se destacan: cultura organizacional y su modelo de gestión estratégica *Balanced Scorecard* (BSC), profundización en la lengua de señas mexicanas, clasificación archivística, comunicación, transparencia, primeros auxilios y derechos humanos (ver detalle en Anexo I.).



Imagen 31.  
Capacitación sobre inclusión.



Imagen 32.  
Capacitación sobre Comunicación efectiva.



Imagen 33.  
Capacitación de Primeros auxilios.



Imagen 34.  
Capacitación de Lenguaje de señas mexicanas.



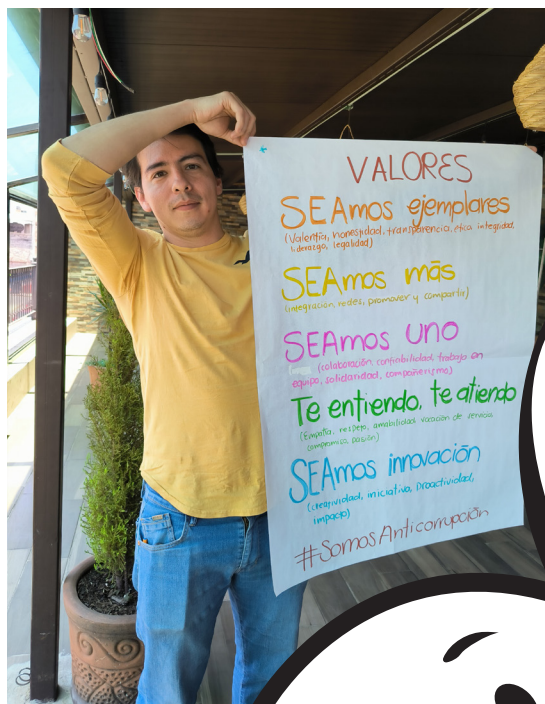


## Cultura organizacional de la SESEA

En específico, las actividades relacionadas con la cultura organizacional de la SESEA, se hizo manifiesta durante el 2024 con el trabajo colaborativo y la participación de todas las personas que integran la organización. Como primera acción, se efectuó el taller: "Fortalecer y orientar el liderazgo, la cultura organizacional y los procesos al logro de los objetivos institucionales", en esta actividad participaron representantes de las direcciones y jefaturas, con la finalidad de socializar conceptos y teorías relacionados con la cultura organizacional y los tipos de liderazgo como lo son el emprendedor, el administrativo, el productor y el conciliador.

En un segundo momento, se cursó el "Taller de revisión y definición de rumbo estratégico de la SESEA 2024-2027", en el cual participó la totalidad del equipo de trabajo, con la finalidad de definir de manera conjunta y consensuada la misión, la visión y los valores. A través de dinámicas grupales, diálogos y argumentaciones se detectaron valores comunes y palabras clave implícitas en el actuar de los elementos de la SESEA.

En un momento posterior, para vivir los valores de la Secretaría y generar apropiación de cada valor, por equipos, las personas servidoras públicas realizaron actividades lúdicas, exposiciones y proyectos hacia el exterior, además presentaron una propuesta de íconos para representarlos y una mascota de la SESEA.



Imágenes 35.  
Creación de  
misión, visión,  
valores y  
mascota de la  
SESEA.

## MISIÓN

**Somos generadores e impulsores de proyectos técnicos y estratégicos anticorrupción mediante la coordinación y colaboración con vocación de servicio para el beneficio de la sociedad.**

## VISIÓN

**Ser la institución referente en innovación y co-creación de acciones anticorrupción.**



**#Somos  
ANTICORRUPCIÓN**

Imagen 36.  
Señalética  
con la  
misión, visión  
y valores  
de la SESEA.





# MI SI ÓN

## VALORES

En el segundo semestre del año, ya en un tercer momento, se efectuó el Taller de “Metodología *Balanced Scorecard* de la SESEA” mediante el cual, se estudiaron herramientas del modelo de gestión a fin de definir sentido de rumbo y prioridad a través del pautaje de objetivos y productos estratégicos, indicadores y metas para los próximos años de la Secretaría.



# VI SI ÓN

## ESTRATEGIA

Imágenes 37.  
Capacitaciones  
del *Balanced  
Scorecard* (BSC).

20

Activaciones  
de misión,  
visión y  
valores

2

Cursos  
de cultura  
organizacional

Mejora  
en el  
desempeño:  
talento  
humano





## 4

## ACTIVIDAD

## Desarrollo de otras acciones del Sistema Estatal Anticorrupción

## Unidad de Igualdad Sustantiva de la SESEA.

Como parte del Plan de Trabajo de la **Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría Ejecutiva (UNIS)**, para 2024 se efectuaron 8 actividades; entre las que se encuentran webinars, talleres de capacitación, actualización de un micrositio de género y corrupción, campañas de difusión, la emisión de un pronunciamiento, entre otras. <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/equidad-genero>

- Charla tejiendo redes de mujeres en la estrategia anticorrupción con la participación de mujeres a nivel local, estatal y nacional, 7/marzo/2024.
- Taller “Sensibilización sobre la participación ciudadana LGBTQ+ en la lucha contra la corrupción” impartida por Responde, inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos A.C. y Colectivo Michoacán Diversidad, 26/junio/2024.
- Capacitación del programa Punto Naranja del Ayuntamiento de Morelia. La SESEA se convierte oficialmente en un espacio seguro para niñas y adolescentes y mujeres que sean víctima de cualquier tipo de violencia, 1/julio/2024.

- Publicación del micrositio de “Género y corrupción”, espacio que tiene por objetivo dar seguimiento a uno de los 3 ejes transversales de la Política Estatal Anticorrupción; Derechos Humanos, en la vertiente de perspectiva de género, que por un lado reconoce los desequilibrios histórico-estructurales, de los cuales son objeto las mujeres y que, trasladados al fenómeno de la corrupción, guardan un impacto diferenciado entre hombres y mujeres. Pueden consultar columnas de opinión y reportajes, textos académicos y casos de estudio y Material audiovisual. <https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/genero&anticorrupcion/>
- Publicación del pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento laboral y acoso sexual, así como a toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, 25/septiembre/2024. <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/Banners/PRONUNCIAMIENTO-CERO-TOLERANCIA.pdf>

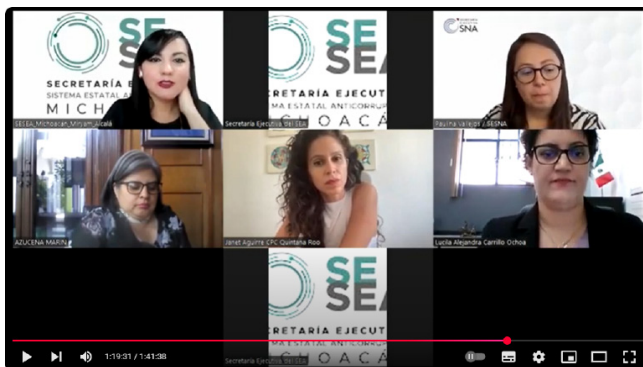


Imagen 38.

Charla mujeres en la estrategia anticorrupción, [t.ly/aEyT\\_](https://t.ly/aEyT_)



Imagen 39.

Difusión del micrositio de Género & Anticorrupción.



- Metodología de consulta y diseño de un instrumento de captación de información en materia de Diversidad Sexual y Corrupción, con el objetivo de recabar información relevante para la generación de un diagnóstico, a través de las perspectivas, necesidades, percepción e impacto del fenómeno de la corrupción entre las personas que integran las poblaciones LGBTQ+. Ello permitirá diseñar políticas y propuestas de acciones institucionales como parte de la agenda anticorrupción en la entidad, basadas en evidencia y enfoque desde las poblaciones. Octubre y noviembre 2024.
- Taller Inclusión, diversidad y masculinidades para una reeducación de hombres en convivencias pacíficas, 10/diciembre/2024.
- Firma de Convenio marco de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo y “Responde Inclúyete Como Diversidad y Vive tus Derechos A.C.”, 17/diciembre/2024.



### Campañas de difusión:

- 8 de marzo. Video conmemorativo sobre el Día Internacional de la Mujer.
- 26 de junio. Video "Somos incluyentes".
- Septiembre 2024. Infografías promoción sobre valores que fomente la igualdad sustantiva como el valor de equidad y justicia y efemérides del mes.

Es importante destacar, que este año la Secretaría Ejecutiva participó en la Red por la Igualdad Sustantiva de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción. En el mes de septiembre se ejecutaron distintas acciones, tales como micrositos, estudios diagnósticos, promoción de valores y pronunciamientos de cero tolerancia a conductas que laceran la integridad en el servicio público; todas con el objetivo de difundir la perspectiva de género en la agenda anticorrupción nacional.



**Imagen 40.**  
Grupo focal con liderazgos de las poblaciones de diversidad, 30/10/2024.

**Imagen 41.**  
Campaña de difusión del mes de junio 2024.



**Imagen 42.**  
Firma de Convenio Marco con Responde Diversidad A.C., 17/12/2024.



## PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 3.

Implementación y  
monitoreo de la Política  
Estatal Anticorrupción

20  
24

**15,089**

Niñas, niños, adolescentes, padres de familia y personal directivo de 69 escuelas en Michoacán, beneficiadas con el Programa “Creciendo con valores”. 13 niñas, niños y adolescentes ganadores en el Concurso de Dibujo “¿Cómo es el mundo donde quiero vivir?”

**4**

Reportes del Monitoreo de la implementación de las líneas de acción la PEA.

**8**

Insumos técnicos y estudios anticorrupción formulados.

**32**

Eventos el Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional sobre temáticas Anticorrupción. TOTAL 1,638 personas participantes.

**33**

Dependencias de gobierno del estado y 4 órganos autónomos alcanzadas con el “Taller de Gestión de Riesgos de Corrupción”.

**549**

Personas participantes en el Primer “Rally vs la Corrupción” en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

**8**

Actividades ejecutadas en el Programa de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la SESEA.

Construcción de una Cultura Organizacional basada en valores.







# PROYECTO 4

## PROYECTO 4.

### Consolidación de la Plataforma Digital Estatal y Administración de Infraestructura Digital



La Secretaría Ejecutiva tiene la responsabilidad de desarrollar y gestionar la Plataforma Digital Estatal (PDE) del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de garantizar su interconexión con la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción. Esta herramienta centraliza la información y los datos como insumos necesarios en las tareas de detección, prevención, disuasión, investigación y sanción de faltas administrativas y actos de corrupción. Su objetivo es servir como un recurso de inteligencia administrativa para apoyar las acciones anticorrupción en Michoacán.

La PDE actúa como una fuente de información y registro, facilitando el intercambio y uso de datos entre autoridades especializadas en fiscalización, control de recursos públicos y combate a la corrupción. Además, proporciona un canal de comunicación con la ciudadanía, permitiendo consultar información sobre funcionarios sancionados y recibir denuncias y alertas de posibles actos de corrupción o faltas administrativas.

Cabe destacar que la SESEA Michoacán es la única en el país con 5 sistemas operando de los 6 sistemas que conforman la PDE, y en 2024 ha buscado consolidar la Plataforma asegurando el funcionamiento de 5 de los 6 Sistemas que la conforman, a través de la administración y la salvaguarda de sus datos, el desarrollo y actualización de software, asesorías y acompañamiento técnico a los entes

públicos municipales y estatales, en términos de interconexión e interoperabilidad de datos con la Plataforma Nacional. En específico, destaca para este año, la incorporación de la herramienta “AlertaSEA” al S5, lanzada el 3 de septiembre, como una innovación en las comunicaciones en tiempo real sobre actos que pudieran constituir un riesgo de corrupción.

Como parte del primer año de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, se acordó la vinculación del Sistema 1 de la PDE con la herramienta de firma electrónica (“Llave”) en Michoacán. Para lograrlo, se realizaron las gestiones necesarias con la Dirección de Gobierno Digital de la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad, a fin de establecer las condiciones necesarias para transmitir datos entre ambas plataformas. Se llevó a cabo la adaptación a las configuraciones y entornos virtuales de Amazon, los cuales son la base de la infraestructura de Gobierno Digital de Gobierno del Estado. Buscando establecerse, en los próximos años, las pruebas de comunicación segura entre ambas plataformas (línea de acción 2.13.4 de PI-PEA).

Del mismo modo, se desarrollaron acciones encaminadas a favorecer la articulación y el soporte tecnológico, brindando atención oportuna a las diferentes áreas, en mantenimientos y mejoras continuas de la página web y otras herramientas tecnológicas de la SESEA.



1

## ACTIVIDAD

## Administración y gestión para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal



SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL



SISTEMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS



SISTEMA NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS



SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN



SISTEMA DE DENUNCIA PÚBLICA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN



SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIONES

Imagen 43.

Sistemas que conforman la PDE.

De conformidad con la legislación nacional y local en materia de Responsabilidades Administrativas y de los Sistemas Anticorrupción, el Comité Coordinador implementa la Plataforma Digital Estatal y es responsable de proporcionar la información para su integración. Misma que en términos de lo establecido en los artículos 47, 48, 49, 51, 52 y 53 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, es administrada por la Secretaría Ejecutiva.

Cabe mencionar que, tal como se ha señalado en otros informes, el Sistema de Información y Comunicación con el Sistema Nacional y con el Sistema Nacional de Fiscalización (S4) es un Sistema que busca el intercambio de información sobre los procesos de fiscalización de recursos federales y locales, mediante la construcción de mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno. No obstante, se continúan realizando acciones para ponerlo en marcha, tanto en el ámbito nacional como estatal; razón por la cual no se enlista en la siguiente descripción.

### S1. Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal

De acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 26 y 27; 24, 25, 21 y artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, así como las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, cada órgano estatal debe implementar un sistema informático de Declaración Patrimonial y de Intereses. El cual debe ser compatible con los formatos establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para garantizar su interconexión con las plataformas digitales estatales y la Plataforma Digital Nacional.

A través de este sistema, desde su lanzamiento en febrero de 2023, se han recibido las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancias fiscales de las personas servidoras públicas de cada institución inter-





conectada. Con corte al 31 de diciembre de 2024, se registraron **84** interconexiones, de las cuales 81 pertenecen a ayuntamientos, una al Congreso del Estado, una al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), así como la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Alcanzando un 32% de avance respecto a la totalidad del universo de entes públicos. Cabe señalar, que varios de estos cuentan con sistemas de declaración propios. A 2024, el Sistema 1 de la PDE, reporta más de **47 mil** declaraciones disponibles para su consulta pública, disponibles desde el ámbito estatal, así como en la Plataforma Digital Nacional: <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

Para el otorgamiento de licencia de usuario final del S1, en 2024 se realizaron 2 convenios de colaboración con los Ayuntamientos de Ziracuaretiro y Lázaro Cárdenas. De la misma forma, se realizaron 2 convenios modificatorios con el IMAIP y el Ayuntamiento de Epitacio Huerta. A su vez, se realizaron **5 visitas regionales** con representantes de las contralorías municipales, con quienes se compartieron métodos para establecer correctamente la interconexión de su plataforma de declaraciones patrimoniales con la PDE y la PDN. Algunos de los municipios e instancias estatales capacitados pueden observarse en la tabla 9.

Es importante señalar que, el número de interconexiones disminuyó respecto al periodo anterior debido a que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción solicitó la actualización de entes interconectados a los diferentes sistemas. Ajuste que impactó no solo al tamaño del universo de entes previstos a alojarse en este sistema, sino que también incorporó a otros, por ejemplo, organismos descentralizados en el ámbito municipal en Michoacán.

Entre las principales acciones de mejora realizadas al S1 en el periodo reportado se encuentran: la actualización del método de indexado de declaraciones, el diseño de

Tabla 9. Capacitaciones de uso del Sistema de Declaraciones S1 de la SESEA.

| No. | Organismo Público                          |
|-----|--------------------------------------------|
| 1   | Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo |
| 2   | Ayuntamiento de Cuitzeo                    |
| 3   | Ayuntamiento de Morelia                    |
| 4   | Ayuntamiento de Copándaro                  |
| 5   | Ayuntamiento de Huandacareo                |
| 6   | Ayuntamiento de Charo                      |
| 7   | Ayuntamiento de Tarímbaro                  |
| 8   | Ayuntamiento de Santa Ana Maya             |
| 9   | Ayuntamiento de Nocupétaro                 |
| 10  | Ayuntamiento de Epitacio Huerta            |
| 11  | Ayuntamiento de Tlalpujahua                |
| 12  | Ayuntamiento de Contepec                   |
| 13  | Ayuntamiento de Jungapeo                   |
| 14  | Ayuntamiento de Carácuaro                  |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



**84**

Interconexiones de organismos públicos

**47 mil**

Declaraciones disponibles para su consulta



métodos de acceso y verificación interna de sesiones de usuarios, actualización de librerías esenciales para el sistema y respaldo de bases de datos para mitigar pérdidas de información. Y, como parte de los controles preventivos y seguridad cibernética de la información depositada en la PDE, se realizaron **48 pruebas de seguridad y respaldos** de base de datos, con el fin de reparar incidencias de pérdida de datos.



Imagen 44.  
Avance del S1, con corte al segundo semestre 2024.

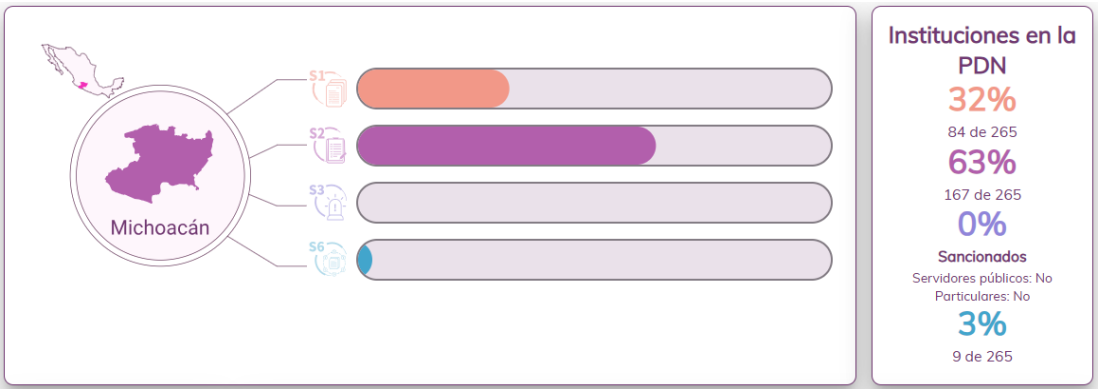
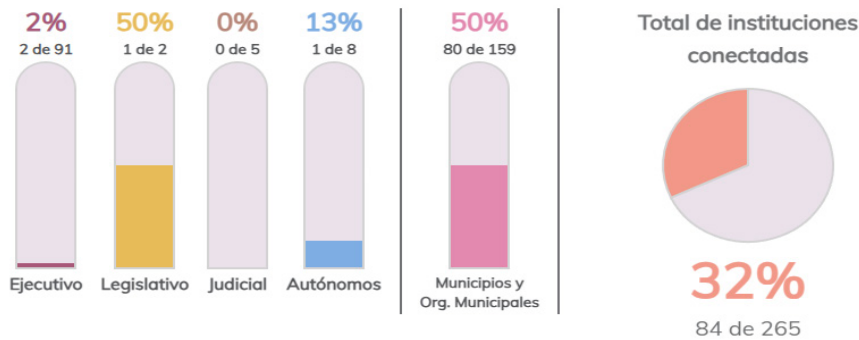


Imagen 45.  
Capacitación al Congreso del Estado para el uso del S1. 28/06/2024.

Imagen 46.  
Avance de la PDE, con corte al 31/12/2024.



Imagen 47.  
Difusión de los Sistemas que conforman la PDE, en la reunión de Contralores Municipales, 15/11/2024.



## S2.

### Sistema de los Servidores Públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas

Este sistema tiene por objetivo registrar los datos de las personas servidoras públicas que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, con la finalidad de que las autoridades encargadas de la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción (OICs) conozcan de manera oportuna la información para el cumplimiento de sus atribuciones;

se identifiquen los posibles conflictos de interés y se inhiba la comisión de actos de corrupción.

Durante 2024, en el S2 se observó un aumento de 14 instituciones con acceso al Sistema, tal como se desglosa en la tabla 10, pasando de 139 a 153. Del mismo modo que en el S1, entre las mejoras aplicadas a la operación del S2, se encuentran la actualización del esquema de base de datos para tener un tiempo de respuesta más rápida (milisegundos). Además, se realizaron diversos respaldos de las bases de datos a fin de prevenir una pérdida de información.



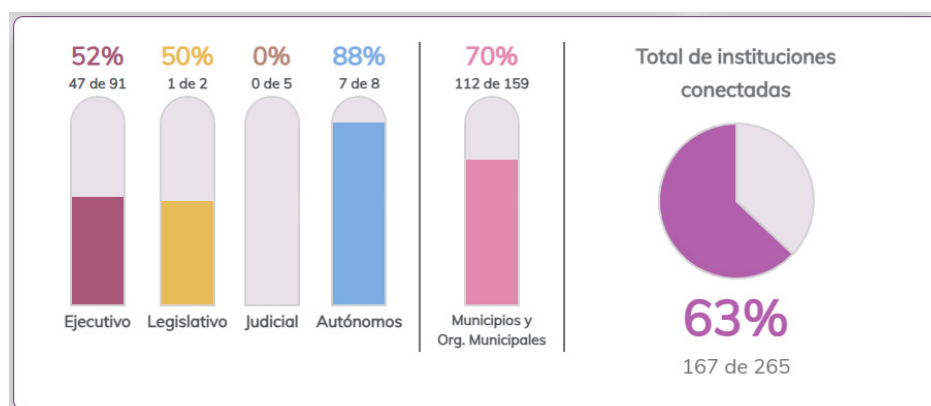
Tabla 10. Comparativo del número de organismos públicos registrados en el Sistema S2, entre los años 2022-2024.

| No.          | Tipo de organismo público                           | 2022       | 2023       | 2024       |
|--------------|-----------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| 1            | Órganos autónomos y poderes                         | 6          | 9          | 9          |
| 2            | Ayuntamientos                                       | 70         | 79         | 79         |
| 3            | Entidades públicas centralizadas y descentralizadas | 51         | 51         | 65         |
| <b>TOTAL</b> |                                                     | <b>127</b> | <b>139</b> | <b>153</b> |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

Imágenes 48.

Avance del S2, con corte al 31/12/2024.



**153**  
Interconexiones de organismos públicos





S3.

Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados

El Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), tiene por objetivo registrar la información correspondiente a las personas servidoras públicas y particulares sancionadas por temas de corrupción. Este Sistema se ha posicionado como una importante fuente de información nacional y como una base de datos local en la cual se pueden consultar aquellas sanciones registradas por las autoridades estatales y municipales en materia de responsabilidades administrativas. Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica <https://pdeanticorruptcion.michoacan.gob.mx/#/buscador>

Al cierre de 2024 se contó con un registro de 106 instituciones, que corresponde a un 62% del universo total. De estas 97 corresponden a órganos internos de control municipales y 9 órganos autónomos y poderes públicos (ver Tabla 11).

Tabla 11. Comparativo del número de organismos públicos registrados en el Sistema S3, entre los años 2022-2024.

| No.   | Tipo de organismo público   | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------|-----------------------------|------|------|------|
| 1     | Órganos autónomos y poderes | 9    | 9    | 9    |
| 2     | Ayuntamientos               | 92   | 97   | 97   |
| TOTAL |                             | 101  | 106  | 106  |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

Resulta pertinente señalar que en razón de la renovación administrativa en el orden municipal de Michoacán en 2024, se actualizaron 8 credenciales de acceso para las autoridades competentes.

De manera paralela a esta gestión, también se realizó un rediseño del S3 para mejorar la navegación y resultados del mismo, tales como la modificación de los tipos de consultas desde el servidor elasticsearch, la incorporación de filtros para mejorar las búsquedas de inhabilitaciones y otros tipos de sanciones, la posibilidad de descargar un formato con el registro de sanciones que señala: nombre de la persona servidora pública o particular sancionado, la dependencia, el tipo de sanción y su temporalidad, tal como se muestra en la siguiente imagen de ejemplo:

**Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados**

**Registro**

Sanción ID: CTRPNK1  
Expediente: DNR-SRO-PAR-68/2024  
Fecha de Actualización: 2025/01/10

**Dependencia**

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración  
Clave de la Dependencia: SECFINANZAS

**Servidor Público**

Nombre: Juana Martina Hernández Velázquez  
CURP: Información Confidencial  
RFC: Información Confidencial  
Género: Información Confidencial  
Nivel: DIRECTOR DE AREA  
Puesto: DIRECTORA DE POLÍTICA HACENDARIA

**Sanción**

Autoridad Sancionadora: SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
Tipo de Falta: NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA  
Tipo de Sanción:  
• INHABILITADO  
Causa o Motivos de Hechos: NO VIOLÓ LA TRANSPARENCIA DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA BANCARIA, DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, INCUMPLIENDO CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE FECHA 07 SIETE DE ENERO DE 2014 DOS MIL CATORCE, POR LO QUE GENERÓ PERJUICIO A LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL POR UN MONTO DE \$730,758.36 (SETECIENTOS TREINTA MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.), POR CONCEPTOS DE INTERESES GENERADOS.  
Periodo de Inhabilitación: 2024/12/15-2025/01/10

**Observaciones**

NINGUNA.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.  
Batalla de Casa Mata #1280, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.  
Tel. 443 298 4009  
Correo: contacto@seeamichoacan.com

1 de 1



Imagen 49. Formato con el registro de sanciones de la PDE.

108 Interconexiones de organismos públicos



A finales del año 2024, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se solicitó modificar el procesamiento de datos de este sistema; así como separar por tipo de sanción y resguardar información de las sanciones para mantener la integridad de los datos, y seguridad de los servidores públicos sancionados, que se muestran en la Plataforma Digital Nacional.

## S5.

### Sistema de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción

El Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5), identificado como SIDESEA, tiene por objetivo proveer a la ciudadanía y a las autoridades correspondientes; un canal disponible y accesible las 24 horas, mediante el cual puedan interponer denuncias relacionadas con la comisión de presuntas faltas administrativas graves o hechos de corrupción, en las que estén involucradas personas servidoras públicas o particulares.

Al respecto, desde 2023 el Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán es pionero nacional al desarrollar e implementar este sistema, mismo que registró del 1 de enero al 31 de diciembre en 2024, **50 denuncias** incluyendo las realizadas anónimamente. Sobre el detalle de la estadística y resultados de la tramitación de las Denuncias y Alertas realizadas a través del S5, se puede consultar en extenso el Proyecto 8, actividad 2, de este Informe.

Con corte al 31 de diciembre del 2024, se informa que **101 instituciones y autoridades tienen acceso a este sistema S5**, lo que significa un 6% más, respecto al informe del ejercicio anterior (2023).

Como incorporación al S5, el 3 de septiembre de 2024 se realizó el lanzamiento de una nueva herramienta, denominada: **“AlertaSEA”**. Misma que fue desarrollada con talento de la SESEA y tiene como objetivo alertar en tiempo real a las autoridades competentes sobre posibles hechos de corrupción, mediante mensajes de texto (sms). Al 31 de diciembre de 2024, se tienen 6 alertas de prueba registradas en Michoacán.



Imagen 50.  
Lanzamiento de la herramienta AlertaSEA, 3/09/2024.

\*Dado que el Sistema de información y comunicación con el Sistema Nacional y con el Sistema Nacional de Fiscalización (S4) no cuenta con lineamientos ni se encuentra en operación nacional, la numeración de los Sistemas de la PDE pasa del S3 al S5.



**130**

Denuncias en el SIDESEA.





Imagen 51.

Personas servidoras públicas que colaboraron en el diseño y lanzamiento de la herramienta AlertaSEA, 3/09/2024.

De manera adicional, en 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones encaminadas al fortalecimiento operativo del S5:

- Actualización de librerías con la finalidad de evitar vulnerabilidades y garantizar un funcionamiento más estable.
- Renovación de contenedores responsivos para su visualización óptima en dispositivos móviles y respaldo semanal de la base de datos con el fin de reparar las incidencias de pérdida de datos.
- Se realizaron 14 capacitaciones y acompañamientos a autoridades municipales y estatales para la efectiva conexión al S5, así como al resto de los sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal.

En este orden de ideas, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y de la Unidad de Denuncia, se encuentra desarrollando una nueva versión del sistema SIDESEA, en la que se pueda generar un análisis estadístico de los datos que se ingresan al sistema.

## S6.

### Sistema de información pública de contrataciones.

El Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6) es una herramienta que desde 2023 integra información de las contrataciones públicas para generar inteligencia anticorrupción, a través de la publicación de los datos en las diferentes etapas de una contratación pública, como: planeación, licitación, adjudicación, contratación y ejecución. Se puede consultar en el enlace: <https://www.plataformadigitalnacional.org/contrataciones>

Tras la emisión del dictamen positivo de la “Evaluación de impacto en la protección de datos personales” por parte del órgano garante (IMAIP) en enero de 2024, la SESEA dio pauta a una campaña de promoción y acceso del S6 a los 265 órganos del estado considerados. En marzo de 2024, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción emitió la declaratoria de Inicio de Operaciones, así como el Catálogo de Perfiles del Sistema S6. Normativa que guía su ope-





ración, destacando que el registro y la actualización de los datos es de responsabilidad de las áreas de contrataciones y compras, así como las características de la visualización de los datos y utilidad social.

Al cierre del periodo de este Informe se contabilizaron un total de **9 accesos de autoridades al interior del estado**, lo cual implicó 9 sesiones de capacitación, pruebas técnicas y seguimiento (línea de acción 1.4.3 de PI-PEA).

Como resultado de estas acciones, de acuerdo con la información disponible al 31 de diciembre de 2024 en la PDN, por parte de la Secretaría de Michoacán y de 9 sujetos obligados, se tienen registrados los datos que corresponden a 6 contratos, los cuales en conjunto alcanzan un monto de \$3,466,402.01.

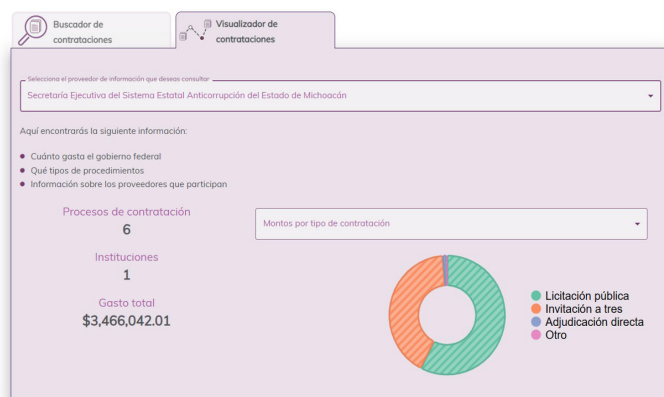
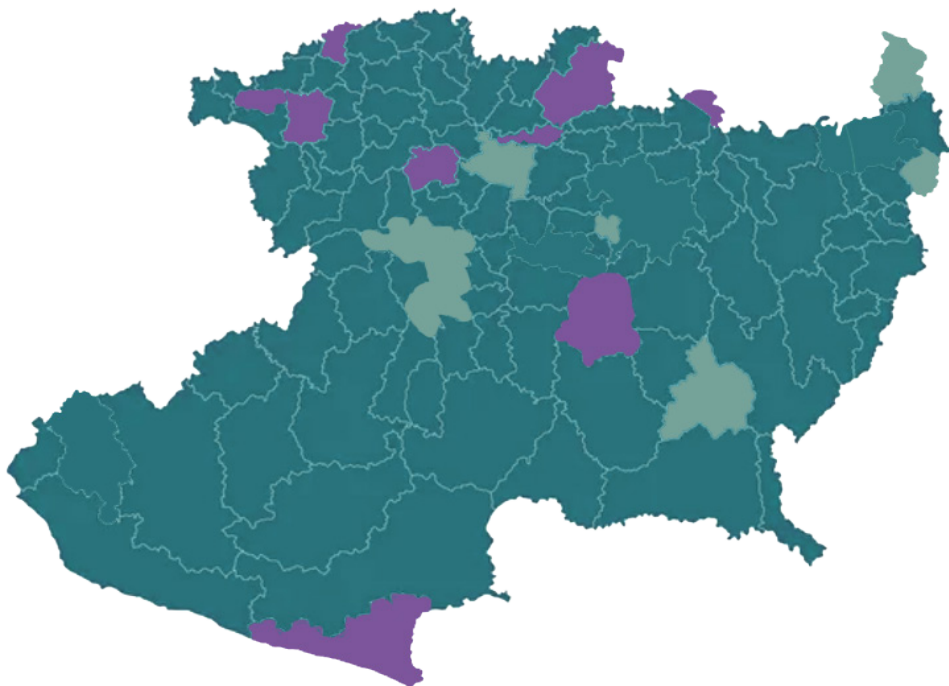


### Capacitaciones

Uruapan  
Lagunillas  
Epitacio Huerta  
Zacapu  
Carácuaro  
Santa Ana Maya  
Tlalpujahua

### Donación del S6

Chilchota  
Jiménez  
Lázaro Cárdenas  
Puruándiro  
Sahuayo  
Tacámbaro  
Villamar  
Vista Hermosa  
Santa Ana Maya



### Imagen 52.

Datos de Michoacán en materia de contrataciones, disponibles en la PDN.



Por lo que refiere al seguimiento y **atención a la mesa de ayuda de la Plataforma Digital Estatal**, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se dio trámite a **23** solicitudes de apoyo registradas para diferentes Ayuntamientos e instituciones de Michoacán, como se muestra en la tabla 12.

Las acciones realizadas como parte de la gestión de los Sistemas de Plataforma Digital están alineadas a las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (1.4.1., 1.4.2, 1.4.3. 1.4.4 y 1.5.1); mismas que fueron ejecutadas en el marco de su primer año de implementación.

Al respecto, destaca la elaboración de 4 reportes relativos a la detección de conflictos en los sistemas, así como las correcciones necesarias, lo que permitió un mejor funcionamiento de estos (línea de acción 1.4.1); la publicación de 2 reportes semestrales (2024) entre los sistemas 2 y 6, correspondiente a información pública de contrataciones de la PDE y de los cuales aún no se identifican datos en común (línea de acción 1.5.1). [https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/plataforma-digital-estatal/reporte\\_seguimiento/2do\\_Reporte\\_Cruce\\_S2\\_S6.pdf](https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/plataforma-digital-estatal/reporte_seguimiento/2do_Reporte_Cruce_S2_S6.pdf)

Tabla 12. Mesas de ayuda de la Plataforma Digital Estatal.

| No.   | Organismo Público                                                           | Número de mesas de ayuda |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 1     | Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo                                  | 8                        |
| 2     | Ayuntamiento de Indaparapeo                                                 | 1                        |
| 3     | Ayuntamiento de Áporo                                                       | 3                        |
| 4     | Ayuntamiento de Santa Ana Maya                                              | 4                        |
| 5     | Ayuntamiento de Cojumatlán                                                  | 1                        |
| 6     | Ayuntamiento de Apatzingán                                                  | 4                        |
| 7     | Ayuntamiento de Álvaro Obregón                                              | 1                        |
| 8     | Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán | 1                        |
| TOTAL |                                                                             | 23                       |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

2

ACTIVIDAD

Desarrollo y Administración de Software para Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva

Aunado a las acciones descritas para atender las obligaciones de los entes públicos de Michoacán relativas a la interoperabilidad de la información que contienen los cinco sistemas digitales que conforman la PDE y PDN; en la SESEA se realizan múltiples gestiones para el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la institución, ya sea en atención a las normativas de transparencia, de gobierno digital y como parte del funcionamiento de herramientas de gestión administrativa y de proyectos tecnológicos.

Visualizador de Monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción

Entre los principales ejes de trabajo de la SESEA y de los sistemas anticorrupción, se encuentra la implementación de la Política Estatal Anticorrupción en Michoacán (PI-PEA). Al respecto, para este 2024, se previó el diseño y la publicación del tablero de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción como herramienta de seguimiento de las 106 líneas de acción, atendiendo a sus 4 ejes, sus indicadores, metas, eviden-



cia y porcentaje de avance (prioridad 2 de la PEA). Para ello, se construyó un visualizador que cumple con dicha función de monitoreo y evaluación de política pública, diseñado con una interfaz sencilla con indicadores de tipo tacómetro, que pueden consultarse en: <http://pdeanticorruccion.michoacan.gob.mx/tablero pea/>.

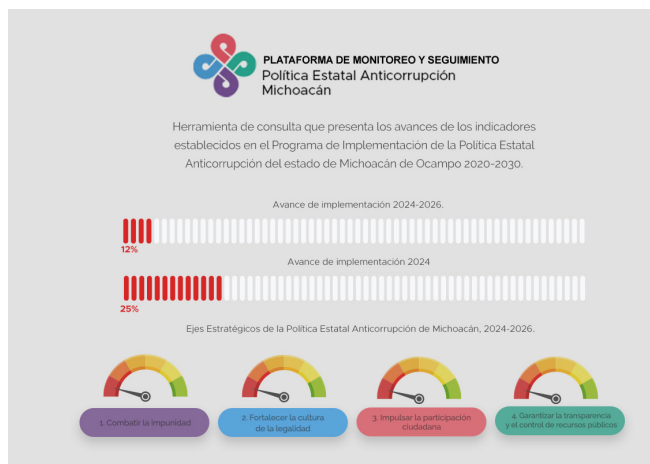


Imagen 53.  
Maqueta del visualizador  
de Monitoreo de la Política  
Estatal Anticorrupción.

## Implementación y Administración de otros sistemas

Desde la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, se implementó un Sistema de Gestión de Archivos, el cual permite concentrar todos los archivos digitales generados por la Secretaría. Dicho sistema cuenta con usuarios y permisos específicos para cada una de las unidades responsables de la SESEA. También, se habilitaron 4 espacios para transparencia proactiva, generando 9 carpetas para la gestión documental y de archivos, además de la gestión de los portales de ConsultaSEA, a través de la creación de puntos de control del servidor en el que se encuentra alojado. Además, se realizó la actualización de 20 credenciales del Sistema del Gobierno del Estado, para los procesos de entrega-recepción (Sermich).

### 3

#### ACTIVIDAD

## Administración de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Como parte de la administración de otros sistemas informáticos para promover el uso eficiente de herramientas tecnológicas en las actividades institucionales, la optimización de labores, mejora de procesos, uso eficiente de los recursos, el correcto funcionamiento de los bienes informáticos, su conservación y la prevención de posibles riesgos como daños, o la pérdida de información, así como amenazas por código malicioso que pudieran comprometer la integridad de los datos manejados por la SESEA; en 2024, se llevó a cabo un programa de mantenimiento integral en los equipos informáticos, enfocado en preservar su buen estado físico y asegurar su desempeño óptimo, incluyendo servidores y

computadoras, equipos de grabación y audio, así como equipos destinados a espacios comunes de trabajo y tareas de apoyo como el video. A la par, se hizo una actualización del sistema operativo de todos los equipos, antivirus y renovación de 10 licencias de Microsoft Office, InDesing, Canva y otros programas especializados.

Por otra parte, con el fin de contar con un único portal web que permita a la sociedad conocer el trabajo de la SESEA y el SEA en su conjunto, se cuenta con el dominio <https://sistemaanticorruccion.michoacan.gob.mx/>, mismo que tiene una circulación promedio de 40 visitas diarias. Al respecto, la SESEA





**REGISTRO**

**CRECIENDO CON VALORES**  
PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DESDE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN MICHOACÁN

**DATOS GENERALES:**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: [dropdown menu]

GRADO DE LA INSTITUCIÓN: [dropdown menu]

NIFEL: [dropdown menu]

ESTADO: [dropdown menu]

MUNICIPIO: [dropdown menu]

**DATOS DE LA MADRE, PADRE O TUTOR:**

NOMBRE DE LA MADRE, PADRE O TUTOR: [input field]

CORREO ELECTRÓNICO: [input field]

TELÉFONO: [input field]

**DATOS DEL ALUMNO:**

NOMBRE DEL ALUMNO: [input field]

SELECCIONAR ARCHIVO (MÁX. 10 MB): [file upload button]

DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO: [text area]

[Botón: GUARDAR] [Botón: CANCELAR]

Imagen 54.

Captura de imagen del registro al programa de Creciendo con valores en el sitio web de la SESEA, 10/02/2025.

realizó las siguientes acciones encaminadas a administrar y optimizar la información del sitio web oficial:

- Respaldo del servidor en 48 ocasiones.
- Actualización de la configuración de redirección de la página web.
- Homologación de la identidad gráfica.
- Respaldos semanales de la página web oficial de la SESEA.
- Actualización del certificado de seguridad del dominio [www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx)

Adicionalmente se realizó un sitio web para el programa “Creciendo con valores”, mediante el cual se permitió realizar el Concurso de Dibujo: <https://seseamichoacan.mx/creciendoconvalores/>





## PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 4.

Consolidación de  
la Plataforma Digital  
Estatul y Administración  
de Infraestructura  
Tecnológica

20  
24

**84**

Interconexiones  
del S1 a la PDE  
y a la PDN.

**153**

Interconexiones  
del S2 a la PDE  
y a la PDN. 63%  
del universo de las  
instituciones.

**106**

Interconexiones  
del S3 a la PDE  
y a la PDN. 62%  
del universo de las  
instituciones.

**9**

Interconexiones  
del S6 a la PDE  
y a la PDN.

**18**

Licencias de uso no  
exclusivo del S1 a  
OIC municipales y  
estatales.

**47 mil**

Declaraciones de  
servidores públicos de  
Michoacán en el S1.

**50**

Denuncias en el  
S5. SIDESEA y 101  
autoridades con  
credenciales de acceso.

**3**

Desarrollos de  
sistemas:  
AlertaSEA, Plataforma  
de Monitoreo y  
Seguimiento de la PEA  
y sitio del Concurso de  
Dibujo del Programa  
"Creciendo con  
Valores".





# PROYECTO 5



## PROYECTO 5. Consolidación del Sistema Institucional de Archivos



Los archivos físicos y digitales de una institución pública, constituyen el insumo principal de la labor realizada, ya que su correcta administración y resguardo posibilita la capacidad de dar confianza y orden a la gestión pública. En tanto las tareas de concentración documental, conservación y custodia permiten la continuidad en los cambios de las estructuras administrativas y son la base de los ejercicios de transparencia, fiscalización, así como de memoria institucional. Por ello, con el fin de dar un adecuado tratamiento y resguardo de la información generada por la Secretaría, en 2024 se buscó fortalecer el Sistema Institucional de Archivo, a la par de generar acciones de promoción de la gestión archivística como un elemento clave de la función pública vinculada a la misión anticorrupción.

### 1

#### ACTIVIDAD

### Capacitación en materia archivística

Tabla 13. Capacitaciones y sensibilización en materia de archivos.

| No. | Fecha              | Título de la capacitación                                                                                               | Impartido por                                                                                        |
|-----|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 8 y 29-marzo-2024  | Sensibilización sobre gestión documental                                                                                | Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo                                                            |
| 2   | 17-julio-2024      | Sensibilización y aspectos generales sobre archivos y gestión documental, enfocado en la protección de datos personales | Dirección de Archivos y Unidad de Denuncia Ciudadana de la SESEA.                                    |
| 3   | 19-septiembre-2024 | Obligaciones en materia de archivos.                                                                                    | Coordinación de Investigación y Capacitación y la Dirección de Archivo y Gestión Documental de IMAIP |
| 4   | 29-octubre-2024    | Módulo I. del Programa de Capacitación para los Archivos Michoacanos Teoría y Práctica.                                 | Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo                                                            |
| 5   | 12-noviembre-2024  | Técnicas e Instrumentación Archivística Contemporánea                                                                   | Red de Archivistas Michoacanos                                                                       |
| 6   | 11-diciembre-2024  | Módulo II. Capacitación para los Archivos Michoacanos: Teoría y Práctica                                                | Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo                                                            |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Archivos.



La capacitación sobre los fundamentos, obligaciones y prácticas en materia archivística representó un crecimiento del 250% respecto del ejercicio anterior (2 capacitaciones), colocándose como una prioridad dentro del programa de formación para personas servidoras públicas de la institución.

Con dichas actividades, la SESEA mantuvo constante su compromiso de mejora y protección del acervo archivístico que da identidad a la institución, a través del manejo y cuidado de la información, la protección de datos personales, así como de la conservación, integridad y accesibilidad de la información archivística, en cumplimiento a la Ley General de Archivos.



Imagen 55.  
Capacitación  
al personal  
de la SESEA,  
17/07/2024.



Imágenes 56.  
Capacitación  
al personal  
de la SESEA,  
11/12/2024.





## 2

## ACTIVIDAD

## Actualización de los instrumentos de control archivístico

Respecto de la actualización de los instrumentos de control archivístico, además de las capacitaciones, destaca el trabajo colaborativo entre las distintas áreas que integran la SESEA, realizándose **6 mesas de trabajo** en las que se analizó, revisó, ajustó y valoró cada uno de los documentos en esta materia. Derivado de estos trabajos, en la anualidad que se reporta, también se celebraron tres sesiones del “Grupo Interdisciplinario de Archivo”; 1ro de abril, 1ro de julio y 5 de diciembre de 2024, en las que se revisaron y aprobaron los siguientes insumos técnicos:



**Cuadro General de Clasificación Archivística.**



**Catálogo de Disposición Documental.**



**Fichas técnicas de valoración documental.**



**Proyecto de manual de Procedimientos para transferencias documentales y bajas, en revisión.**



**Formatos de transferencias primaria, secundaria y baja documental.**

Los documentos pueden consultarse en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/grupo-interdisciplinario>

| FUNCIONES SUSTANTIVAS      |        |                                                                                                                                          |                                                                              |
|----------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| SECCIÓN: 15 GOBIERNO       |        |                                                                                                                                          |                                                                              |
| Nivel                      | Código | Título                                                                                                                                   | Área que genera la documentación                                             |
| Serie                      | 15.1   | Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción | Secretaría Técnica y Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos           |
| Serie                      | 15.2   | Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción                                                                                    | Secretaría Técnica y Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos           |
| Serie                      | 15.3   | Funciones Directivas de la Secretaría Ejecutiva                                                                                          | Secretaría Técnica y Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos           |
| Serie                      | 15.4   | Coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción                                                                                      | Secretaría Técnica y UR                                                      |
| SECCIÓN: 25 ANTICORRUPCIÓN |        |                                                                                                                                          |                                                                              |
| Nivel                      | Código | Título                                                                                                                                   | Área que genera la documentación                                             |
| Serie                      | 25.1   | Denuncia ciudadana                                                                                                                       | Unidad de Denuncia Ciudadana                                                 |
| Subserie                   | 25.1.1 | Disposiciones en materia de denuncia ciudadana                                                                                           | Unidad de Denuncia Ciudadana y Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos |
| Subserie                   | 25.1.2 | Denuncias de faltas administrativas o hecho de corrupción                                                                                | Unidad de Denuncia Ciudadana                                                 |
| Subserie                   | 25.1.3 | Informes                                                                                                                                 | Unidad de Denuncia Ciudadana                                                 |
| Subserie                   | 25.1.4 | Consultas                                                                                                                                | Unidad de Denuncia Ciudadana                                                 |
| Subserie                   | 25.1.5 | Capacitaciones                                                                                                                           | Secretaría Técnica y Unidad de Denuncia Ciudadana                            |

Imagen 57.

Cuadro General de Clasificación Archivística. Puede consultarse en [t.ly/dAi8D](https://t.ly/dAi8D)

## 3

## ACTIVIDAD

## Inscripción al Registro Nacional de Archivos (RNA)



En 2024 se llevaron a cabo distintas gestiones ante el Archivo General de la Nación para atender la normativa general en la materia, al respecto la SESEA postuló y logró su inscripción al Registro Nacional de Archivos (RNA) el 15 de febrero de 2024, en cumplimiento del Artículo 79 de la Ley General de Archivos, consolidándose desde ese momento como sujeto obligado en el estado de Michoacán.

Imagen 58.

Infografía del Registro Nacional de Archivos. Puede consultarse en [t.ly/ggENE](https://t.ly/ggENE)





## Generación de insumos para la adopción de la normativa en materia de archivos en la entidad.

Como parte los compromisos adquiridos por la Secretaría establecidos en el Programa de Implementación de la PEA, se consideró entre sus prioridades y líneas de acción, la adopción de la normatividad en materia de archivo y procesos de gestión documental, con el objetivo de mejorar la disposición, calidad de la información y la transparencia de los órganos del estado. Para ello, la Secretaría realizó una propuesta de proyecto de ruta crítica para la gestión documental y de archivo para las entidades públicas del Estado de Michoacán, misma que fue construida en colaboración con la Red de Archivistas Michoacanos, y que buscará en 2025 ser un insumo técnico aprobado por el Comité Coordinador, a fin de que pueda ser difundido entre los distintos entes públicos (línea de acción 4.22.1).

En el mismo sentido, con la finalidad de difundir y sensibilizar sobre la gestión documental y la adopción de la normativa en materia de archivos, en 2024 fueron elaboradas y publicadas 2 infografías en las que se destaca la relevancia de los archivos en la prevención, control, fiscalización, transparencia y legalidad del actuar de la función pública (línea de acción 4.22.2).

Con estas actividades se concluye que durante el 2024, la SESEA fortaleció las capacidades técnicas en materia archivística, al generar productos e instrumentos de control archivístico por primera vez, tales como su cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, además de su registro nacional; siendo muestra para otras entidades públicas en la promoción de la transparencia y buen gobierno a través de la debida gestión y conservación del patrimonio documental.



Imágenes 59.  
Infografías en  
materia de  
archivo.



## PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 5.

Consolidación del  
Sistema Institucional  
de Archivos

6

Capacitaciones en  
materia archivística.

3

Sesiones del Grupo  
Interdisciplinario.

5

Instrumentos de  
control archivístico  
generados.

Inscripción al  
Registro Nacional  
de Archivos (RNA).

Propuesta de Ruta  
Crítica para la  
gestión documental  
y de archivo para  
las entidades  
públicas de  
Michoacán.

20  
24





# PROYECTO 6



## PROYECTO 6.

# Posicionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción en diversos públicos y sectores



Uno de los objetivos principales del Sistema Estatal Anticorrupción es establecer principios, bases y procedimientos, que aseguren que los órganos estatales cuenten con mecanismos efectivos para prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas; así como garantizar la fiscalización y el control de los recursos públicos. En este sentido, posicionar el mensaje de combate a la corrupción y socializar la utilidad pública del SEA y sus entidades, constituyen prioridades clave para la Secretaría Ejecutiva.

Como parte de la planeación para 2024, se consideró continuar fortaleciendo las bases de coordinación para la comunicación institucional del Sistema en su conjunto, a fin de promover la difusión y promoción de los

objetivos, servicios, medios y resultados en materia anticorrupción ante la ciudadanía michoacana. Estableciendo dos objetivos específicos: el fortalecimiento de la comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción, entre las instituciones que conforman el Comité Coordinador como en el equipo de trabajo de la SESEA; y por otro, la implementación de una estrategia de Comunicación Social, a través de una campaña permanente de socialización sobre la problemática de la corrupción, sus efectos, costos y medidas para su control, así como de la promoción de su desnormalización entre diferentes sectores de la sociedad, llegando a un mayor número de personas a lo largo del territorio michoacano.

1

### ACTIVIDAD

## Fortalecimiento de la comunicación en el Sistema Estatal Anticorrupción

### Estrategias de comunicación interinstitucionales del SEA

El Plan Anual de Comunicación Institucional 2024 se diseñó para fortalecer la comunicación interinstitucional entre los integrantes del SEA. Como parte de este esfuerzo, se conformó un grupo de trabajo con los seis enlaces de comunicación de los órganos que integran el Comité Coordinador. Este equipo colaborativo desarrolló y difundió **192** materiales informativos, incluyendo 17 comunicados de prensa, 73 spots, 4 giras de medios,



Imagen 60.  
Entrevistas en medios.



con entrevistas en radio y televisión; mismas que contaron con la participación de las personas titulares de las instituciones que conforman el Comité Coordinador.

De igual modo, a cargo de la SESEA estuvo la producción y difusión de **70 audiovisuales informativos**, los cuales fueron distribuidos en 20 medios de comunicación estatales y 6 redes sociales institucionales. (Línea de acción 1.1.2 del PI-PEA); estimados en **300 transmisiones en televisión y 330 en radio**.

Como otra acción para el fortalecimiento de la comunicación del SEA, se actualizó la firma de Convenio con la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, el 3 de junio de 2024.

En términos de comunicación interna, se propusieron cursos y actualizaciones operativas a fin de lograr una comunicación asertiva que permita mejorar la eficiencia institucional a la par del desempeño en el servicio público en 6 temáticas, para lo cual se otorgaron **85 constancias** para las personas servidoras públicas de la SESEA.



Imagen 62.  
Capacitaciones de comunicación.



Imagen 61.  
Ruedas de prensa.

Tabla 14. Capacitaciones en materia de comunicación y protocolo.

| No. | Título de la capacitación                            | Número de asistentes |
|-----|------------------------------------------------------|----------------------|
| 1   | Técnicas de comunicación para maestros de ceremonias | 9                    |
| 2   | Comunicación Institucional Efectiva                  | 10                   |
| 3   | Voz Institucional y Locución                         | 6                    |
| 4   | Lengua de Señas Mexicana (nivel intermedio)          | 10                   |
| 5   | Protocolo, Imagen Personal y Códigos de Vestir       | 27                   |
| 6   | Imagen Institucional                                 | 23                   |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional.





Por otra parte, para homologar la identidad gráfica conforme a la cultura organizacional, se actualizó el logo de la Secretaría Ejecutiva, de sus Direcciones y Unidades; además de la señalética para los espacios físicos de la SESEA.

Imagen 63.  
Señalética de las Unidades Administrativas de la SESEA.

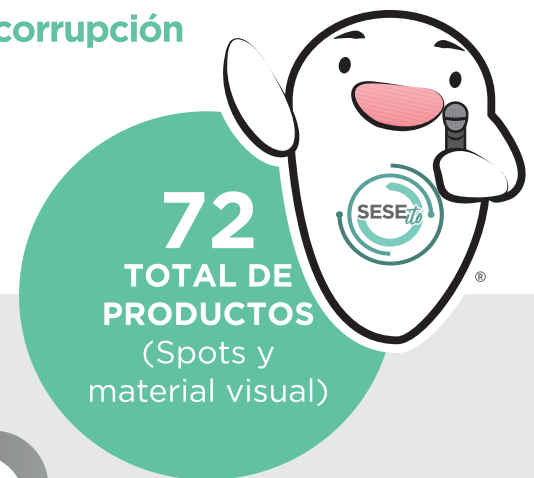
2

ACTIVIDAD

Visibilización del Sistema Estatal Anticorrupción

Como producto de las estrategias de comunicación implementadas con los enlaces y titulares de las dependencias del SEA, se desarrolló una campaña permanente de comunicación.

Los **temas** que se abordaron en el *Plan Anual de Comunicación Institucional*. Enero-Diciembre 2024.



Fuente: Elaboración propia con información otorgada por la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional de la SESEA.





SESEA Michoacán

Síguenos

# ALCANCE EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

Enero a Diciembre de 2024



Alcance: **87,000**  
Seguidores: **2,650**  
Publicaciones: **144**  
Interacciones: **7,848**



Alcance: **31,500**  
Seguidores: **263**  
Publicaciones: **196**  
Interacciones: **863**



Alcance: **5,200**  
Seguidores: **356**  
Publicaciones: **287**  
Interacciones: **8,610**



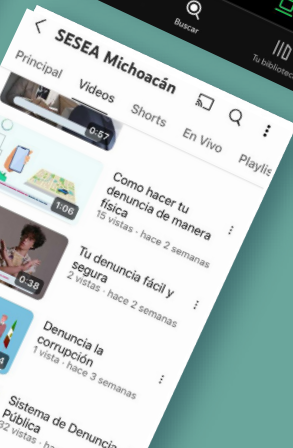
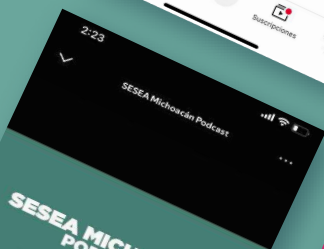
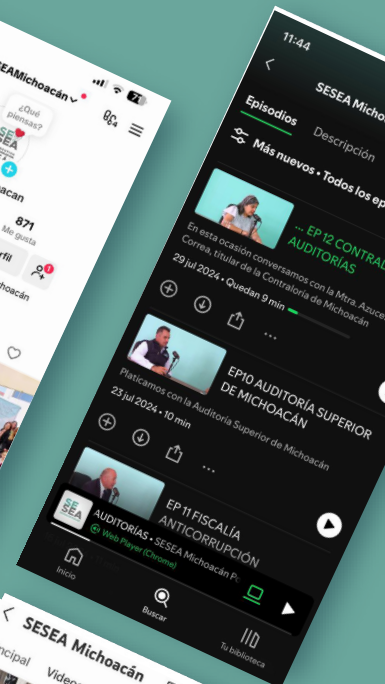
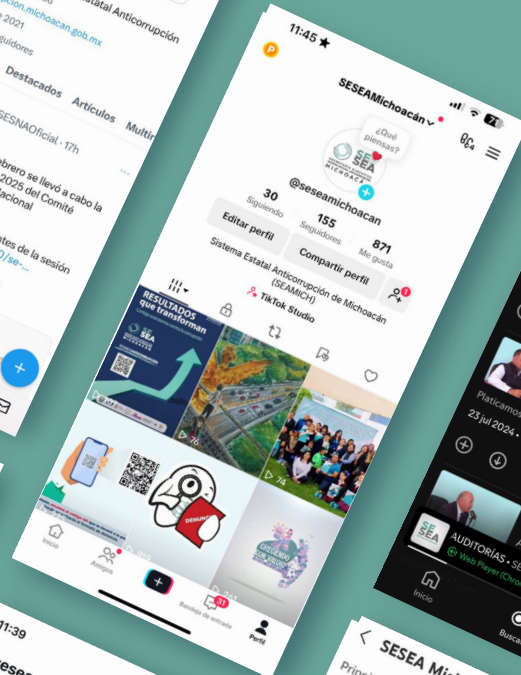
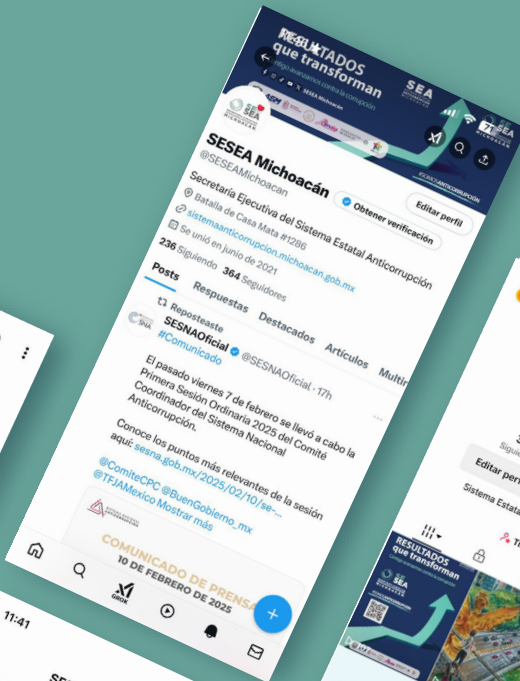
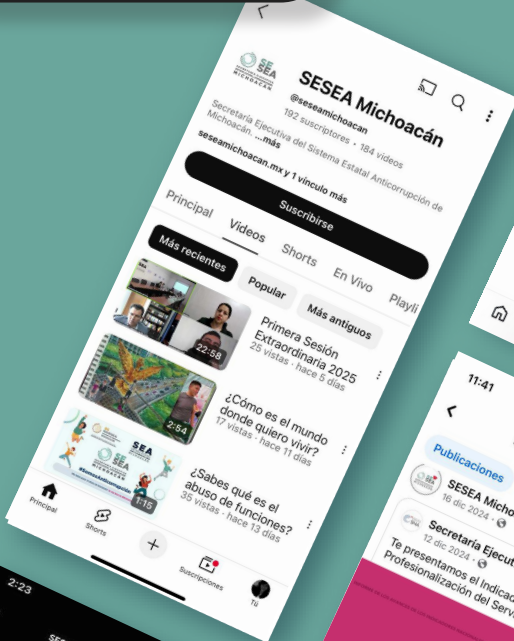
Alcance: **21,850**  
Seguidores: **148**  
Publicaciones: **71**  
Interacciones: **200**



Alcance: **21,178**  
Seguidores: **189**  
Publicaciones: **128**  
Interacciones: **100**



Alcance: **28**  
Seguidores: **3**  
Publicaciones: **12**





## Temas de las campañas de Comunicación Institucional 2024



Durante 2024 se mantuvieron y potenciaron las seis cuentas institucionales, para las plataformas de Facebook, YouTube, X, Instagram, TikTok y Spotify; al respecto destaca el crecimiento orgánico obtenido en Facebook con un **30% respecto al ejercicio anterior**.

También se realizaron **7 transmisiones** en vivo en las plataformas de Youtube y Facebook correspondientes a sesiones del Comité Coordinador, eventos de capacitación y sensibilización, charlas y conferencias en materia anticorrupción, así como de webinars sostenidos en el marco de acuerdos locales y nacionales.

A su vez, el programa “SESEA Michoacán podcast”, lanzado en 2023 en la plataforma Spotify, mantuvo sus grabaciones y publicó 12 programas en 2024.

Con la intención de incrementar el conocimiento y comprensión de las causas y efectos de la corrupción, se ha buscado coadyuvar en la desnormalización a través de campañas que propicien la reflexión en torno a los costos sociales y los elementos disponibles para su combate, para el periodo que se informa, bajo la coordinación de la SESEA, los órganos implementadores del SEA llevaron a cabo **8 campañas de comunicación** teniendo como su público objetivo la ciudadanía, mismas que fueron replicadas en las distintas redes sociales tales como Facebook, X, Instagram, TikTok y YouTube (línea de acción 3.17.1).

Como parte de la estrategia de posicionamiento y aumento de la visibilidad del SEA ante la población michoacana, se diseñaron y pegaron vinilos en las rutas de transporte público de mayor ocupación en Morelia, con unidades en tránsito continuo de las rutas Gris 1, Roja y Café; se pintaron 5 bardas con mensajes ciudadanos sobre el Programa “Creciendo con Valores, a través del cuento y la lectura” y se colocaron anuncios espectaculares en 3 espacios estratégicos en la ciudad de Morelia.



Imagen 64.  
Publicidad en el transporte público en Morelia.





## Monitoreo de medios en temas anticorrupción

Por parte de la Secretaría se realizaron **130 documentos** correspondientes a la síntesis informativa diaria en materia anticorrupción, misma que es distribuida a las personas servidoras públicas que conforman el SEA a través de correos institucionales.

## Acciones de visibilización con la SESNA

Del mismo modo, como parte del Sistema Nacional Anticorrupción, la SESEA participó en 9 eventos regionales y nacionales (ver detalle en actividad 1 del proyecto 1), por lo que se produjeron y publicaron **82 materiales gráficos y audiovisuales**.

Entre las campañas de difusión y comunicación coordinadas con el Sistema Nacional Anticorrupción, se encuentran los temas del funcionamiento y utilidad de la Plataforma Digital Nacional, relevancia de los Sistemas Estatales Anticorrupción y la Red de Igualdad Sustantiva; de los cuales derivaron distintos productos, como reuniones y videos.

En coordinación con la Secretaría de Contraloría del Estado se realizó por solicitud del SNA, un video sobre la importancia de la declaración de personas servidoras públicas, de inicio, modificatoria y de conclusión (línea de acción PI-PEA 3.17.2).

Finalmente, y aunado a las publicaciones sobre las actividades de la SESEA y del SEA en medios de comunicación y a las más de **64 infografías colocadas** en redes sociales, las invitaciones a los eventos presenciales, permitieron llegar a nuevos públicos en este 2024. Destaca la difusión “cara a cara” del quehacer del SEA y la tarea permanente de sensibilización sobre la problemática de la corrupción realizada de manera paralela a la promoción de temas específicos, tales como el Sistema de Denuncia SIDESEA, el lanzamiento de “AlertaSEA”, “Programa Creciendo con Valores”, así como las invitaciones para realizar el Servicio Social en distintas universidades.



Imágenes 65.  
Publicidad en la ciudad de Morelia.

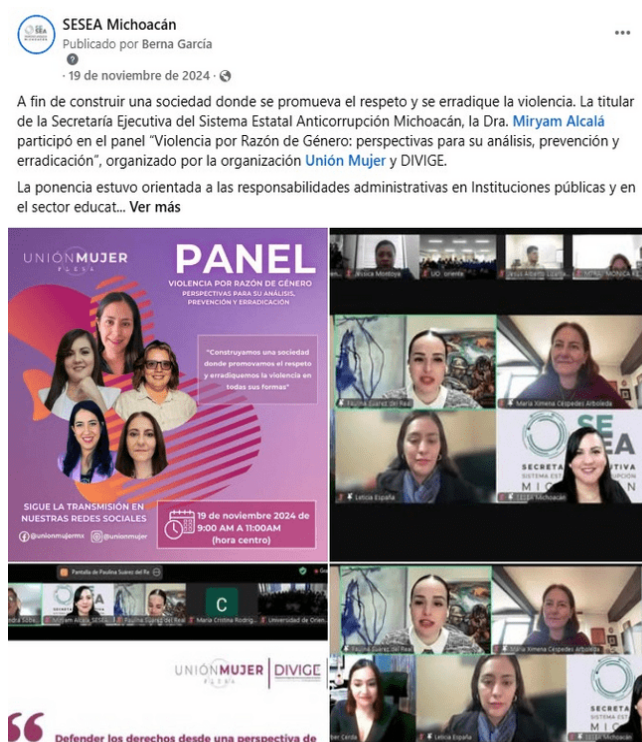


Imagen 66.  
Campañas de difusión en conjunto con el SNA.





## PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 6.

Posicionamiento del Sistema  
Estatual Anticorrupción en  
Diversos Públicos y Sectores

Implementación  
del Plan Anual  
de Comunicación  
Institucional del SEA.

**8**

Campañas ejecutadas  
con temáticas clave.

**103,156**

personas alcanzadas  
en redes sociales  
institucionales.

Actualización de la  
imagen institucional  
de acuerdo  
con la cultura  
organizacional.

**192**

Productos  
informativos para  
medios y redes  
sociales realizados.

20  
24

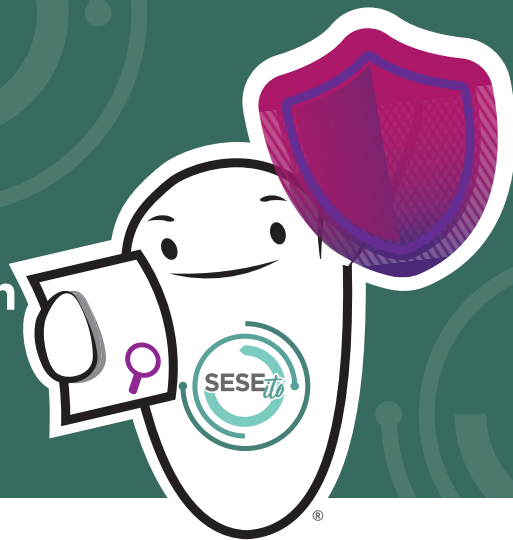




# PROYECTO 7

## PROYECTO 7.

# Garantía de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales



1

### ACTIVIDAD

## Cumplimiento de las obligaciones de transparencia

### Publicación de la información de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia

Durante 2024 se recopiló, actualizó y publicó la información de oficio generada por la Secretaría Ejecutiva, efectuándose 4 actualizaciones en el año, mediante los formatos del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, todas disponibles para su consulta en: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=M-TY=&idSujetoObligado=MjAxNTc=#inicio>

Asimismo, es importante mencionar que durante el mes de noviembre de 2024 se envió al IMAIP la información para la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes de la Secretaría Ejecutiva, quedando en espera de la aprobación del Pleno.

### Trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información pública

La Secretaría cuenta con tres modalidades para recibir solicitudes de acceso a la información:



Instalaciones de la SESEA, ubicada en Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, Morelia, Mich.



Correo electrónico [transparencia@seseamichoacan.mx](mailto:transparencia@seseamichoacan.mx)



Plataforma Nacional de Transparencia



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

Imagen 67.  
Logotipo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

63

Solicitudes de acceso a la información atendidas

En 2024 se recibieron en total 63 solicitudes de acceso a la información, lo cual representa una disminución del 67.4% (193 solicitudes atendidas en 2023). Esta disminución puede deberse a la puesta en marcha del apartado de Transparencia Proactiva en el sitio web de la SESEA. Debe destacarse que, de estas 63 solicitudes recibidas, se atendió el 100% de las mismas, se interpusieron 4 recursos de revisión, de los cuales 3 se encuentran sobreseídos.





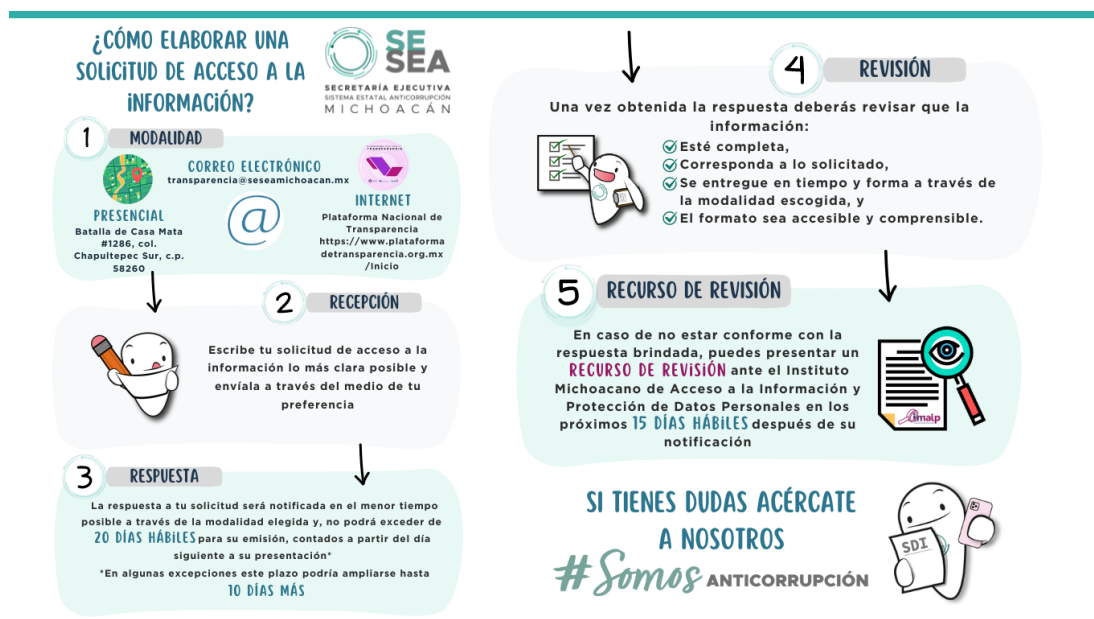


Imagen 68.  
Infografía del apartado de Transparencia Proactiva.

En el apartado “Más Información” es posible consultar una infografía donde se explican los pasos para presentar una solicitud de acceso a la información, así como los canales disponibles para realizar alguna consulta. Que puede consultarse en <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/transparencia>

Del mismo modo, en el apartado “Transparencia Proactiva” se puede ubicar fácilmente en el portal web de la SESEA, en el que destacan los siguientes temas:

- Avances de la Política Estatal Anticorrupción.
- Materiales sobre el Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del SEA, y el botón de solicitud de capacitación.
- Infografías Anticorrupción.
- Avances en el funcionamiento e interconexión de los sistemas de la PDE.
- Informes del Comité de Participación Ciudadana (CPC).
- Informes semestrales de denuncias.

Del mismo modo en las redes sociales, en específico Instagram y Facebook se publicaron

una serie de imágenes que mencionan las temáticas de capacitación a servidores públicos que se imparten por las diversas áreas de la Secretaría, entre las que se encuentran las siguientes:

- Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento: Taller de Riesgos y Sensibilización sobre el impacto de la corrupción.
- Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital: Informática básica para interconexión, Ayuda en el manejo de plataformas digitales para el desarrollo interno de las instituciones y Uso y manejo de los sistemas de la Plataforma Digital Estatal (S1, S2, S3 y S6).
- Unidad de Denuncia Ciudadana: Uso y manejo de los sistemas de denuncia pública y alerta (S5 y AlertaSEA).

En la página oficial del Sistema Estatal Anticorrupción es posible encontrar información de interés público en los siguientes apartados:

- Comité de Transparencia: integrantes, sesiones celebradas y acuerdos y resoluciones, disponibles en <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/comite-transparencia>



- Enlaces directos a la Plataforma Nacional de Transparencia <https://consulta-publicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTY=&id-SujetoObligado=MjAxNTc=#inicio>

### Informe Anual de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.

El 25 de enero de 2024, se presentó ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), el Informe Anual del Ejercicio 2023 de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, a través del Sistema de Acceso a la Información (SAI) habilitado por el órgano garante para tal efecto; destacando que no se presentaron observaciones adicionales sobre el mismo.

### Verificaciones de oficio del IMAIP.

El IMAIP realizó 3 verificaciones oficiosas a la Secretaría Ejecutiva, todas con calificación o aprobación del 100%, procedimiento que se describe a continuación:

- 19 de abril de 2024.
- 25 de septiembre de 2024. se obtuvo una calificación del 91.9% y, una vez atendidas las observaciones, con fecha del 4 de diciembre, el Pleno del IMAIP aprobó el cumplimiento del 100%
- 20 de noviembre de 2024.



#### Imágenes 69.

Infografías sobre las capacitaciones que ofrece la SESEA a personas servidoras públicas.



## Transparencia proactiva en temáticas anticorrupción.

Como parte de los esfuerzos realizados para dar cumplimiento al principio transversal de Gobierno Abierto de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), desde 2023 se cuenta con un apartado de “Transparencia Proactiva” en el sitio web de la SESEA, mismo que se encuentra actualizado con 5 componentes (línea de acción PI-PEA 4.23.1). El micrositio puede consultarse en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/informacion-proactiva>



Imagen 70.  
Infografía sobre resultados de la verificación de IMAIP.

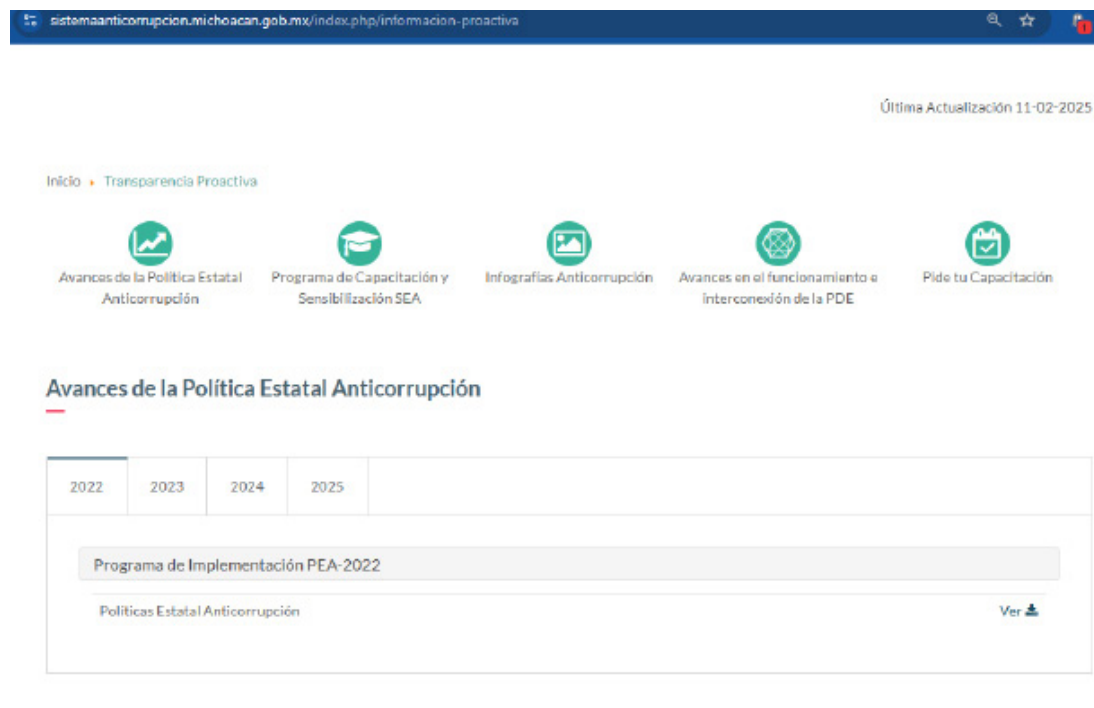


Imagen 71.  
Apartado de Transparencia Proactiva en el sitio web de la SESEA





2

ACTIVIDAD

## Garantía de protección de datos personales

### Comité de Transparencia.

De conformidad con el artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo establecido en los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia, se celebraron 4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

Como resultado de estas sesiones, se aprobaron tanto el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2025, su Plan Anual de Trabajo 2025 y el Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia 2025. Esta información está disponible para su consulta en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/comite-transparencia>

### Capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Dentro del programa de capacitaciones en materia de Transparencia para el ejercicio 2024 se llevaron a cabo **6 capacitaciones**.

Tabla 15. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia.

| No. | Sesión                        | Fecha             |
|-----|-------------------------------|-------------------|
| 1   | Primera Sesión Extraordinaria | 14-febrero-2024   |
| 2   | Primera Sesión Ordinaria      | 15-marzo-2024     |
| 3   | Segunda Sesión Ordinaria      | 14-junio-2024     |
| 4   | Segunda Sesión Extraordinaria | 11-julio-2024     |
| 5   | Tercera Sesión Ordinaria      | 16-agosto-2024    |
| 6   | Tercera Sesión Extraordinaria | 28-octubre-2024   |
| 7   | Cuarta Sesión Ordinaria       | 15-noviembre-2024 |
| 8   | Cuarta Sesión Extraordinaria  | 17-diciembre-2024 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia.

Imagen 72.

Capacitación en materia de transparencia.



Tabla 16. Capacitaciones y sensibilización en materia de transparencia.

| No. | Fecha              | Título de la capacitación                                                                                                                                     | Impartido por                                                                                   |
|-----|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 17-julio-2024      | Sensibilización y aspectos generales sobre archivos y gestión documental: la importancia de la protección de datos personales                                 | Integrantes del Comité de Transparencia de la SESEA                                             |
| 2   | 30-agosto-2024     | Elaboración de inventarios de datos personales recabados por las unidades administrativas de la SESEA y revisión de Avisos de Privacidad                      | Integrantes del Comité de Transparencia de la SESEA                                             |
| 3   | 19-septiembre-2024 | Clasificación archivística                                                                                                                                    | Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales |
| 4   | 3-octubre-2024     | Elaboración de versiones públicas como sistema de equilibrios del DAI y la PDP                                                                                | Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales |
| 5   | 18-octubre-2024    | Revisión de medidas de seguridad en la protección de datos personales                                                                                         | Integrantes del Comité de Transparencia de la SESEA                                             |
| 6   | 16-diciembre-2024  | Disposiciones para el tratamiento y protección de Datos Personales o sensibles de las denuncias presentadas por faltas administrativas o hechos de corrupción | Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia.

Políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales

A través del Comité de Transparencia, se trabajó con el apoyo de las personas servidoras públicas de la SESEA en la actualización y elaboración de los Avisos de Privacidad (integrales y simplificados), los inventarios de datos personales y las medidas de seguridad, que cada una de las direcciones y unidades de esta Secretaría deben implementar para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales recabados como parte de sus funciones. Los Avisos de Privacidad se encuentran disponibles para su consulta en:

<https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/transparencia/aviso-privacidad>

Es preciso señalar que se contó con el apoyo del IMAIP en la revisión del formato de registro de participantes para el evento del “Rally vs la Corrupción”, llevado a cabo el domingo 8 de diciembre de 2024; esto, con el fin de salvaguardar el derecho a la protección de datos personales de los participantes, incluidos menores de edad y asegurar que el proceso de registro cumpliera cabalmente con los lineamientos que la ley establece para estos casos.



## PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 7.

Garantía de transparencia,  
acceso a la información  
pública y protección de  
datos personales

**63**

Solicitudes de acceso  
a la información  
recibidas y atendidas.

**3**

Verificaciones  
del IMAIP con  
calificaciones  
aprobatorias.

Implementación  
del micrositio de  
Transparencia  
Proactiva.

**8**

Sesiones del Comité  
de Transparencia.

Actualización y  
elaboración de los  
Avisos de Privacidad  
de la SESEA.

**6**

Capacitaciones  
en materia de  
transparencia.

20  
24







# PROYECTO 8

## PROYECTO 8.

### Fortalecimiento de los mecanismos de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción



Una de las atribuciones sustanciales de la Secretaría Ejecutiva es la de recibir, canalizar y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas por presuntos actos de corrupción o faltas administrativas. En este sentido, en 2024 se dio continuidad a las actividades iniciadas desde 2023, respecto del fortalecimiento, promoción y protección, tanto en su presentación de manera escrita, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, como en línea, a través del correo electrónico institucional o mediante el Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, conocido como SIDESEA: <https://pdeanticorruccion.michoacan.gob.mx/s5/>

Tal como se señaló en el Proyecto 4, el SIDESEA (también denominado Sistema 5 o S5), es uno de los sistemas que forman parte de

la Plataforma Digital Estatal (PDE), cuyo objetivo principal es la de facilitar la presentación de denuncias por presuntos hechos de corrupción como de faltas administrativas, disponible las 24 horas del día, todos los días del año, con la posibilidad de presentar denuncias de manera anónima.

Para 2024, destaca la incorporación de la herramienta “AlertaSEA”, innovación que permite además de la presentación de denuncias, de alertas por presuntas faltas administrativas o hechos de corrupción, las cuales si bien por si mismas no implican el inicio formal de una investigación, permiten a las autoridades correspondientes identificar, incluso en tiempo real, posibles irregularidades en las áreas y procesos de las instituciones.

#### 1

#### ACTIVIDAD

### Recepción, turno y seguimiento de las denuncias ciudadanas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva

#### Recepción de denuncias

En 2024, se recibieron **90 denuncias** por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción, de las cuales, 22 se recibieron por escrito en las instalaciones de la Unidad de Denuncia Ciudadana, 18 por correo electrónico oficial y 50 a través del SIDESEA. Este número de denuncias representa una disminución del 19.6% en comparación con el 2023, año en el que se recibieron un total de

112 denuncias, por lo que habrá de continuar reforzándose la promoción de la denuncia y la difusión de los medios para su presentación.

A continuación, se presenta una comparativa entre los tres últimos años, en donde destaca la importancia que ha mantenido el SIDESEA a partir de su implementación, así como el impacto generado gracias al fomento constante de la denuncia y la socialización realizada sobre el Sistema.



Las **90 denuncias recibidas** se presentaron por la presunta comisión de 15 tipos distintos de faltas administrativas o hechos de corrupción, siendo la falta administrativa con mayor incidencia de reporte, el abuso de funciones.

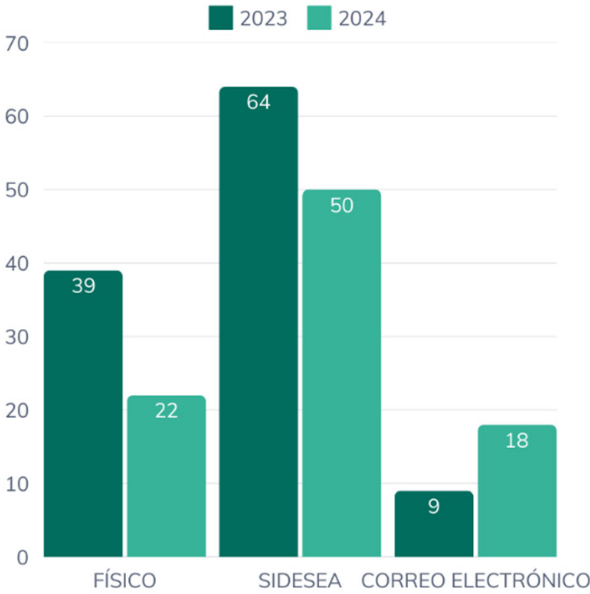


Tabla 17. Número de denuncias recibidas por medio de presentación ante la SESEA, 2024.

| No.   | Medio de presentación                                           | Número de denuncias | Porcentaje del total |
|-------|-----------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| 1     | De manera escrita en las instalaciones de la SESEA              | 22                  | 24.44%               |
| 2     | De manera escrita a través del correo electrónico institucional | 18                  | 20%                  |
| 3     | Mediante el SIDESEA                                             | 50                  | 55.55%               |
| TOTAL |                                                                 | 90                  | 100%                 |

Gráfico 13. Denuncias recibidas por medio de presentación en 2023 y 2024.

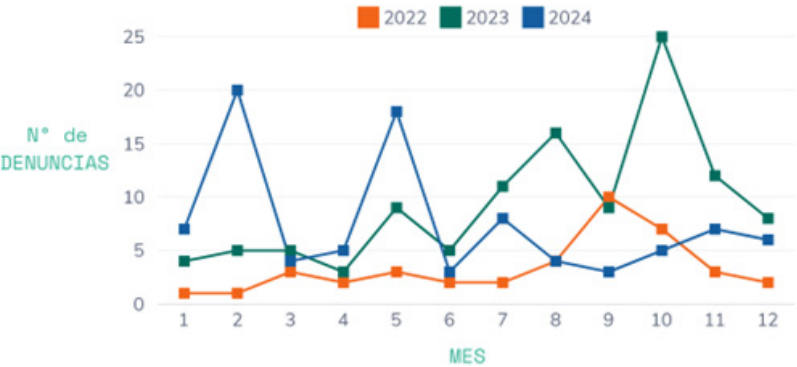


Gráfico 14. Denuncias recibidas durante 2022, 2023 y 2024.





## Remisión de denuncias

Una vez recibidas las denuncias por cualquiera de los 3 medios habilitados por la SESEA, se procede a una revisión de las mismas con la intención de determinar cuáles son las autoridades competentes para darles atención. Como resultado de lo anterior, la institución a la que se remitió la mayor cantidad de denuncias durante 2024 fue la Secretaría de Contraloría del Estado, con un total de 35 denuncias.

Es importante señalar que el número de denuncias remitidas no es igual al de las recibidas a lo largo del periodo de este Informe, debido a que también se remitieron denuncias de años pasados, del mismo modo, no todas las denuncias recibidas durante el 2024 se tramitaron, al no cumplir con los requisitos necesarios. Se sugiere consultar el total de las denuncias remitidas por institución en Anexo Parte I.

## Seguimiento y conclusión de denuncias

En 2024 se contó con un total de **227 expedientes de denuncias en trámite**; 1 de 2019, 2 de 2020, 8 de 2021, 21 de 2022, 105 de 2023 y 90 de 2024, de los cuales se les dio seguimiento oportuno en cumplimiento con los artículos 35, fracción IV, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y 23 de los Lineamientos de Denuncias y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción.

Además en 2024, se **finalizó el trámite de 38 denuncias**<sup>4</sup>: 1 presentada en 2019, 3 de 2021, 5 del 2022, 14 de 2023 y 15 de las presentadas durante el 2024.

De las **38 denuncias** por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción que han sido **concluidas** en el periodo que se reporta:

- 20 se deben a la emisión de Acuerdo de Conclusión y Archivo, que conforme con lo establecido por el artículo 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, procede cuando no se encuentran elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y de la presunta responsabilidad del infractor.
- 4 concluyeron por incompetencia al corresponder al ámbito federal o de otra entidad federativa.
- 3 fueron desechadas por no cumplir los requisitos de la denuncia.
- 3 se concluyeron por desaparecer la materia de la denuncia.
- 3 se finalizaron por haber sido previamente objeto de análisis y estudio en expediente anterior.
- 1 se concluyó por emisión de resolución.
- 1 se sobreseyó.
- 1 se determinó con archivo temporal.
- 1 por emisión de Acuerdo de no ejercicio de la acción penal.
- 1 por emisión de Acuerdo Ministerial de Facultad de abstenerse de investigar.

Para conocer de manera detallada las especificaciones de estas 38 denuncias, ver detallar en el Anexo Parte I.

Es importante señalar que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos de Denuncias y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción, la SESEA solicita a las autoridades a las que fueron turnadas las denuncias, una actualización del estatus que guardan

<sup>1</sup> Se contabilizan únicamente las denuncias que se encuentran totalmente concluidas; las denuncias que fueron turnadas a dos o más autoridades competentes y que aún siguen su trámite ante alguna de ellas, se consideran activas.



cada tres meses, hasta su total conclusión, comunicando a las personas denunciantes los resultados de dicho seguimiento mediante las vías proporcionadas para tal efecto.

Debe destacarse que la información que se obtiene es relativa al estatus procesal de la denuncia y no sobre diligencias, documentos y demás actuaciones de las autoridades competentes, debido a que la Secretaría Ejecutiva no es considerada como parte dentro de la investigación o el procedimiento, ya sea de carácter administrativo o penal.

Cada una de las denuncias recibidas y turnadas, así como su respectivo seguimiento, se detalla en el libro de registro de denuncias, el cual se actualiza periódicamente y consta de un archivo con un **total de 412 registros de seguimiento de denuncias al 31 de diciembre de 2024**, integrados por los registros de solicitud de estatus a las autoridades competentes y registros de la comunicación que se realiza a las personas denunciantes.

Tabla 19. Orientaciones brindadas para la presentación de denuncias, 2023-2024.

| No.   | Medio de presentación | 2023 | 2024 | Variación anual |
|-------|-----------------------|------|------|-----------------|
| 1     | Vía telefónica        | 13   | 23   | 76.92%          |
| 2     | Presencial            | 11   | 18   | 63.63%          |
| 3     | Correo Electrónico    | 1    | 12   | 1100%           |
| 4     | Por escrito           | 0    | 2    | 2               |
| TOTAL |                       | 25   | 55   | 120%            |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla 18. Participación en foros para sensibilización y presentación de denuncias.

| No. | Título del Foro                                  | Fecha           |
|-----|--------------------------------------------------|-----------------|
| 1   | Expo Prepárate                                   | 26-enero-2024   |
| 2   | Denuncia ciudadana y alerta contra la corrupción | 26-abril-2024   |
| 3   | Cruzada Estatal por la Inclusión                 | 17-octubre-2024 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Sensibilización, capacitación y orientación para la presentación de denuncias.

Además del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción, en el que se incluyen temas relacionados con la sensibilización y presentación de denuncias en la materia, por parte de la Secretaría Ejecutiva se consideró como una prioridad, ampliar la promoción y capacitación dirigida a la ciudadanía y personas servidoras públicas, con particular interés a quienes integran los distintos OICs en la entidad. Con esta finalidad, durante este periodo se participó en **3 foros**.



3 Participaciones en foros locales y estatales para la promoción de la denuncia

Imagen 73. Sensibilización y orientación en el Foro Expo Prepárate, 26/01/2024.



**Imagen 74.**  
Sensibilización y orientación  
en la Cruzada Estatal  
por la inclusión, 17/10/2024.



**Imagen 75.**  
Foro Denuncia Ciudadana y alerta  
contra la corrupción, en Zamora,  
Mich. 26/04/2024.

55

Asesorías sobre  
la presentación  
de denuncias a  
la ciudadanía

Con respecto del servicio de orientación para la presentación de denuncias por la posible comisión de faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción, en 2024 se brindaron **55 asesorías**, de las cuales 33 fueron solicitadas por hombres, 19 por mujeres, y en 3 no se proporcionó el dato.

En lo que respecta a los medios a través de los cuales se llevaron a cabo las 55 asesorías brindadas, 23 se realizaron vía telefónica, 18 de manera presencial, 12 fueron por correo electrónico y 2 por escrito.

### Elaboración de informes sobre las denuncias de faltas administrativas o hechos de corrupción.

Como parte del seguimiento a las denuncias ciudadanas, la Secretaría Ejecutiva publica de manera semestral un informe de las denuncias interpuestas por presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción (línea de acción PI-PEA 1.7.4). Los 2 informes correspondientes a 2024, pueden consultarse en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/informacion-proactiva>

### Mecanismos de protección a personas denunciantes y alertadoras.

Una de las prioridades establecidas desde la Política Estatal Anticorrupción ha sido la de impulsar procesos de protección de personas denunciantes, alertadoras, testigos o

víctimas por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción. Por lo que aunado a la puesta en marcha del SIDESEA, que como se mencionaba con anterioridad, trajo consigo la posibilidad de presentar denuncias de manera anónima, sin la necesidad de presentarse en las instalaciones de la SESEA o tener que proporcionar algún dato que pueda hacer identificable a la persona denunciante, esto mismo, se ha podido materializar en el caso de alertas de corrupción, con la incorporación de la herramienta “AlertaSEA”.

Dicha herramienta fue resultado de la propuesta normativa de Lineamientos de Denuncias y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, aprobada el 14 de marzo de 2024, como parte de la Primera Sesión Ordinaria 2024 (línea de acción 1.8.1 PI-PEA), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 2 de abril de 2024. Lineamientos que pueden consultarse en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Normatividad/LINEAMIENTOS%20DE%20DENUNCIAS%20Y%20ALERTAS%20DEL%20SISTEMA%20ESTATAL%20ANTICORRUPCION.pdf>

De este modo, en su artículo 10 se establece de manera explícita como medidas de protección: el anonimato, el uso de tecnologías de la información y comunicación con el fin de





evitar la participación física de la persona denunciante durante la investigación y procedimiento administrativo, así como la implementación de protocolos especializados.

La alerta anticorrupción permite que cualquier persona dé aviso sobre hechos pasados, presentes o de probable realización futura, relacionados con la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción por parte de personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, con el fin de que las autoridades competentes obtengan información útil para la implementación de mecanismos para identificar y prevenir dichas conductas. Esto, considerando que la prevención, es un aspecto fundamental de cualquier estrategia anticorrupción,

Por lo tanto, la utilidad de la alerta anticorrupción es proporcionar información para:

- Detectar incidencia de conductas irregulares.
- Realizar mapas de riesgos.
- Implementar controles y mecanismos de prevención.
- Emitir Recomendaciones No Vinculantes.
- Atender de manera inmediata el reporte de una conducta irregular.

Cuando las alertas se realicen en tiempo real, es responsabilidad de los órganos internos de control de las instituciones atender en el momento la irregularidad reportada, para así evitar que se consuma la comisión de una falta administrativa o delito por hecho de corrupción. En este sentido, debe aclararse que la alerta por sí misma no da inicio de manera automática a la investigación en materia administrativa o penal; no obstante, si el órgano interno de control considera que cuenta con información suficiente sobre la presunta comisión de una falta administrativa, podrá iniciar investigación de oficio.



Imagen 76.  
Presentación de la herramienta  
AlertaSEA, 3/09/2024.

## 2

### ACTIVIDAD

## Operación del Sistema de Denuncia Pública por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal

Con este desarrollo, el SIDESEA pone al alcance de la ciudadanía un nuevo mecanismo fácil y accesible para reportar conductas irregulares de personas servidoras públicas, fomentando la participación social en la generación de información que permita prevenir y controlar la corrupción, poniendo el acento en garantizar la protección de las personas denunciantes y alertadoras. Actualmente se está terminando de registrar a las autoridades competentes dentro de este

sistema, razón por la cual aún no se cuenta con información respecto al número de alertas emitidas y a quiénes han sido remitidas.

### Registro de autoridades en el SIDESEA.

Tras la Declaratoria de Inicio del SIDESEA, se solicitó a los Órganos Internos de Control de los poderes del Estado, órganos constitucionales autónomos y municipios, proporcionar un correo electrónico para llevar a cabo su registro en dicha platafor-



ma; por lo que una vez que se cuenta con esta información, les es remitido a las autoridades respectivas, en un sobre sellado, sus credenciales de acceso (usuario y contraseña) con las cuales pueden ingresar al Sistema y gestionar las denuncias turnadas.

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de los poderes del Estado y de los órganos constitucionales autónomos, a través de sus órganos internos de control, cuentan con credenciales de acceso al SIDESEA, mientras que **88** de los 113 órganos internos de control municipales se encuentran registrados, sumando un total de 101 autoridades en la entidad.

Es preciso mencionar que, una vez que se hace entrega de las credenciales de acceso al sistema, se solicita a las autoridades que devuelvan a esta Secretaría una carta de confidencialidad debidamente firmada, en función de los datos personales de los que tendrán conocimiento, tanto de las personas denunciantes como denunciadas. Sobre este aspecto, únicamente 41 autoridades enviaron carta de confirmación de confidencialidad; es decir, al cierre de 2024, 60 de las 101 instituciones con acceso al SIDESEA (59.40%) no habían firmado la carta de confidencialidad requerida. El estatus de cada una de las autoridades puede consultarse en el Anexo Parte I.

**Tabla 20.** Capacitaciones brindadas a autoridades de los OIC.

| No. | Capacitaciones                                                                 | Fecha          |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1   | Capacitación Titulares de OIC municipales de la Región VII. Pátzcuaro-Zirahuén | 11-abril-2024. |
| 2   | Capacitación Titulares de OIC municipales de la Región VI. Purépecha           | 18-abril-2024  |
| 3   | Capacitación Titulares de OIC municipales de la Región III. Bajío.             | 19-abril-2024  |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.



**Imagen 77.**  
Capacitación sobre el S5 SIDESEA en el municipio de Lagunillas.

### Capacitación a las autoridades competentes en el uso del SIDESEA.

En abril de 2024 se realizaron capacitaciones en los municipios de Lagunillas, Uruapan y Morelia, con la presencia de autoridades de órganos internos de control de **17** municipios para el uso del SIDESEA y la presentación de “AlertaSEA” donde, además, se hizo entrega de material informativo y de difusión del citado sistema.

### Monitoreo, mejora y actualización del SIDESEA.

Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad o mejora en el Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, desde la Secretaría Ejecutiva se lleva a cabo un monitoreo permanente sobre el funcionamiento del Sistema, en el que además de realizar el seguimiento sobre la recepción y turno de las denuncias presentadas, así como sobre la actualización de estatus efectuado por las autoridades encargadas de la investigación, substanciación o resolución de estas; también se da seguimiento a su operatividad técnica.



Derivado de lo anterior, y con la intención de mejorar constantemente las herramientas que la SESEA pone a disposición de la ciudadanía, en el 2024 se realizaron 2 reportes semestrales en los que se identificaron un total de 34 incidencias en el sistema, así como un reporte con 26 propuestas de mejoras en dicho sistema. De estas observaciones, destaca la necesidad de solicitar información sobre género y pertenencia a grupos vulnerables de la persona denunciante, la inclusión de la opción para solicitar medidas de protección a personas denunciantes, la integración de la herramienta de alerta y la generación de un apartado de información estadística de acceso público. Mismas que se encuentran en desarrollo por parte de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, así como por la propia Unidad de Denuncia de la SESEA.

### Difusión sobre el uso del SIDESEA.

Respecto de las acciones de concientización y difusión sobre la importancia de la denuncia pública, como de la utilización del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5) se realizó la entrega de carteles informativos sobre el SIDESEA, logrando alcanzar **54 de los 113 municipios** de la entidad, es decir, un **47.78%** de los mismos.

Otro mecanismo utilizado para dar difusión al SIDESEA y promover la importancia de la denuncia ciudadana, consistió en incluir diversas participaciones sobre estos temas como parte del Programa Interinstitucional de Capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción 2024, así como a través de la instalación de un módulo móvil de denuncia, en el que se realizó la distribución de material gráfico para difundir el SIDESEA en ayuntamientos, dependencias estatales, órganos constitucionales autónomos, así como en áreas de control interno y otros espacios donde la ciudadanía realiza trámites y servicios.



Imagen 78.  
Entrega de carteles de difusión del SIDESEA en el municipio de Cuitzeo.



Imagen 79.  
Infografía para difundir el SIDESEA y la denuncia.





## PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 8.

Fortalecimiento de los mecanismos  
de denuncia pública de faltas  
administrativas y hechos de  
corrupción

**90**

Denuncias recibidas  
por la presunta  
comisión de faltas  
administrativas  
o hechos de  
corrupción.

**38**

Denuncias  
concluidas.

**55**

Asesorías en materia  
de denuncias  
por la posible  
comisión de faltas  
administrativas o  
delitos por hechos  
de corrupción.

Lineamientos de  
Denuncias y Alertas  
del Sistema Estatal  
Anticorrupción  
de Michoacán  
aprobados.

Lanzamiento de  
la herramienta  
“AlertaSEA”.

20  
24





# PROYECTO 9

## PROYECTO 9.

### Administración eficiente de los recursos públicos



La gestión eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría Ejecutiva, junto con las gestiones ante diversas autoridades, es fundamental para el adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Las disposiciones presupuestarias, programáticas, contables y financieras requieren una supervisión rigurosa para garantizar el uso de los recursos públicos con economía, eficiencia y transparencia, buscando desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ser una institución que promueva con el ejemplo un conducir íntegro en el ejercicio gubernamental. A continuación, se detallan las actividades realizadas para asegurar la correcta administración del presupuesto, el gasto, la supervisión y el control durante el ejercicio fiscal 2024.

1

#### ACTIVIDAD

### Gestión y administración transparente de los recursos humanos, financieros y materiales

#### Presentación del Informe anual de actividades y presupuestario de la Secretaría Ejecutiva del ejercicio fiscal 2023.

En el marco de la Primera Sesión Ordinaria, el 14 de marzo de 2024 fue presentado el Informe Anual de la Secretaría Ejecutiva 2023, en el que se contempló el cumplimiento de 6 Proyectos correspondientes al Plan Anual de Trabajo 2023, mismos que desde su proyección buscaron atender los objetivos previstos en el Plan de Trabajo del Comité Coordinador del SEA; centrados en proveer insumos técnico-metodológicos, operativos y administrativos, relacionados con la implementación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, el desarrollo y gestión de la Plataforma Digital Estatal, diseño y ejecución del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción 2024 y del Plan Anual de

Comunicación Institucional, entre otros temas. Se sugiere revisar la Integración del Informe Anual de actividades de la Secretaría Ejecutiva del ejercicio fiscal 2023, actividad correspondiente al Proyecto 3 del presente Informe. El Informe puede ser consultado en el sitio web: [https://sistemaanticorruccion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Sesiones/Informe\\_Anual\\_SESEA\\_2023.pdf](https://sistemaanticorruccion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Sesiones/Informe_Anual_SESEA_2023.pdf)

#### Informe sobre el ejercicio del presupuesto del año fiscal 2024

De acuerdo con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en sus artículos 24, 25 y 26 corresponde a la Secretaría Ejecutiva, la función de administrar los recursos económicos asignados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, así como los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones. En este





sentido, a través de la Delagación Administrativa se llevó a cabo la gestión y administración de los recursos humanos, financieros y materiales con miras al cumplimiento de proyectos y objetivos previstos por cada una de las Direcciones y Unidades que integran la Secretaría, para su ejercicio durante 2024.

Presupuesto asignado

Conforme al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 20 de diciembre de 2023, con número de Decreto 607, se autorizó a la Unidad Programática Presupuestaria 102 denominada “Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”, un presupuesto anual por la cantidad de \$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.), notificado mediante oficio SFA/073/2024, de fecha 4 de enero de 2024.

Tabla 21. Recurso Recaudado de la SESEA.

| <i>Fondo</i>                  | <i>Ingreso solicitado ante la SFA al mes de diciembre 2024, por medio de DEPP</i> | <i>Ingreso recibido al 31 de diciembre 2024</i> |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 09 general de participaciones | \$21,713,384.00                                                                   | \$21,713,384.00                                 |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$21,713,384.00</b>                                                            | <b>\$21,713,384.00</b>                          |

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa

Presupuesto solicitado

En el mismo sentido, de acuerdo con el calendario presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) el monto de \$21,713,384.00 (Veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.), a través de 109 Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago (DEPP); recibiendo la última ministración de recursos el 23 de diciembre de 2024.

Recurso recaudado

En 2024 se recaudó la cantidad de \$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Tabla 22. Recursos presupuestales ejercidos al 31 de diciembre del año 2024 por Capítulo.

| <i>Capítulo</i> | <i>Concepto</i>                         | <i>Presupuesto aprobado</i> | <i>Presupuesto Devengado al 31 de diciembre del 2024</i> | <i>Subejercicio</i>   | <i>Reintegro</i>      |
|-----------------|-----------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>1000</b>     | Servicios Personales                    | \$11,511,427.44             | \$9,946,201.15                                           | \$1,565,226.29        | \$1,565,226.29        |
| <b>2000</b>     | Materiales y Suministros                | \$956,000.00                | \$955,998.21                                             | \$1.79                | \$1.79                |
| <b>3000</b>     | Servicios Generales                     | \$ 8,735,932.00             | \$8,553,752.38                                           | \$182,179.62          | \$182,179.62          |
| <b>5000</b>     | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | \$510,024.56                | \$510,024.50                                             | \$0.06                | \$0.06                |
| <b>TOTAL</b>    |                                         | <b>\$21,713,384.00</b>      | <b>\$19,965,976.24</b>                                   | <b>\$1,747,407.76</b> | <b>\$1,747,407.76</b> |

Fuente: Elaboración propia con información de Delegación Administrativa.



## Recursos presupuestales del Ejercicio Fiscal 2024

Con fecha al 31 de diciembre de 2024, de los \$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) asignados, se devengaron \$19,965,976.24 (diecinueve millones, novecientos sesenta y cinco mil, novecientos setenta y seis pesos, 24/100 M.N.). Ejerciendo el 91.95% del presupuesto asignado. Reintegrándose a la Secretaría de Finanzas y Administración, la cantidad de \$1,747,407.76 (un millón, setecientos cuarenta y siete mil, cuatrocientos siete pesos, 76/100 M.N.), del Fondo 09, Fondo General de Participaciones; y el monto de \$465.30 (cuatrocientos sesenta y cinco pesos, 30/100 M.N.) resultado de intereses o rendimientos financieros de la cuenta.

Del recurso reintegrado, el 89.57% corresponde al capítulo 1000 de servicios personales, esto derivado de las vacantes en la titularidad de las Direcciones de Archivo y Normatividad y Asuntos Jurídicos. En el caso de la vacante de la Dirección de Archivos, su titular presentó renuncia a partir de 16 de agosto de 2024 y en la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, su Directora presentó renuncia a partir del 16 de septiem-

bre de 2024, quedando vacantes dichas Direcciones hasta el 31 de diciembre de 2024. Del mismo modo, desde el mes de agosto de 2023, se encuentra acéfala la titularidad del Órgano Interno de Control su proceso de selección por parte del H. Congreso del Estado aún está en curso, por lo que no se utilizó el recurso previsto, a manera de detalle véase la tabla 23.

El Capítulo 1000, correspondiente al pago de servicios personales, nómina y prestaciones del personal, cuotas obrero-patronales y fondo de pensiones, constituyeron el 49.82% del total del presupuesto. En el Capítulo 2000, pago de insumos y suministros requeridos para el mantenimiento de la Plataforma Digital Estatal y el desempeño de las actividades administrativas representó el 4.79%. El Capítulo 3000, sobre pago de honorarios del Comité de Participación Ciudadana, así como diversos pagos de impuestos federales, estatales y servicios básicos, sumaron un 42.84%. Capítulo 5000, respecto del pago de adquisición de bienes informáticos, licencias informáticas y software necesarias para el fortalecimiento y seguridad de la Plataforma Digital Estatal, así como para el desempeño de las actividades de la Secretaría representó el 2.55% del total del recurso presupuestal.

Tabla 23. Reintegro del Capítulo 1000 por partida.

| Concepto     | Nombre de la Partida                               | Monto                 |
|--------------|----------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>1100</b>  | Remuneraciones al Personal de carácter permanente  | \$223,130.39          |
| <b>1200</b>  | Remuneraciones al personal de carácter transitorio | \$57,997.01           |
| <b>1300</b>  | Remuneraciones adicionales y especiales            | \$1,434.10            |
| <b>1400</b>  | Seguridad Social                                   | \$893,363.97          |
| <b>1500</b>  | Otras Prestaciones Sociales y Económicas           | \$389,300.82          |
| <b>TOTAL</b> |                                                    | <b>\$1,565,226.29</b> |

Fuente: Elaboración propia con información de Delegación Administrativa.



De este modo, del recurso ingresado se devengó la cantidad de \$19,965,976.24 (diecinueve millones, novecientos sesenta y cinco mil, novecientos setenta y seis pesos 24/100 M.N.) que reflejan las obligaciones pagadas, teniendo como soporte documental: recibos de nómina, facturas, contratos y actas de entrega, entre otros. Se reintegraron a la SFA, la cantidad de \$1,747,407.76 (un millón, setecientos cuarenta y siete mil, cuatrocientos siete pesos 76/100 M.N.); cantidad que proviene del Fondo 09, Fondo General de Participaciones; así como \$465.30 (cuatrocientos sesenta y cinco pesos 30/100 M.N.) a intereses o rendimientos financieros de la cuenta. Conforme a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2024, el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva, se indica en la tabla 24.

Recurso comprometido.

Para cumplir con obligaciones de pago que corresponden a 2024, al 31 de diciembre se encuentra comprometida la cantidad de \$545,120.77 (quinientos cuarenta y cinco mil, ciento veinte pesos 77/100 M.N.); para pagos de: Impuesto sobre la Renta; Impuestos sobre asimilables al salario; Impuesto sobre honorarios; Impuestos por arrendamiento de inmueble; cuotas obrero-patronales de diciembre y 6° bimestre 2024; servicios de auditoría externa para dictaminar estados financieros del primer semestre del ejercicio fiscal 2024; servicio de telefonía e internet, agua potable, productos alimenticios; así

como asesoría y acompañamiento para la primera etapa de implementación del *Balanced Scorecard*, registro de marca y registro de obra del programa de sensibilización y prevención de la corrupción desde las infancias y adolescencias, impresión y elaboración de material informativo, prestación de servicios profesionales para la impartición de ponencia y 3% de impuesto sobre nómina correspondiente al mes de diciembre.

Informes trimestrales de Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva al CC y OG.

En el mismo sentido, durante las 4 sesiones ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva fueron presentados los 4 informes trimestrales de los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva, correspondientes a 2024. Mismos que se encuentran públicos en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/sesea-programas-informes>

Informe del Avance Programático Presupuestal 2024.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2024, se registró de manera mensual el avance de metas ante la plataforma así establecida por la SFA, de tal modo que se incorporaron las actividades y metas con sus correspondientes evidencias a través de los reportes realizados por cada una de las unidades administrativas de esta Secretaría. Dándose un cumplimiento a dicho Programa, con un avance del 100%.

Tabla 24. Estados Financieros del Ejercicio Fiscal.

| Fondo                               | Aprobado        | Comprometido y devengado | Pagado          | Reintegro 2024              |                          |
|-------------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------------|
|                                     |                 |                          |                 | Reintegro Presupuestal 2024 | De los Intereses ganados |
| 09 Fondo General de Participaciones | \$21,713,384.00 | \$19,965,976.24          | \$19,682,066.84 | \$1,747,407.76              | \$465.30                 |
| TOTALES                             | \$21,713,384.00 | \$19,965,976.24          | \$19,682,066.84 | \$1,747,873.06              |                          |

Fuente: Elaboración propia con información de Delegación Administrativa.





### Presentación al Órgano de Gobierno para la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva.

Entre las tareas de seguimiento operativo de la Secretaría Ejecutiva, se realizó el registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAYS) 2024, en el Sistema Integral de Procesos de Adquisiciones (SIP) del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CADPE), procedimiento que fue formalizado mediante oficio SEA-SE-DELA 0069/2024, del 26 de febrero de 2024.

En el mismo, sentido se realizaron, requisitaron y actualizaron los resguardos de los bienes muebles a cargo de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva, generados a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental del módulo de Bienes Patrimoniales, que se lleva en la propia Secretaría Ejecutiva.

### Presentación del Programa Operativo Anual 2025 ante la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y ante el CC y OG.

Conforme a la Ley del Sistema, en sus artículos 37, fracción II de la Ley del Sistema; 18, fracción I del Estatuto Orgánico; y 17 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se elaboró el anteproyecto de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que fue presentado y aprobado el 20 de febrero de 2024 por el Órgano de Gobierno de esta Secretaría, en la Primera Sesión Extraordinaria, con el ajuste realizado por la Secretaría de Finanzas y Administración, toda vez que no procedió la solicitud de incremento del 3% con relación al presupuesto autorizado para el ejercicio 2024.

El proyecto de Presupuesto 2025 fue presentado por la cantidad de **\$ 21,713,384.00 (Veintiún millones, setecientos trece mil, trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, que de acuerdo con los plazos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Ad-

ministración (SFA), fue presentado a través del oficio SEA-SE-DELA-0340/2024, del 12 de noviembre de 2024, así como con el Proyecto Anual de Trabajo para 2025, también aprobado por el Órgano de Gobierno.

Por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, se notificó a ésta Secretaría, mediante el oficio SFA/070/2025, de fecha 2 de enero de 2025, la asignación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, de **\$21,713,384.00 (Veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, así confirmado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado mediante el Decreto número 114, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 16 de diciembre de 2024. De modo que, se llevaron a cabo los ajustes al proyecto que había sido autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria, en los capítulos 2000 y 3000, quedando intactos al proyecto aprobado, los capítulos 1000 y 5000, actualización que fue presentada en la Primera Sesión Extraordinaria del 20 de febrero de 2025, quedando con la siguiente distribución por capítulos:

**Tabla 25.** Montos proyectados por capítulos presupuestales para la SESEA a recibir en 2025.

| Nombre de la Partida                         | Monto                  |
|----------------------------------------------|------------------------|
| 1000 Servicios Personales                    | \$11,511,427.30        |
| 2000 Servicios Materiales                    | \$956,000.00           |
| 3000 Servicios Generales                     | \$8,735,932.39         |
| 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles | \$510,024.31           |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>\$21,713,384.00</b> |

Fuente: Elaboración propia con información de Delegación Administrativa.



Levantamiento físico de los bienes muebles e informáticos.

Durante octubre y noviembre del 2024, se actualizó el levantamiento integral del inventario de bienes muebles, físicos e informáticos, esto de conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuyo resultado se constata con una base de datos actualizada al 100%.

Celebración de contratos derivados de procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.

Conforme a las atribuciones establecidas en la Ley del SEA para el Estado de Michoacán de Ocampo, en el artículo 37 párrafo primero, y 56 fracciones I, VII y XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, y 18, fracción VII, del Estatuto Orgánico, en 2024 la SESEA contó con el siguiente personal:

Tabla 26. Plantilla del Personal que labora en la SESEA.

| Estructura                                                                                                            | Eventual                                                      | Asimilable a salarios                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 1. Secretario Técnico                                                                                                 | 1. Analista Ejecutivo y Seguimiento de Acuerdos.              | 1. Asimilable a salario; de enero a diciembre de 2024. |
| 2. Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos (Hasta el 15 de septiembre de 2024).                                  | 2. Analista profesional en el Área de Investigación.          |                                                        |
| 3. Director de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.                                                 | 3. Analista profesional en el Área de Sustanciación.          |                                                        |
| 4. Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.                                                           | 4. Analista del Departamento de Riesgos y Políticas Públicas. |                                                        |
| 5. Director de Archivos (Hasta el 15 de agosto de 2024).                                                              | 5. Analista de Desarrollo de Sistemas y Multimedia.           |                                                        |
| 6. Titular del Órgano Interno de Control (Vacante, por proceso de designación).                                       | 6. Analista del Departamento de Plataforma Digital.           |                                                        |
| 7. Delegado Administrativo.                                                                                           | 7. Analista de Recursos Humanos, Financieros y Materiales.    |                                                        |
| 8. Jefe de Departamento de Unidad de Denuncia Ciudadana.                                                              | 8. Auxiliar General.                                          |                                                        |
| 9. Jefe de Departamento de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. |                                                               |                                                        |
| 10. Jefe de Departamento de Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional.                                       |                                                               |                                                        |
| 11. Jefe de Departamento de Normatividad.                                                                             |                                                               |                                                        |
| 12. Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos.                                                                        |                                                               |                                                        |
| 13. Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento.                                                                 |                                                               |                                                        |
| 14. Jefe de Departamento de Riesgos y Políticas Públicas.                                                             |                                                               |                                                        |
| 15. Jefe de Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.                                              |                                                               |                                                        |
| 16. Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales.                                               |                                                               |                                                        |

Fuente: Elaboración propia con información de Delegación Administrativa.



Tabla 27. Modificaciones al presupuesto.

| Tipo de movimiento | Partida | Concepto                         | Presupuesto aprobado | Primera reclasificación (marzo) | Segunda reclasificación (junio) | Tercera reclasificación (agosto) | Reducción propuesta noviembre | Total modificado |
|--------------------|---------|----------------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|------------------|
| <b>Reducción</b>   | 11301   | Sueldo base                      | \$2,929,042.32       | \$2,832,965.96                  |                                 |                                  | \$2,327.87                    | \$2,830,638.09   |
| <b>Ampliación</b>  | 12201   | Sueldo base al personal eventual | \$1,182,614.64       | \$1,416,615.00                  | \$1,501,786.08                  |                                  | \$2,327.87                    | \$1,504,113.95   |

Fuente: Elaboración propia con información de Delegación Administrativa.

La Secretaría Ejecutiva elaboró 4 contratos de procedimientos y adquisiciones, uno de arrendamiento, 37 de prestación de servicios, 36 de personal eventual, 6 de asimilados a salarios y 23 de servicios profesionales por honorarios.

La plantilla del personal de estructura y personal eventual para el Ejercicio Fiscal 2024, fue aprobada por el Órgano de Gobierno de la Secretaría, en la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 del 20 de febrero de 2024, en la cual también se incluyeron los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en el capítulo 3000. Es importante señalar que durante 2024 estuvieron vacantes de las Direcciones de Normatividad y Asuntos Jurídicos (siete quincenas) y Archivos (nueve quincenas), resultando un recurso no erogado, correspondientes al capítulo 1000 Servicios Personales. Por lo que, a fin de atender las necesidades y requerimientos de la Secretaría Ejecutiva para su operación, se hizo un ajuste, que permitió el recurso entre partidas internas del mismo capítulo; como complemento de pago de sueldo base al personal eventual, según se detalla en la tabla 27.

## Arrendamiento y adquisición de bienes y prestación de servicios.

### a) Renovación de contrato de arrendamiento de inmueble

En la Primera Sesión Extraordinaria celebrada por el Órgano de Gobierno, del 20 de febrero del 2024, se autorizó el contrato de

arrendamiento SEA-SE-0001/2024 (signado el 3 de enero de 2024 con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024), respecto del inmueble ubicado en la calle de Batalla de Casa Mata, número 1286, esquina con Tercera Privada de Casa Mata, colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán. Asimismo, siendo autorizado por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, mediante diverso CADPE-SJ-0358/2024, de fecha 14 de marzo de 2024. En este contrato se conviene una renta de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, menos ISR. De igual manera, en la 4ª Sesión Ordinaria, del 14 de noviembre de 2024, se sometió a aprobación del Órgano de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAYS) de la SESEA. Informándose, además, de la solicitud realizada a la Dirección de Patrimonio Estatal sobre el otorgamiento de un bien inmueble en comodato, obteniendo una respuesta en sentido negativo. A razón de ello, se dio continuidad al servicio de arrendamiento del bien inmueble que alberga las oficinas actuales de esta Secretaría para el ejercicio fiscal 2025.

### b) Renovación de contrato de vigilancia

Del mismo modo, en la Primera Sesión Extraordinaria de 2024, de fecha 20 de febrero de 2024, se autorizó el contrato SEA-SE-0003/2024 con la Secretaría de Seguridad Pública, por concepto de la prestación del servicio de vigilancia con Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, con vigencia de 1ro enero al 31 diciembre de 2024, con pago mensual de \$29,331.07 (Veintinueve mil





trescientos treinta y un pesos 07/100 M.N.). Adicionalmente por cada día inhábil se convino como pago la cantidad de \$1,955.40 (mil novecientos cincuenta y cinco pesos, 40/100 M.N.). Cabe señalar que este contrato fue autorizado también por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, con oficio CADPE-SJ-0330/2024 del 08 de marzo de 2024. Con miras al 2025, en la 4ta Sesión Ordinaria, el Órgano de Gobierno de la SESEA aprobó la renovación del contrato de este servicio. No se omite señalar que la Policía Auxiliar del Estado notificó de un posible aumento de los servicios, considerando el aumento al salario mínimo y las tasas de inflación, quedando sujetos dichos costos al acuerdo que emita la Junta de Gobierno de dicho Órgano.

### c) Renovación de contrato de limpieza

Con la autorización del Órgano de Gobierno celebrada en la Primera Sesión Extraordinaria, el 20 de febrero de 2024, se llevó a cabo el contrato SEA-SE-0002/2024, con la Empresa Mantenimiento Industrial e Institucional Integrado, S.A de C.V., con una vigencia de 1° de enero al 31 diciembre de 2024, correspondiente a un monto mensual por la cantidad de \$9,418.50 (nueve mil cuatrocientos dieciocho pesos 50/100 M.N.) más IVA. Autorizado por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo con oficio CADPE-SJ-0345/2024 del 2024. La renovación del contrato de dicho servicio para 2025, fue aprobada por el Órgano de Gobierno en la Cuarta Sesión Ordinaria, fechada el 14 de noviembre de 2024.

Es importante mencionar que en la renovación de los tres contratos; de arrendamiento, servicio de vigilancia y servicio de limpieza, se consideró el aumento del 3%, así establecido en el art. 101 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo; y el art. 44 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.

### d) Adquisición de bienes y servicios

En estricto apego a la normatividad en materia de compras y adquisiciones se efectuaron diversos contratos de adquisición de bienes y servicios, realizándose 4 procesos de adjudicación directa en materia de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos, bienes y licencias informáticas e intelectuales, así como materiales, promocionales y otros servicios para el desarrollo del evento “Rally vs la Corrupción 2024”, ver detalle en Anexo Parte I.

### Atención a auditorías.

Se atendió el último requerimiento de información relativa a la Auditoría número 1012-DE-GF de cumplimiento, denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, correspondiente a la Cuenta Pública 2018; así mismo, se atendieron los requerimientos de la Auditoría número 1285 con título “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, ambas practicadas por la Auditoría Superior de Federación, y en espera de la emisión de los Informes de Resultados de Fiscalización.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 55, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, se atendió la Auditoría Externa “Dictamen de Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), por el ejercicio fiscal 2023”, sobre la cuál la Secretaría de Contraloría a través de su Dirección de Auditoría Gubernamental, emitió el Informe de Resultados y Notificación de Conclusión de Auditoría, mediante el oficio DAG/0845/2024, de fecha 14 de mayo de 2024.

### Programa Interno de Protección Civil.

Con el objetivo de implementar un Programa Interno de Protección Civil, el 6 de noviembre de 2024 se instaló la Unidad de Protección Civil, a fin de garantizar la seguridad y



la protección de las personas y bienes dentro de la SESEA, en caso de situaciones de emergencia o desastres. Dicha Unidad tiene la responsabilidad de ejecutar acciones preventivas, de mitigación y de respuesta ante situaciones de riesgo, con el fin de minimizar los daños y las consecuencias de eventos adversos, los cuales incluyen: prevención de riesgos, planificación y preparación, respuesta ante emergencias, mitigación de daños, recuperación, divulgación y sensibilización.

En este sentido, durante el 2024 se realizaron las siguientes acciones; una capacitación introductoria sobre la asistencia prehospitalaria y primeros auxilios a las personas servidoras públicas de la SESEA, donde se designaron a las personas que participan en la Unidad; el montaje de señalética preventiva conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán y la NOM-003-SEGOB-2011 (señales y avisos para protección civil – colores, formas y sím-

bolos a utilizar), actualización de los extintores, así como dos simulacros. Para el 2025, se presentarán los documentos ante Protección Civil del municipio de Morelia para la validación del Programa.



Imagen 80.  
Capacitación sobre primeros auxilios, 17/07/2024.

2

ACTIVIDAD

## Integración, organización y funcionamiento del Comité de Control Interno

Con base en las Normas de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, cuya finalidad es asegurar que se cumplan los objetivos institucionales, prevenir y administrar los riesgos identificados, incluidos los de corrupción y los de tecnologías de la información, el correcto ejercicio de los recursos públicos, así como prevenir las faltas administrativas y hechos de corrupción de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva. Durante 2024, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Control Interno.

Las actas se encuentran disponibles en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/comite-control>

Tabla 28. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Control Interno.

| No. | Sesión                        | Fecha             |
|-----|-------------------------------|-------------------|
| 1   | Primera Sesión Extraordinaria | 07-febrero-2024   |
| 2   | Primera Sesión Ordinaria      | 31-mayo-2024      |
| 3   | Segunda Sesión Ordinaria      | 10-julio-2024     |
| 4   | Tercera Sesión Ordinaria      | 15-noviembre-2024 |
| 5   | Cuarta Sesión Ordinaria       | 17-diciembre-2024 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.





Entre las principales acciones de Comité de Control Interno se encuentran:

- Aprobación del Informe del Comité de Control Interno 2023 de la SESEA.
- Se concluyó la atención de la Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal 2024 de la SESEA y se procedió a su difusión en la página oficial de esta Secretaría Ejecutiva 31/mayo/2024.
- Aprobación de la Matriz de Gestión de Riesgos de la SESEA 2024, contemplando 27 riesgos, de los cuales sólo 1 está considerado en semaforización roja, 10 en naranja y 16 en amarilla.
- Comunicación y socialización de la identificación, atención, detección y prevención de riesgos entre todas las personas servidoras públicas adscritas a la SESEA.
- Ajustes o nuevos riesgos a la Matriz de Gestión de Riesgos de la SESEA.
- Taller de Gestión de Riesgos dirigido al personal de la Secretaría Ejecutiva impartido por el Departamento de Riesgos y Políticas Públicas, 14/mayo/2024.
- Difusión de los acuerdos del COCOI 2024 entre las diversas áreas y unidades de la institución.

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA)**  
**Matriz de Administración de Riesgos Institucionales de la SESEA 2024**

| No. de Riesgo | Elemento de control                                        | Riesgo                                                       | Tipo de riesgo | Riesgo de Control Interno | Causa                                                      | Consecuencia                                                            | Evaluación de |            |          | Descripción de otros riesgos en la matriz                                                         | Responsable de la atención | Responsable de la prevención | Responsable de la difusión | Responsable de la actualización | Responsable de la revisión |
|---------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|
|               |                                                            |                                                              |                |                           |                                                            |                                                                         | Impacto       | Frecuencia | Urgencia |                                                                                                   |                            |                              |                            |                                 |                            |
| 1             | Comunicación de información a las unidades administrativas | Interrupción de actividades por las unidades administrativas | Interno        | No                        | Indefinición por parte de las unidades administrativas     | No se cumplen las acciones institucionales                              | 7             | 8          | 50       | Existen 4 unidades administrativas a las que se les ha asignado el rol de difusión de información | Desarrollo                 | Desarrollo                   | Desarrollo                 | Desarrollo                      | Desarrollo                 |
| 2             | Seguimiento y control de denuncias                         | Denuncias no atendidas en tiempo oportuno                    | Interno        | Si                        | Falta de gestión documental, falta de personal de atención | Falta de atención de las denuncias y falta de seguimiento de las mismas | 6             | 6          | 54       | Existen 4 unidades administrativas a las que se les ha asignado el rol de difusión de información | Desarrollo                 | Desarrollo                   | Desarrollo                 | Desarrollo                      | Desarrollo                 |
| 3             | Seguimiento y control de denuncias                         | Denuncias no atendidas en tiempo oportuno                    | Interno        | Si                        | Falta de gestión documental, falta de personal de atención | Falta de atención de las denuncias y falta de seguimiento de las mismas | 6             | 6          | 54       | Existen 4 unidades administrativas a las que se les ha asignado el rol de difusión de información | Desarrollo                 | Desarrollo                   | Desarrollo                 | Desarrollo                      | Desarrollo                 |
| 4             | Seguimiento y control de denuncias                         | Denuncias no atendidas en tiempo oportuno                    | Interno        | Si                        | Falta de gestión documental, falta de personal de atención | Falta de atención de las denuncias y falta de seguimiento de las mismas | 6             | 6          | 54       | Existen 4 unidades administrativas a las que se les ha asignado el rol de difusión de información | Desarrollo                 | Desarrollo                   | Desarrollo                 | Desarrollo                      | Desarrollo                 |
| 5             | Seguimiento y control de denuncias                         | Denuncias no atendidas en tiempo oportuno                    | Interno        | Si                        | Falta de gestión documental, falta de personal de atención | Falta de atención de las denuncias y falta de seguimiento de las mismas | 6             | 6          | 54       | Existen 4 unidades administrativas a las que se les ha asignado el rol de difusión de información | Desarrollo                 | Desarrollo                   | Desarrollo                 | Desarrollo                      | Desarrollo                 |
| 6             | Seguimiento y control de denuncias                         | Denuncias no atendidas en tiempo oportuno                    | Interno        | Si                        | Falta de gestión documental, falta de personal de atención | Falta de atención de las denuncias y falta de seguimiento de las mismas | 6             | 6          | 54       | Existen 4 unidades administrativas a las que se les ha asignado el rol de difusión de información | Desarrollo                 | Desarrollo                   | Desarrollo                 | Desarrollo                      | Desarrollo                 |
| 7             | Seguimiento y control de denuncias                         | Denuncias no atendidas en tiempo oportuno                    | Interno        | Si                        | Falta de gestión documental, falta de personal de atención | Falta de atención de las denuncias y falta de seguimiento de las mismas | 6             | 6          | 54       | Existen 4 unidades administrativas a las que se les ha asignado el rol de difusión de información | Desarrollo                 | Desarrollo                   | Desarrollo                 | Desarrollo                      | Desarrollo                 |

Imagen 81.  
Matriz de Riesgos de la SESEA  
[t.ly/7SRw\\_](https://t.ly/7SRw_)

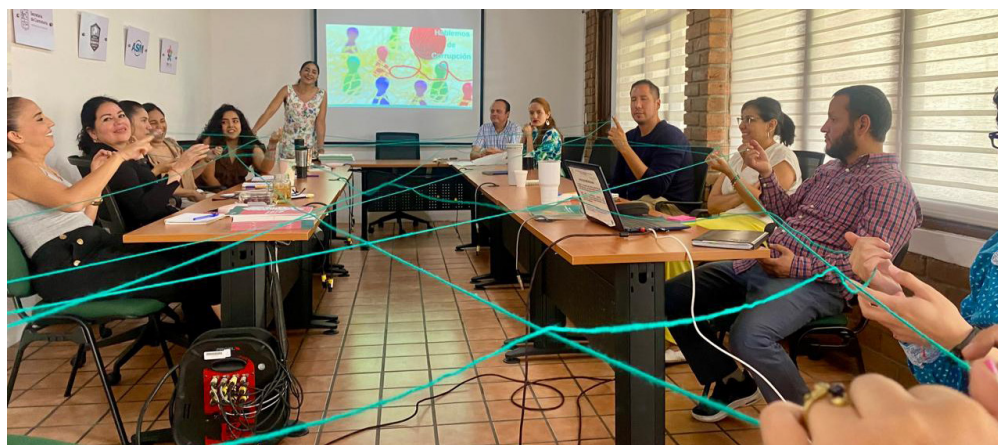


Imagen 82.  
Taller de Gestión de Riesgos dirigido al personal de la Secretaría Ejecutiva, 17/05/2024.





## PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 9.

Administración eficiente  
de los recursos públicos

**91.95%**

Presupuesto de  
2024 ejercido.

**100%**

Programa Anual  
de Adquisiciones  
y Servicios del  
Ejercicio Fiscal 2024  
ejecutado.

Programa Anual  
de Adquisiciones  
y Servicios del  
Ejercicio Fiscal 2025  
aprobado.

Publicación de los  
Estados Financieros  
de la SESEA que dan  
cuenta del ejercicio  
de los recursos  
públicos.

Presupuesto,  
Programa Anual de  
Trabajo y Estructura  
Programática de  
la SESEA para el  
Ejercicio Fiscal 2025  
aprobado.

**100%**

Actualización y  
levantamiento  
integral del  
inventario de bienes  
muebles, físicos e  
informáticos.

**5**

Sesiones del Comité  
de Control Interno.

20  
24





# ANEXOS

## Anexo I. Tablas y gráficas

**Tabla I.** Estatus de las respuestas de los Entes públicos por recomendación, tipo de respuesta y cumplimiento real de las Recomendaciones No Vinculantes.

| RNV     | Autoridad | Otra respuesta | Rechaza | Sin respuesta | Cumplida* | No. de autoridades |
|---------|-----------|----------------|---------|---------------|-----------|--------------------|
| 01/2021 | 50%       | 19%            | 12%     | 19%           | 94%       | 16                 |
| 02/2021 | 73%       | 7%             | 2%      | 18%           | 52%       | 128                |
| 03/2021 | 44%       | 6%             | 16%     | 34%           | 7%        | 122                |
| 04/2021 | 78%       | 6%             | 3%      | 13%           | 81%       | 32                 |
| 01/2022 | 60%       | 0%             | 6%      | 34%           | 32%       | 50                 |

\*El porcentaje de cumplimiento no coincide con la aceptación debido a que, de manera independiente al tipo de respuesta proporcionada, se evaluó si los órganos del Estado a los que se dirigió la recomendación realizaron las acciones establecidas en ella.

**Tabla II.** Estatus de las respuestas de los Entes públicos por recomendación, tipo y plazo de respuesta de las Recomendaciones No Vinculantes.

| RNV               | Respuestas obtenidas | Respuestas en tiempo | Acepta | Rechaza | Sin respuesta | Grado de cumplimiento        | No. de autoridades |
|-------------------|----------------------|----------------------|--------|---------|---------------|------------------------------|--------------------|
| 001-I.A.2021-2022 | 54%                  | 47%                  | 36%    | 18%     | 46%           | Consultar Tablero de Control | 28                 |
| 002-I.A.2021-2022 | 100%                 | 0%                   | 100%   | 0%      | 0%            | 83%                          | 1                  |
| 01/2024           | 47%                  | 78%                  | 41%    | 6%      | 53%           | Consultar Tablero de Control | 204                |
| 02/2024           | 21%                  | 62%                  | 16%    | 5%      | 79%           | Consultar Tablero de Control | 113                |

\*El grado de cumplimiento se calcula por cada autoridad destinataria de la recomendación, por lo que no es posible presentar una cifra general por cada recomendación, solo se presenta en el caso de la Recomendación 002-I.A.2021-2022 debido a que se dirigió únicamente a una autoridad.

Fuente: Informe Anual 2023-2024 de Recomendaciones No Vinculantes

**Tabla III.** Eventos del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción 2024 (enero-octubre).

| No. | Instituciones a quienes se le impartió el Taller de Gestión de Riesgos de Corrupción                                                                                              | Fecha         | Número de asistentes                                                                                 |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Secretaría Técnica del Despacho del Gobernador<br>Secretaría de Gobierno<br>Secretaría de Finanzas y Administración<br>Secretaría de Contraloría                                  | 25-enero-2024 | 54 personas<br>30 mujeres y 24 hombres                                                               |
| 2   | Secretaría de Seguridad Pública<br>Secretaría de Desarrollo Económico<br>Secretaría de Cultura<br>Secretaría de Turismo                                                           | 26-enero-2024 | 35 personas<br>21 mujeres y 14 hombres                                                               |
| 3   | Secretaría del Bienestar<br>Secretaría del Migrante<br>Secretaría de Igualdad Sustantiva Desarrollo de las Mujeres Michoacán<br>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia | 31-enero-2024 | 27 personas<br>20 mujeres, 5 hombres,<br>1 persona no binaria y<br>1 persona prefirió no especificar |



| No. | Instituciones a quienes se le impartió el Taller de Gestión de Riesgos de Corrupción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Fecha                                          | Número de asistentes                                                          |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 4   | Secretaría de Comunicaciones Obras Públicas<br>Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural<br>Secretaría de Desarrollo Urbano Movilidad<br>Secretaría del Medio Ambiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 8-febrero-2024                                 | 33 personas<br>17 mujeres, 15 hombres<br>y 1 persona prefirió no especificar  |
| 5   | Secretaría de Educación del Estado<br>Secretaría de Salud de Michoacán<br>Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán<br>CPLADEM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 9-febrero-2024                                 | 30 personas<br>15 mujeres, 14 hombres<br>y 1 persona no binaria               |
| 6   | CESMICH<br>OIC del Congreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 15-febrero-2024                                | 21 personas<br>7 hombres, 13 mujeres<br>y 1 persona prefirió no especificarlo |
| 7   | Fiscalía General del Estado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 21-febrero-2024                                | 27 personas<br>10 mujeres y 17 hombres                                        |
| 8   | Coordinación del Sistema penitenciario del Estado de Michoacán<br>Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH)<br>Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID)<br>Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo (CPLADE)                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 11-marzo-2024                                  | 33 personas<br>17 mujeres y 16 hombres                                        |
| 9   | Comisión Estatal de los Derechos Humanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 18-abril-2024                                  | 24 personas<br>17 mujeres y 7 hombres                                         |
| 10  | SECOEM-Taller de réplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 30-abril-22 y 23-mayo-2024                     | 21 personas<br>11 mujeres y 10 hombres                                        |
| 11  | Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 13 y 30- mayo-2024, y 8-julio-2024             | 91 personas<br>51 mujeres y 40 hombres                                        |
| 12  | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 14-mayo-2024                                   | 14 personas<br>10 mujeres y 4 hombres                                         |
| 13  | Dirección de Pensiones Civiles del Estado<br>Secretaría de Salud de Michoacán<br>Centro Estatal de Certificación Acreditación y Control de Confianza<br>Comisión Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo<br>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública<br>Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación<br>Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia<br>Subsecretaría de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobierno<br>Instituto Michoacano De Ciencias De La Educación "José María Morelos" | 18 y 19- junio-2024<br>11 y 12 - julio - 2024. | 19 personas<br>6 mujeres y 13 hombres                                         |
| 14  | Secretaría de Gobierno<br>Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 26-agosto-2024                                 | 18 personas<br>11 mujeres y 7 hombres                                         |
| 15  | Secretaría de Finanzas<br>Secretaría de la Contraloría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5-septiembre-2024                              | 14 personas<br>11 mujeres y 3 hombres                                         |
| 16  | Secretaría del Migrante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 25-noviembre-2024                              | 8 personas<br>4 mujeres y 4 hombres                                           |

| No.          | Eventos de capacitación y sensibilización                                                         | Fecha y lugar                         | Número de asistentes                                              |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 17           | Foro de Denuncia y Alerta Ciudadana                                                               | 26-abril-2024<br>Zamora, Mich.        | 47 personas<br>32 mujeres y 15 hombres                            |
| 18           | Taller de Responsabilidades y Obligaciones en el proceso de Entrega-Recepción.                    | 7-junio-2024<br>La Piedad, Mich.      | 90 personas<br>45 hombres, 44 mujeres,<br>1 prefirió no responder |
| 19           | Encuentro Nacional de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para la Equidad Social                | 27 y 28- junio-2024<br>Morelia, Mich. | 180 personas                                                      |
| 20           | Lanzamiento de AlertaSEA y conversatorio sobre protección a alertadores                           | 03-septiembre-2024<br>Morelia, Mich.  | 115 personas                                                      |
| 21           | Taller “Ética e Integridad Corporativa”                                                           | 20-septiembre- 2024<br>Uruapan, Mich. | 10 personas                                                       |
| 22           | Diplomado Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidades Administrativas | 8 noviembre-8 de febrero de 2025      | 57 personas                                                       |
| 23           | Rally vs la corrupción                                                                            | 8 noviembre-8 de febrero de 2025      | 549 personas                                                      |
| No.          | Otros eventos de vinculación                                                                      | Fecha y lugar                         | Número de asistente                                               |
| 24           | Ponencia magistral “La protección de datos personales en el proceso electoral”                    | 9-febrero-2024}<br>Morelia, Mich.     | 85 personas                                                       |
| 25           | Webinar “Tejiendo redes de mujeres en la estrategia anticorrupción”                               | 7-marzo-2024<br>En línea              | 416 visualizaciones                                               |
| 26           | Webinar “Protección al denunciante en México y Michoacán”                                         | 20-junio-2024<br>En línea             | 300 visualizaciones                                               |
| 27           | Diálogo entre SESEAs sobre “Buenas Prácticas e Insumos técnicos desde lo Local”                   | 20-septiembre-2024<br>En línea        | 100 visualizaciones                                               |
| 28           | Presentación de libro “El Derecho Humano a una vida libre de corrupción”                          | 13-diciembre-2024<br>Morelia, Mich.   | 36 personas                                                       |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                                   |                                       | <b>1638 personas<br/>presenciales<br/>716 visualizaciones</b>     |

Fuente: Elaboración propia con la información otorgada por la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.

Tabla IV. Bases o estaciones del Rally vs la Corrupción.

| No. | Institución                                                                              | Actividad                                     | Personal de apoyo |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------|
| 1   | Comité de Participación Ciudadana                                                        | Jenga<br>Anticorrupción                       | 6                 |
| 2   | Secretaría Ejecutiva del SEA                                                             |                                               |                   |
| 3   | Secretaría de la Contraloría                                                             | Gánale a la<br>corrupción                     | 12                |
| 4   | Auditoría Superior de Michoacán                                                          | Jalas contra la<br>corrupción                 | 10                |
| 5   | Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | Crossfit,<br>circuito por la<br>transparencia | 11                |
| 6   | Tribunal de Justicia Administrativa                                                      | Juego del Gato                                | 9                 |
| 7   | Poder Judicial del estado de Michoacán                                                   | Aros y Conos                                  | 4                 |
| 8   | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción                                        | Meta gol                                      | 10                |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla V. Participantes de la Convocatoria del Concurso de Dibujo.

| No. | Categoría     | Nombres de niñas, niños y adolescentes ganadores                                             | Escuela                                                                                                                     | Municipio                                       | Total de participantes |
|-----|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------|
| 1   | Preescolar    | 1 Anyelit Santiago González<br>2 Juan Pablo García<br>3 Atziri Martínez Calvario             | 1 Jardín de Niños de Bernardino de Sahagún<br>2 Jardín de Niños Juana de Arco<br>3 Jardín de Niños de Bernardino de Sahagún | 1 Erongarícuaro<br>2 Morelia<br>3 Erongarícuaro | 10                     |
| 2   | Primaria baja | 1 Manola Priscila Tapia Pimentel<br>2 Kimberly Nicole Medina Lara<br>3 Liam Axel Álvarez     | 1 Escuela Primaria Mariano Matamoros<br>2 Escuela Primaria Mariano Matamoros'<br>3 'Instituto Valladolid                    | 1 Jacona<br>2 Jacona<br>3 Morelia               | 3                      |
| 3   | Primaria alta | 1 Katherine Mora Chávez<br>2 Orizaba Rojas Nicole<br>3 López Yañez Diana Yosseline           | 1 Escuela Primaria Francisco I. Madero<br>2 Escuela Primaria "Escudo Nacional<br>3 Escuela Primaria "Escudo Nacional        | 1. Tarímbaro<br>2. Morelia<br>3. Morelia        | 26                     |
| 4   | Secundaria    | 1 Valeria Hernández Bastida                                                                  | 1 'Secundaria Federal Gral. 4 Guadalupe Salto                                                                               | 1. Morelia                                      | 1                      |
| 5   | Preparatoria  | 1 Jorge Cervantes Rangel<br>2 Rodrigo Jesael Cervantes Tapia<br>3 Dulce María Gallegos Ávila | 1 CBTA 233<br>2 CONALEP<br>3 CONALEP                                                                                        | 1 Tarímbaro<br>2 Zamora<br>3 Zamora             | 9                      |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla VI. Capacitaciones y actualizaciones de las personas servidoras públicas de la SESEA.

| No. | Nombre de la capacitación                                                                                                                | Personal capacitado |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1.  | Co-creando una cultura organizacional orientada a la generación e intercambio de valor, a través de mi liderazgo consciente.             | 13                  |
| 2.  | Curso de Lenguaje de Señas Mexicanas, nivel intermedio.                                                                                  | 10                  |
| 3.  | Taller "Revisión y Definición de Rumbo Estratégico de la SESEA 2024-2027".                                                               | 28                  |
| 4.  | Curso de sensibilización y aspectos generales sobre Archivos y Gestión documental: la importancia de la protección de datos personales.  | 14                  |
| 5.  | "Asistencia prehospitalaria y capacitación primeros auxilios".                                                                           | 27                  |
| 6.  | Curso de sensibilización sobre la participación ciudadana LGBTQ+ en la lucha contra la corrupción.                                       | 27                  |
| 7.  | Taller de Elaboración de inventarios de datos personales por las unidades administrativas de la SESEA y revisión de Aviso de Privacidad. | 12                  |
| 8.  | Clasificación archivística.                                                                                                              | 11                  |
| 9.  | Elaboración de versiones públicas como sistema de equilibrios del DAI y la PDP.                                                          | 12                  |



| No. | Nombre de la capacitación                                                                                                                                              | Personal capacitado |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 10. | Taller Derechos Humanos y Ética en el Servicio Público.                                                                                                                | 13                  |
| 11. | Taller "Código de Ética y Conducta".                                                                                                                                   | 14                  |
| 12. | Taller Inclusión, diversidad y masculinidades para una reeducación de hombres en convivencias pacíficas.                                                               | 20                  |
| 13. | Curso "Disposiciones para el tratamiento y protección de Datos Personales o sensibles de las denuncias presentadas por faltas administrativas o hechos de corrupción". | 9                   |
| 14  | Taller "Técnicas de Comunicación para Maestros de Ceremonias de eventos institucionales".                                                                              | 9                   |
| 15  | Taller de Ciberseguridad: Identificación de Phishing. Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.                                                 | 28                  |
| 16  | Protocolo, imagen personal y códigos de vestir" e "imagen Institucional".                                                                                              | 27 y 23             |
| 17  | Comunicación Institucional Efectiva.                                                                                                                                   | 10                  |
| 18  | Voz institucional y locución.                                                                                                                                          | 6                   |
| 19  | Programa de Capacitación para los Archivos Michoacanos: Teoría y Práctica".                                                                                            | 11                  |
| 20  | Capacitación en Perspectiva de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.                                                                                                | 20                  |
| 21  | Capacitación y sensibilización en temas de prevención a la violencia de género y protocolo de Punto Naranja.                                                           | 23                  |
| 22  | Curso de software de nóminas, Ingreso Operativo Neto (NOI).                                                                                                            | 3                   |
| 23  | Administración de Recursos Humanos.                                                                                                                                    | 4                   |
| 24  | Curso Expresión escrita y oral en el servicio público.                                                                                                                 | 26                  |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla VII. Tipo de faltas administrativas o hechos de corrupción denunciados en 2024.

| No. | Tipo de denuncia                       | Cantidad en 2023 | Cantidad en 2024 |
|-----|----------------------------------------|------------------|------------------|
| 1.  | Abuso de funciones                     | 37               | 37               |
| 2.  | Omisión de funciones                   | 33               | 16               |
| 3.  | Desvío de recursos públicos            | 1                | 6                |
| 4.  | Abuso de autoridad                     | 0                | 5                |
| 5.  | Contratación indebida                  | 8                | 5                |
| 6.  | Incompetencia                          | 0                | 5                |
| 7.  | Cohecho                                | 11               | 4                |
| 8.  | Conflicto de interés                   | 3                | 2                |
| 9.  | Peculado                               | 3                | 2                |
| 10. | Tráfico de influencias                 | 3                | 2                |
| 11. | Desacato                               | 0                | 1                |
| 12. | Ejercicio abusivo de funciones         | 0                | 1                |
| 13. | Enriquecimiento ilícito                | 1                | 1                |
| 14  | Coalición de servidores                | 0                | 1                |
| 15  | Ejercicio ilícito del servicio público | 0                | 1                |



| No.          | Tipo de denuncia                               | Cantidad en 2023 | Cantidad en 2024 |
|--------------|------------------------------------------------|------------------|------------------|
| 16           | Intimidación                                   | 0                | 1                |
| 17           | Encubrimiento y obstrucción de la justicia     | 2                | 0                |
| 18           | Desvío de recursos y abuso de autoridad        | 2                | 0                |
| 19           | Uso indebido de recursos públicos              | 2                | 0                |
| 20           | Abuso de funciones y filtración de información | 1                | 0                |
| 21           | Recibir recurso público sin tener derecho      | 1                | 0                |
| 22           | Nepotismo                                      | 1                | 0                |
| 23           | Omisión de denunciar faltas administrativas    | 1                | 0                |
| 24           | Se tiene por no presentada                     | 2                | 0                |
| <b>TOTAL</b> |                                                | <b>112</b>       | <b>90</b>        |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla VIII. Número de denuncias turnadas por autoridad competente durante 2024.

| No.               | Autoridad competente                                                                                                          | Cantidad      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1.                | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán                                                                             | 35            |
| 2.                | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción                                                                             | 21            |
| 3.                | Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Michoacán                                                      | 7             |
| 4.                | Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | 7             |
| 5.                | Auditoría Superior de Michoacán                                                                                               | 4             |
| 6.                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Copándaro                                                                       | 4             |
| 7.                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Charapan                                                                        | 3             |
| 8.                | Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción                                       | 3             |
| 9.                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Apatzingán                                                                      | 2             |
| 10.               | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Nahuatzen                                                                       | 2             |
| 11.               | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Taretan                                                                         | 2             |
| 12.               | Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos                                                          | 1             |
| 13.               | Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán                                     | 1             |
| 14                | Órgano Interno de Control de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo                                              | 1             |
| 15                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Chavinda                                                                        | 1             |
| 16                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Cotija                                                                          | 1             |
| 17                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Cuitzeo                                                                         | 1             |
| 18                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Maravatío                                                                       | 1             |
| 19                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Morelia                                                                         | 1             |
| 20                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Salvador Escalante                                                              | 1             |
| 21                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tlalpujahua                                                                     | 1             |
| 22                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Jungapeo                                                                        | 1             |
| 23                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tepalcatepec                                                                    | 1             |
| 24                | Órgano Interno de Control del Congreso del Estado                                                                             | 1             |
| <b>Sin turnar</b> |                                                                                                                               | <b>Número</b> |
| 1                 | Incompetencia                                                                                                                 | 5             |
| 2                 | Desechada por no atender prevención                                                                                           | 1             |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla IX. Denuncias concluidas durante 2024.

| Fecha de recepción | Medio de recepción | Tipo de persona denunciada | Presunta falta administrativa o hecho de corrupción                                 | Autoridad a la que fue turnada                    | Fecha de turno | Estatus                                                     |
|--------------------|--------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------|
| 20/12/2019         | En físico          | Servidora pública          | Omisión de funciones y atribuciones                                                 | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán | 20/01/2020     | Concluida por emisión de resolución.                        |
| 14/10/2021         | En físico          | Servidora pública          | Desvío de recursos                                                                  | Contraloría Municipal de Morelia                  | 22/10/2021     | Acuerdo de conclusión y archivo.                            |
| 30/11/2021         | En físico          | Servidora pública          | Desvío de recursos                                                                  | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán | 07/12/2021     | Acuerdo de conclusión y archivo.                            |
| 30/11/2021         | En físico          | Servidora pública          | Desvío de recursos                                                                  | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán | 07/12/2021     | Acuerdo de conclusión y archivo.                            |
| 14/06/2022         | En físico          | Servidora pública          | Contratación indebida                                                               | Contraloría Municipal de Álvaro Obregón           | 20/06/2022     | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.              |
| 06/07/2022         | En físico          | Servidora pública          | Abuso de Funciones                                                                  | Contraloría Municipal de Morelia                  | 08/07/2022     | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.              |
| 30/08/2022         | Correo electrónico | Servidora pública          | Abuso de funciones y no cumplir con las funciones y atribuciones a él encomendadas. | Contraloría Municipal de Salvador Escalante       | 06/09/2022     | Concluida por extinguirse la materia de la denuncia.        |
| 21/09/2022         | Correo electrónico | Servidora pública          | Desvío de Recursos                                                                  | Auditoría Superior de la Federación               | 06/10/2022     | Desechada por no cumplir con los requisitos de la denuncia. |
| 05/10/2022         | Correo electrónico | Servidora pública          | Abuso de funciones y no cumplir con las funciones y atribuciones a él encomendadas. | Contraloría Municipal de Salvador Escalante       | 17/10/2022     | Concluida por extinguirse la materia de la denuncia.        |
| 23/02/2023         | En físico          | Servidora pública          | Abuso de Funciones                                                                  | Contraloría Municipal de Morelia                  | 07/03/2023     | Concluida por sobreseimiento.                               |
| 07/03/2023         | En físico          | Servidora pública          | Abuso de funciones                                                                  | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán | 16/03/2023     | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.              |
| 24/04/2023         | En físico          | Servidora pública          | Abuso de funciones                                                                  | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán | 17/05/2023     | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.              |





| Fecha de recepción | Medio de recepción | Tipo de persona denunciada | Presunta falta administrativa o hecho de corrupción | Autoridad a la que fue turnada                                                                                                                                                                                                                                                  | Fecha de turno | Estatus                                                                                              |
|--------------------|--------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11/06/2023         | Correo electrónico | Servidora pública          | Omisión de funciones y atribuciones                 | Contraloría de la Fiscalía General del Estado de Michoacán y Contraloría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo                                                                                                                                                 | 16/06/2023     | Concluida por Acuerdo de conclusión y archivo. Contraloría de la UMSNH se declaró incompetente.      |
| 08/07/2023         | SIDESEA            | Servidora pública          | Contratación indebida                               | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán                                                                                                                                                                                                                               | 11/07/2023     | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.                                                       |
| 14/07/2023         | SIDESEA            | Servidor público           | Abuso de funciones                                  | Contraloría Interna del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán                                                                                                                                                                                                      | 14/08/2023     | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.                                                       |
| 25/07/2023         | SIDESEA            | Servidor público           | Peculado                                            | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán                                                                                                                                                                                                                               | 15/08/2023     | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.                                                       |
| 25/07/2023         | En físico          | Servidora pública          | Omisión de funciones y atribuciones                 | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán                                                                                                                                                                                                                               | 08/08/2023     | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.                                                       |
| 28/08/2023         | Correo electrónico | Servidora pública          | Abuso de Funciones                                  | Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán. | 11/09/2023     | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo. Desechada por improcedente en Contraloría de la CEDH. |

| Fecha de recepción | Medio de recepción | Tipo de persona denunciada | Presunta falta administrativa o hecho de corrupción | Autoridad a la que fue turnada                                                                           | Fecha de turno            | Estatus                                                                                                            |
|--------------------|--------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28/09/2023         | En físico          | Servidora pública          | Cohecho y abuso de autoridad                        | Órgano Interno de Control del Municipio de Tarímbaro y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción | 03/10/2023                | Acuerdo de no ejercicio de la acción penal. En suspensión en el OIC de Tarímbaro.                                  |
| 23/10/2023         | En físico          | Servidora pública          | Omisión de funciones y atribuciones                 | Contraloría Municipal de Morelia                                                                         | 25/10/2023                | Se determinó el cierre y archivo, por ya haber sido objeto de estudio y análisis en autos de un expediente previo. |
| 13/11/2023         | Correo electrónico | Servidor público           | Abuso de funciones                                  | Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo      | 28/11/2023                | Concluida por Acuerdo de conclusión y archivo.                                                                     |
| 08/12/2023         | En físico          | Servidor público           | Abuso de funciones                                  | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tingüindín                                                 | 04/01/2023                | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.                                                                     |
| 11/12/2023         | Correo electrónico | Servidor público           | Omisión de funciones y atribuciones                 | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tingüindín                                                 | 03/01/2024                | Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.                                                                     |
| 29/01/2024         | Por escrito        | Servidor público           | Omisión de funciones                                | Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Morelia                                                    | 06/02/2024                | Se determinó el cierre, por ya haber sido objeto de estudio y análisis en autos de un expediente previo.           |
| 08/02/2024         | SIDSESA            | Servidor público           | Omisión de funciones con disciplina y respeto       | La persona denunciante no atendió la prevención de fecha 15/02/2024                                      | Se tuvo por no presentada | Se tuvo por no presentada por no atender prevención.                                                               |
| 16/02/2024         | Por escrito        | Servidor público           | Omisión de funciones con disciplina y respeto       | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán                                                        | 23/02/2024                | Concluida por emisión de Acuerdo de Conclusión y Archivo.                                                          |



| Fecha de recepción | Medio de recepción | Tipo de persona denunciada | Presunta falta administrativa o hecho de corrupción | Autoridad a la que fue turnada                                                                       | Fecha de turno | Estatus                                                                                                  |
|--------------------|--------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15/01/2024         | SIDSESA            | Servidor público           | Conflicto de interés                                | Contraloría Municipal de Chavinda                                                                    | 21/02/2024     | Concluida por emisión de Acuerdo de Conclusión y Archivo.                                                |
| 19/02/2024         | Por escrito        | Servidor público           | Desacato                                            | Auditoría Superior de Michoacán                                                                      | 22/02/2024     | Desechada por no cumplir con acuerdo de prevención.                                                      |
| 22/02/2024         | Por escrito        | Servidor público           | Abuso de autoridad                                  | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción                                                    | 07/03/2024     | Se determinó el archivo temporal.                                                                        |
| 07/05/2024         | Correo electrónico | Servidor público           | Abuso de funciones                                  | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán                                                    | 16/05/2024     | Concluida por emisión de Acuerdo de Conclusión y Archivo.                                                |
| 17/05/2024         | Por escrito        | Servidor público           | Desvío de recursos                                  | Contraloría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Auditoría Superior de Michoacán | 22/05/2024     | Concluida por emisión de Acuerdo de Conclusión y Archivo. En ASM se deseó por no atender prevención.     |
| 23/05/2024         | Correo electrónico | Servidor público           | Abuso de funciones                                  | Contraloría de la Fiscalía General del Estado                                                        | 03/06/2024     | Se determinó el cierre, por ya haber sido objeto de estudio y análisis en autos de un expediente previo. |
| 26/06/2024         | Correo electrónico | Servidor público           | Abuso de autoridad                                  | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción                                                    | 04/07/2024     | Acuerdo Ministerial de Facultad de abstenerse de investigar.                                             |
| 27/06/2024         | Correo electrónico | Servidor público           | Omisión de funciones                                | Contraloría Municipal de Salvador Escalante                                                          | 04/07/2024     | Concluida                                                                                                |
| 05/07/2024         | Correo electrónico | Servidor público           | Incompetencia                                       | Incompetencia                                                                                        | Incompetencia  | Acuerdo de Incompetencia                                                                                 |
| 07/07/2024         | SIDSESA            | Servidor público           | Incompetencia                                       | Incompetencia                                                                                        | Incompetencia  | Acuerdo de Incompetencia                                                                                 |

|            |                    |                  |               |               |               |                          |
|------------|--------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| 08/07/2024 | Correo electrónico | Servidor público | Incompetencia | Incompetencia | Incompetencia | Acuerdo de Incompetencia |
| 08/07/2024 | Correo electrónico | Servidor público | Incompetencia | Incompetencia | Incompetencia | Acuerdo de Incompetencia |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla X. Estatus del registro de Poderes, Órganos y Entidades en el SISESEA.

| No. | Ayuntamiento                                                                                                    | Situación              |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 1   | Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán                                                               | Cartas Firmadas        |
| 2   | Poder Judicial                                                                                                  | Cartas Firmadas        |
| 3   | Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo                                                                      | Cartas Firmadas        |
| 4   | Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo                                                                | Cartas Firmadas        |
| 5   | Tribunal Electoral del Estado de Michoacán                                                                      | Cartas Firmadas        |
| 6   | Instituto Electoral de Michoacán                                                                                | Credenciales Enviadas  |
| 7   | Comisión Estatal de Derechos Humanos                                                                            | Cartas Firmadas        |
| 8   | Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán                                                     | Cambio de credenciales |
| 9   | Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales                 | Cartas Firmadas        |
| 10  | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción                                                         | Cartas Firmadas        |
| 11  | Fiscalía General del Estado de Michoacán                                                                        | Cartas Firmadas        |
| 12  | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción | Credenciales Enviadas  |
| 13  | Auditoría Superior del Estado de Michoacán                                                                      | Cartas Firmadas        |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla XI. Estatus del registro de los municipios en el SISESEA.

| No. | Ayuntamiento   | Situación             |
|-----|----------------|-----------------------|
| 1   | Acuitzio       | Cartas Firmadas       |
| 2   | Aguililla      | Credenciales Enviadas |
| 3   | Álvaro Obregón | Información recibida  |
| 4   | Angamacutiro   | Credenciales Enviadas |
| 5   | Angangueo      | Sin acceso            |
| 6   | Apatzingán     | Sin acceso            |
| 7   | Áporo          | Cartas Firmadas       |
| 8   | Aquila         | Credenciales Enviadas |
| 9   | Ario           | Cartas Firmadas       |
| 10  | Arteaga        | Cartas Firmadas       |
| 11  | Briseñas       | Sin acceso            |
| 12  | Buenavista     | Sin acceso            |
| 13  | Carácuaro      | Credenciales Enviadas |
| 14  | Charapan       | Credenciales Enviadas |
| 15  | Charo          | Credenciales Enviadas |
| 16  | Chavinda       | Credenciales Enviadas |
| 17  | Cherán         | Sin acceso            |
| 18  | Chilchota      | Credenciales Enviadas |
| 19  | Chinicuila     | Sin acceso            |
| 20  | Chucándiro     | Credenciales Enviadas |
| 21  | Churintzio     | Cartas Firmadas       |

| No. | Ayuntamiento    | Situación             |
|-----|-----------------|-----------------------|
| 22  | Churumuco       | Sin acceso            |
| 23  | Coahuayana      | Sin acceso            |
| 24  | Coalcomán       | Credenciales Enviadas |
| 25  | Coeneo          | Credenciales Enviadas |
| 26  | Cojumatlán      | Cartas Firmadas       |
| 27  | Contepec        | Sin acceso            |
| 28  | Copándaro       | Cartas Firmadas       |
| 29  | Cotija          | Credenciales Enviadas |
| 30  | Cuitzeo         | Cartas Firmadas       |
| 31  | Ecuandureo      | Credenciales Enviadas |
| 32  | Epitacio Huerta | Credenciales Enviadas |
| 33  | Erongarícuaro   | Credenciales Enviadas |
| 34  | Gabriel Zamora  | Credenciales Enviadas |
| 35  | Hidalgo         | Credenciales Enviadas |
| 36  | Huandacareo     | Sin acceso            |
| 37  | Huaniqueo       | Credenciales Enviadas |
| 38  | Huetamo         | Credenciales Enviadas |
| 39  | Huiramba        | Información recibida  |
| 40  | Indaparapeo     | Credenciales Enviadas |
| 41  | Irimbo          | Sin acceso            |
| 42  | Ixtlán          | Credenciales Enviadas |





| No. | Ayuntamiento         | Situación             |
|-----|----------------------|-----------------------|
| 43  | Jacona               | Cartas Firmadas       |
| 44  | Jiménez              | Credenciales Enviadas |
| 45  | Jiquilpan            | Cartas Firmadas       |
| 46  | José Sixto Verduzco  | Credenciales Enviadas |
| 47  | Juárez               | Sin acceso            |
| 48  | Jungapeo             | Credenciales Enviadas |
| 49  | La Huacana           | Sin acceso            |
| 50  | La Piedad            | Cartas Firmadas       |
| 51  | Lagunillas           | Credenciales Enviadas |
| 52  | Lázaro Cárdenas      | Cartas Firmadas       |
| 53  | Los Reyes            | Credenciales Enviadas |
| 54  | Madero               | Credenciales Enviadas |
| 55  | Maravatío            | Sin acceso            |
| 56  | Marcos Castellanos   | Cartas Firmadas       |
| 57  | Morelia              | Cartas Firmadas       |
| 58  | Morelos              | Credenciales Enviadas |
| 59  | Múgica               | Credenciales Enviadas |
| 60  | Nahuatzen            | Cartas Firmadas       |
| 61  | Nocupétaro           | Información recibida  |
| 62  | Nvo. Parangaricutiro | Cartas Firmadas       |
| 63  | Nuevo Urecho         | Sin acceso            |
| 64  | Numarán              | Sin acceso            |
| 65  | Ocampo               | Sin acceso            |
| 66  | Pajacuarán           | Credenciales Enviadas |
| 67  | Panindícuaro         | Credenciales Enviadas |
| 68  | Paracho              | Información recibida  |
| 69  | Parácuaro            | Sin acceso            |
| 70  | Pátzcuaro            | Cartas Firmadas       |
| 71  | Penjamillo           | Sin acceso            |
| 72  | Peribán              | Sin acceso            |
| 73  | Purépero             | Credenciales Enviadas |
| 74  | Puruándiro           | Credenciales Enviadas |
| 75  | Queréndaro           | Credenciales Enviadas |
| 76  | Quiroga              | Cartas Firmadas       |
| 77  | Sahuayo              | Cartas Firmadas       |
| 78  | Salvador Escalante   | Cartas Firmadas       |
| 79  | San Lucas            | Credenciales Enviadas |
| 80  | Santa Ana Maya       | Cartas Firmadas       |
| 81  | Senguio              | Cartas Firmadas       |
| 82  | Susupuató            | Cartas Firmadas       |
| 83  | Tacámbaro            | Credenciales Enviadas |
| 84  | Tancítaro            | Cartas Firmadas       |
| 85  | Tangamandapio        | Sin acceso            |
| 86  | Tangancícuaro        | Sin acceso            |
| 87  | Tanhuato             | Credenciales Enviadas |
| 88  | Taretan              | Credenciales Enviadas |
| 89  | Tarímbaro            | Cartas Firmadas       |
| 90  | Tepalcatepec         | Credenciales Enviadas |
| 91  | Tingambato           | Credenciales Enviadas |

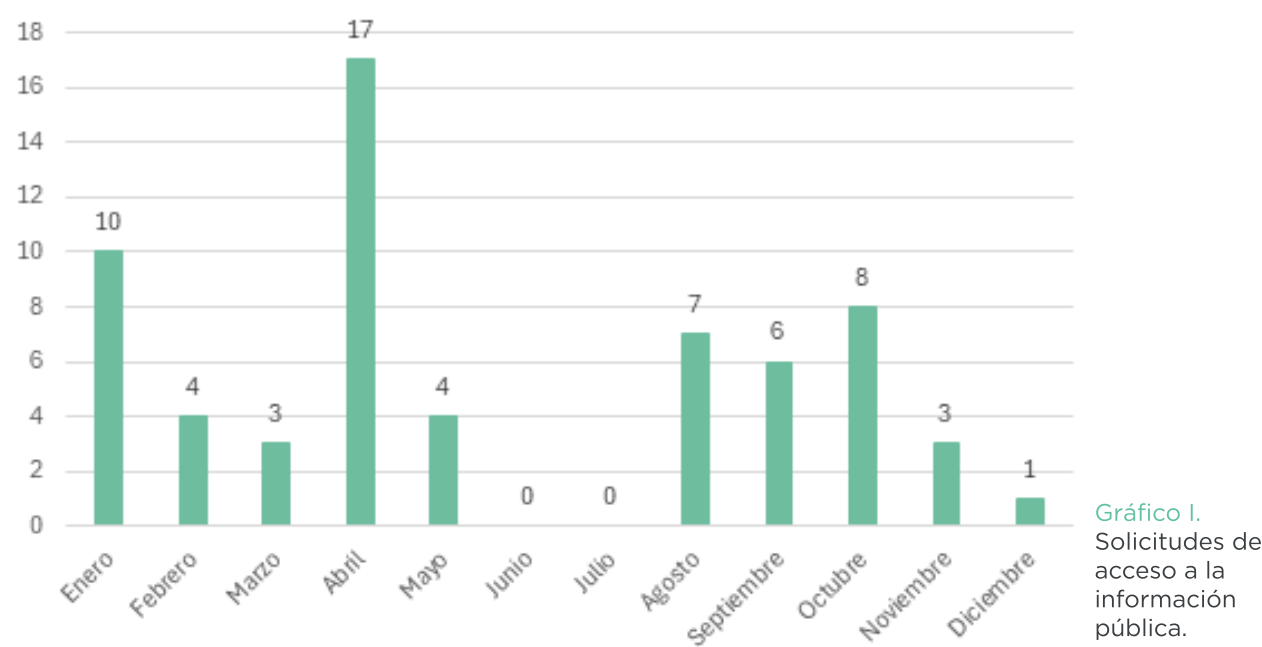
| No. | Ayuntamiento        | Situación             |
|-----|---------------------|-----------------------|
| 92  | Tingüindín          | Cartas Firmadas       |
| 93  | Tiquicheo           | Credenciales Enviadas |
| 94  | Tlalpujahua         | Credenciales Enviadas |
| 95  | Tlazazalca          | Credenciales Enviadas |
| 96  | Tocumbo             | Credenciales Enviadas |
| 97  | Tumbiscatío         | Sin acceso            |
| 98  | Turicato            | Credenciales Enviadas |
| 99  | Tuxpan              | Cartas Firmadas       |
| 100 | Tuzantla            | Información recibida  |
| 101 | Tzintzuntzan        | Cartas Firmadas       |
| 102 | Tzitzio             | Cartas Firmadas       |
| 103 | Uruapan             | Cartas Firmadas       |
| 104 | Venustiano Carranza | Credenciales Enviadas |
| 105 | Villamar            | Cartas Firmadas       |
| 106 | Vista Hermosa       | Credenciales Enviadas |
| 107 | Yurécuaro           | Credenciales Enviadas |
| 108 | Zacapu              | Credenciales Enviadas |
| 109 | Zamora              | Credenciales Enviadas |
| 110 | Zináparo            | Sin acceso            |
| 111 | Zinapécuaro         | Sin acceso            |
| 112 | Ziracuaretiro       | Credenciales Enviadas |
| 113 | Zitácuaro           | Credenciales Enviadas |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla XII. Adquisiciones realizadas.

| Cuenta contable | Concepto                               | Total adquirido 2024 | Descripción de los bienes adquiridos                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------|----------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1241-1-5111     | Correo electrónico                     | \$25,000.00          | Adquisición de set de mesa y 6 sillas para jardín                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1241-3-5151     | Correo electrónico                     | \$145,722.91         | Adquisición de bienes como: SONICWALL, 2 memoria RAM PROLIANT y DD SEAGATE para dar seguimiento a los sistemas informáticos que conforman la Plataforma Digital a cargo de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, así como no break, impresora HP y multifuncional |
| 1241-9-5191     | Correo electrónico                     | \$4,900.00           | Adquisición de mobiliario para oficinas como dispensador de agua para oficinas administrativas                                                                                                                                                                                           |
| 1244-1-5211     | Correo electrónico                     | \$39,683.99          | Adquisición de micrófono inalámbrico y proyector                                                                                                                                                                                                                                         |
| 1246-4-5231     | SIDSEA                                 | \$9,999.99           | Adquisición de cámara digital                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1246-5-5651     | Correo electrónico                     | \$25,000.00          | Adquisición de circuito cerrado                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1251-5911       | Correo electrónico                     | \$45,022.48          | Adquisición de software ANYDESK ADOBE y CREATIVE CLOUD, para dar seguimiento a los sistemas informáticos que conforman la Plataforma Digital a cargo de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital                                                                      |
| 1254-1-5971     | Licencias informáticas e intelectuales | \$214,695.13         | Se renovaron las vigencias de licencias informáticas e intelectuales necesarias para la operatividad de los sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal, así como los demás sistemas financieros y contables que se requieren en la Secretaría                                  |
| <b>TOTAL</b>    |                                        | <b>\$510,024.50</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia.

## Anexo II. Imágenes



Imagen I.  
Tercera Sesión  
Ordinaria  
del Comité  
Coordinador,  
15/06/2024.



Imagen II.  
Primera Sesión  
Extraordinaria  
del Comité  
Coordinador,  
20/02/2024.



Imagen III.  
Reuniones de  
Trabajo con  
enlaces  
institucionales  
del CC y OG,  
18/01/2024.



Imagen IV.  
Reuniones de  
Trabajo con  
enlaces  
institucionales  
del CC y OG,  
16/05/2024





**Imágenes V.**  
Reuniones de Trabajo líderes implementadores PI-PEA.



**Imagen VI.**  
Capacitación coordinada por el Comité de Ética e Integridad, "Código de ética y conducta", 22/10/2024.



**Imagen VIII.**  
Infografías realizadas por el Comité de Ética e Integridad.

**Imagen VII.**  
Votación para elegir las personas vocales del Comité de Ética e Integridad, 3/12/2024.



Conoce nuestro

## **Comité de Ética e Integridad**

Órgano Colegiado encargado de vigilar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta

**Comité de Ética e Integridad**







Imagen IX.  
Instalación del  
Comité de Ética  
e Integridad de la  
SESEA, 10/12/2024.



Imagen X.  
Curso técnicas de la  
comunicación para maestros  
de ceremonias, 1/02/2024.



Imagen XI  
Capacitación sobre "Voz  
institucional y locución",  
3/07/2024.



Imagen XII.  
Capacitación del programa Punto  
Naranja del Ayuntamiento de  
Morelia, 1/07/2024.



Imagen XIII.  
Capacitación sobre el derecho  
de las infancias, 4/09/2024.





Imagen XIV.  
Capacitación en materia de clasificación archivística por parte del Comité de Transparencia, 19/10/2024.



Imagen XV.  
Capacitación en materia de archivo, 29/10/2024.



Imagen XVI.  
Capacitación coordinada por el Comité de Transparencia, 18/11/2024.



Imagen XVII.  
Grupo focal con líderes y colectivos de las poblaciones LGBTQ+, 30/10/2024.

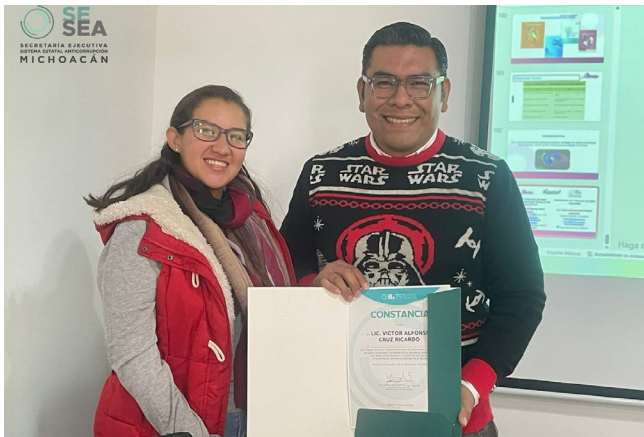


Imagen XVIII.  
Capacitación en materia de  
protección de datos personales  
en la denuncia, 16/12/2024.



Imagen XIX.  
Capacitación sobre  
Procesos organizacionales,  
27/12/2024.



Imagen XXI.  
Tercera Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Sensibilización y  
Capacitación por parte de la Red  
de Igualdad Sustantiva de las  
SESEAs estatales, 11/11/2024.

## 5 de septiembre Día Internacional de la mujer indígena



El **28%** de la población de mujeres indígenas de 12 años y más declaró haber sido discriminada, el 35% de esta **por su forma de vestir o arreglo personal.**

**51.4%** de la población indígena son mujeres

En la búsqueda de información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno al **44.4%** de las mujeres indígenas **le niegan la información o no le explican.**



Valor del mes  
*Justicia y equidad*

Fuente: Encuesta Nacional de Discriminación 2022, INEGI.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf)

Imagen XX.  
Infografía para la  
Red de Igualdad  
Sustantiva de  
las Secretarías  
Ejecutivas Estatales.





Imagen XXII.  
Firma de convenio con el municipio de Ziracuaretiro, Mich., 7/02/2024.



Imagen XXXIII.  
Reunión de trabajo con OIC municipales para dar a conocer el sistema S5, 19/04/2024.



Imagen XXIV.  
Taller de Seguimiento a las iniciativas estratégicas convocado por la SESNA, 24/10/2024..





Imagen XXV.  
Protección de datos  
personales en el  
proceso electoral  
9/02/2024.



Imagen XXVI.  
Comisión Permanente de  
Contralores del Estado de  
Michoacán, 23/02/2024.



Imagen XXVII.  
11va Reunión Nacional  
de Secretarios Técnicos  
de las Secretarías  
Ejecutivas Anticorrupción,  
22/11/2024.





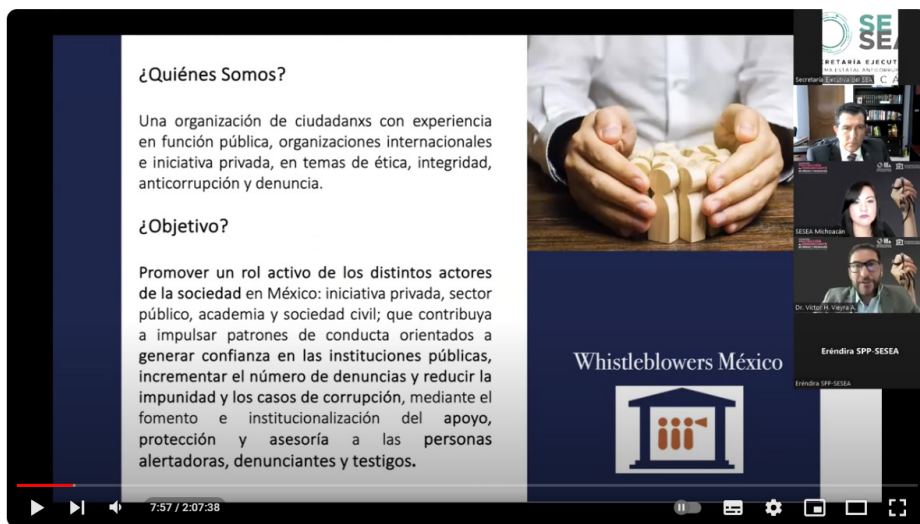
Imágenes XXVIII.  
Programa de Capacitación  
y Sensibilización  
Interinstitucional. En  
Zamora, La Piedad y  
Morelia.





Imágenes XXIX.  
Programa de Capacitación y  
Sensibilización Interinstitucional.  
En Morelia y Uruapan.





Conversatorio Protección al Denunciante en Mexico y Michoacán

SESEA Michoacán  
132 suscriptores

0 Comentar Compartir Descargar

Imagen XXX.  
Conversatorio.  
Protección al  
denunciante en México  
y Michoacán,  
21 de junio de 2024.



Imagen XXXI.  
Presentación del libro  
13/12/2024.



Imagen XXXII.  
Taller de Gestión de  
Riesgos de Corrupción  
impartido por el Comité  
de Control Interno.





Imágenes  
XXXIII.  
Taller de  
Gestión de  
Riesgos.



**FORO  
DENUNCIA CIUDADANA  
Y ALERTA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN**

**26 . ABRIL . 2024**  
10:30 - 13:30 HORAS.

**ZAMORA, MICHOACÁN**  
Universidad Capital de Estudios Superiores.  
Domicilio: Av. Ferrocarril, Oriente #289  
Col. Ferrocarril.

SESEA Michoacán  
www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx



**FORO  
DENUNCIA CIUDADANA  
Y ALERTA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN**

**26 . ABRIL . 2024**  
10:30 - 13:30 HORAS.

**ZAMORA, MICHOACÁN**  
Universidad Capital de Estudios Superiores.  
Domicilio: Av. Ferrocarril, Oriente #289  
Col. Ferrocarril.

SESEA Michoacán  
www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx

En apego a las acciones preventivas implementadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en razón de las disposiciones emitidas por las autoridades electorales, este contenido tiene fines informativos

Imágenes XXXIV.  
Carteles y programas  
del Programa de  
Capacitación y  
Sensibilización  
Interinstitucional.

## PROGRAMA

10:25 H. | REGISTRO  
10:30 H. | INAUGURACIÓN

10:40 H. | **PANEL 1  
DENUNCIANTES Y VÍCTIMAS DE HECHOS  
DE CORRUPCIÓN**

- Comunidades indígenas y su relación con las dependencias gubernamentales. ¿Atención u omisión?  
Dra. Ma. del Carmen Ventura Patiño  
Profesora-Investigadora del COLMICH.
- Rol de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en la lucha contra la corrupción.  
Dra. Claudia A. Verduzco Moreno  
Directora Ejecutiva del Observatorio Regional Zamora.
- Participación ciudadana y denunciantes de hechos de corrupción.  
Dr. César Arturo Sereno Marín  
Presidente del CPC del SEA.

11:15 H. | **PONENCIA MAGISTRAL  
"WHISTLEBLOWERS, RETOS EN EL COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN"**

Dr. Odracir Ricardo Espinoza Valdez  
Asociado Fundador de Whistleblowers Michoacán A.C.

12:00 H. | **RECESO**

12:10 H. | **PANEL 2  
MÁS ALLÁ DE LA DENUNCIA:  
MECANISMOS CIUDADANOS DE ALERTA**

- Buenas prácticas implementadas en otras partes del mundo.  
Mtra. Karla Fernanda Barrera Caballero  
Consejera y Asesora de Whistleblowers México.
- Presentación del mecanismo de Alerta de posibles actos de corrupción en Michoacán.  
Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez  
Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana de la SESEA.
- Defensoría y asesoría a la ciudadanía.  
Lic. Daniel Magaña Flores  
Representante del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán en Zamora.

13:10 H. | **CLAUSURA**

**COMITÉ  
COORDINADOR  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCÁN**

**SE  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCÁN**

**OB  
OBSERVATORIO  
REGIONAL  
ZAMORA**

**OB  
OBSERVATORIO  
REGIONAL  
ZAMORA**

En apego a las acciones preventivas implementadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en razón de las disposiciones emitidas por las autoridades electorales, este contenido tiene fines informativos



**Lic. Paulina  
Vallejos Escalona**  
Titular de la Unidad de Riesgos  
y Política Pública de la SESNA



**Mtra. Janet  
Aguirre Dergal**  
Integrante del Comité de Participación  
Ciudadana de Quintana Roo



**Lic. Azucena  
Marín Correa**  
Secretaria de Contraloría  
del Gobierno de Michoacán



**Dra. Miryam Georgina  
Alcalá Casillas**  
Secretaria Técnica  
de la SESEA Michoacán



**Lic. Lucila Alejandra  
Carrillo Ochoa**  
Contralora del H. Ayuntamiento  
de Jacona

**Tejiendo redes  
de MUJERES en  
la estrategia  
ANTICORRUPCIÓN**

• **WEBINAR**

**7 MARZO 2024**  
**11:00 HORAS**  
Transmisión en vivo  
f /SESEA Michoacán

www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx

Imagen XXXV.  
Cartel del Webinar  
"Tejiendo redes de  
Mujeres en la estrategia  
Anticorrupción".





**FORO**  
**Integridad**  
en el Proceso de  
**ENTREGA-RECEPCIÓN**  
Municipal

**7 . JUNIO . 2024**  
9:30 - 13:00 HORAS.

LA PIEDAD, MICHOACÁN  
Salón Jardín GBM  
Dirección: Guillermo Rizo 233, Arroyo Hondo

f @ X d SESEA Michoacán  
www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx

ICMA-ML  
MÉXICO/LATINOAMÉRICA

En apego a las acciones preventivas implementadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en razón de las disposiciones emitidas por las autoridades electorales, este contenido tiene fines informativos.

**FORO**  
**Integridad**  
en el Proceso de  
**ENTREGA-RECEPCIÓN**  
Municipal

**LA PIEDAD, MICHOACÁN**

9:00 H. | REGISTRO  
9:30 H. | INAUGURACIÓN

**9:40 H. | PONENCIA MAGISTRAL**  
**IMPORTANCIA DE LA INTEGRIDAD**  
**EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

Mtro. Salvador Torres Dávalos, ICMA-ML.  
• Exposición de los principios éticos clave en la lucha contra la corrupción.  
• Ejercicios prácticos para reflexionar sobre la aplicación de estos principios en situaciones concretas.  
• Impacto de un proceso de entrega-recepción transparente en la gestión municipal.

10:40 H. | RECESO

**10:45 H. | PONENCIA**  
**RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**  
**EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN**

Mtro. Mario Pineda Bañuelos,  
Titular del Órgano Interno de Control del TJAM.  
• Presentación de las disposiciones generales de los Lineamientos para la entrega-recepción de los gobiernos municipales del estado de Michoacán de Ocampo.  
• Abordaje de Irregularidades.  
• Casos.

**11:45 H. | PANEL**  
**CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN EL PROCESO**  
**ENTREGA-RECEPCIÓN**

• Transparencia y Archivo.  
Ing. Laura Elena Méndez Uribe,  
Asesora de Investigación del IMAIP.  
• Experiencia desde la Contraloría Municipal.  
Lic. Oscar Chávez Arriaga,  
Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Epitacio Huerte.  
• Importancia de los archivos en el proceso de Entrega-Recepción.  
Mtro. David Eduardo Ruiz Silera,  
Presidente de la Red de Archivistas Michoacanos A.C.

12:55 H. | CLAUSURA

**7 . JUNIO . 2024**  
**9:30 - 13:00 HORAS.**  
**PROGRAMA**

f @ X d SESEA Michoacán  
www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx

COMITÉ  
COORDINADOR  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SEA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

ICMA-ML  
MÉXICO/LATINOAMÉRICA

En apego a las acciones preventivas implementadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en razón de las disposiciones emitidas por las autoridades electorales, este contenido tiene fines informativos.

**SEA** SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN  
**SEA** SECRETARÍA EJECUTIVA ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN  
**SNA** SECRETARÍA EJECUTIVA SNA

**LANZAMIENTO**  
Herramienta de  
**ALERTA** del  
Sistema Estatal  
Anticorrupción

**CONVERSATORIO**  
**DENUNCIANTES**  
**Y ALERTADORES**  
EN EL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

**PROGRAMA**

9:30 H. | INAUGURACIÓN y DECLARATORIA del lanzamiento de la Alerta SEA  
Palabras de bienvenida  
Dra. Miryam Alcalá Casillas,  
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del SEA.  
Declaratoria Inaugural  
Mtra. Azucena Marín Correa,  
Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán.

10:00 H. | CONVERSATORIO "Denunciantes y Alertadores en el combate a la corrupción"  
Participan  
Mtro. Roberto Moreno Herrera,  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNA.  
Lic. Anaid García,  
Fundar, A.C.  
Dra. Ana Delia Quintero Cervantes,  
Contralora de la UMSNH.  
Dra. Claudia Eréndira Cortés,  
Unidad de Denuncia Ciudadana de la SESEA.

**3 . septiembre . 2024**  
**9:30 a 11:00 horas**

Aula Mater  
Colegio Primitivo y Nacional  
de San Nicolás de Hidalgo  
UMSNH

www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx/ SESEA Michoacán f @ X d

**SEA** SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN  
**SEA** SECRETARÍA EJECUTIVA ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN  
**SNA** SECRETARÍA EJECUTIVA SNA

**LANZAMIENTO**  
Herramienta de  
**ALERTA** del  
Sistema Estatal  
Anticorrupción

**CONVERSATORIO**  
**DENUNCIANTES**  
**Y ALERTADORES**  
EN EL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

**PROGRAMA**

9:30 H. | INAUGURACIÓN y DECLARATORIA del lanzamiento de la Alerta SEA  
Palabras de bienvenida  
Dra. Miryam Alcalá Casillas,  
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del SEA.  
Declaratoria Inaugural  
Mtra. Azucena Marín Correa,  
Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán.

10:00 H. | CONVERSATORIO "Denunciantes y Alertadores en el combate a la corrupción"  
Participan  
Mtro. Roberto Moreno Herrera,  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNA.  
Lic. Anaid García,  
Fundar, A.C.  
Dra. Ana Delia Quintero Cervantes,  
Contralora de la UMSNH.  
Dra. Claudia Eréndira Cortés,  
Unidad de Denuncia Ciudadana de la SESEA.

**3 . septiembre . 2024**  
**9:30 a 11:00 horas**

Aula Mater  
Colegio Primitivo y Nacional  
de San Nicolás de Hidalgo  
UMSNH

www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx/ SESEA Michoacán f @ X d





Imagen XXXVII.  
Cartel del Encuentro Nacional de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para la Equidad Social.

CONVERSATORIO

## PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE EN MÉXICO Y MICHOACÁN

en el marco del Día Mundial de los Alertadores de Corrupción

### PROGRAMA

**18:00 H. | Bienvenida e Introducción**

**18:10 H. | Conferencia: "Alerta, Denuncia y Construcción de Ciudadanía"**  
Participa: Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, Presidente de Whistleblowers Michoacán A.C.

**18:30 H. | Panel: "Herramientas y mecanismos disponibles para la denuncia de actos de corrupción en Michoacán"**  
Participan

- Dr. Alejandro Carrillo Ochoa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.
- Mtra. Azucena Marín Correa, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán.
- Consejero Víctor Lenin Sánchez Rodríguez, Consejo del Poder Judicial del Estado.
- Mtro. Abraham Montes Magaña, Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Lic. Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado por Ministerio de Ley de la Quinta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.
- Dr. César Arturo Sereno Marín, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

**19:15 H. | Conferencia: "Retos de la Protección al Denunciante en México"**  
Participa: Dr. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, Asociado Fundador de Whistleblowers Michoacán A.C.

**19:40 H. | Cierre**

SEEA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTI-CORUPCIÓN MICHOACÁN

WHISTLEBLOWERS MICHOACÁN

REGISTRO EN: [t.ly/tDqY6](https://t.ly/tDqY6)

20 JUNIO 2024 18:00 a 20:00 horas

Transmisión en vivo SESEA Michoacán

[www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx)

SEEA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTI-CORUPCIÓN MICHOACÁN

WHISTLEBLOWERS MICHOACÁN

CONVERSATORIO

## PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE EN MÉXICO Y MICHOACÁN

en el marco del Día Mundial de los Alertadores de Corrupción

20 JUNIO 2024 18:00 a 20:00 horas

REGISTRO EN: [t.ly/tDqY6](https://t.ly/tDqY6)

Transmisión en vivo SESEA Michoacán

[www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx)

Imágenes XXXVIII.  
Carteles y programas del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional.

COMITÉ COORDINADOR MICHOACÁN

SEEA SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORUPCIÓN MICHOACÁN

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Secretaría de Contraloría

**TALLER**

**ÉTICA E INTEGRIDAD CORPORATIVA**

20 • septiembre • 2024  
9:30 a 13:00 horas

CANACO Servytur  
Lázaro Cárdenas No. 1661, Col. Los Ángeles, Uruapan, Michoacán.  
[www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx)

f @ X d SESEA Michoacán



COMITÉ COORDINADOR MICHOACÁN

SEEA SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORUPCIÓN MICHOACÁN

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Secretaría de Contraloría

**TALLER**

**ÉTICA E INTEGRIDAD CORPORATIVA**

20 • septiembre • 2024  
9:30 a 13:00 horas

**CANACO Servytur**  
Lázaro Cárdenas No. 1661, Col. Los Ángeles, Uruapan, Michoacán.

f @ X d SESEA Michoacán

[www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx)

**PROGRAMA**

9:30 H. | INAUGURACIÓN  
Palabras de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas  
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

10:00 H. | “¿Cómo impacta la corrupción en mi empresa?” y taller de buenas prácticas para implementar un sistema de integridad corporativa.  
Imparte:  
Mtra. Mónica Elizabeth Ortega Juárez  
Presidenta de Consejeros en Integridad y Cumplimiento Sostenible.

11:15 H. | “Promoción de la Cultura de la Integridad en el sector privado: Padrón, Distintivo y Modelo de Política de Integridad Empresarial”  
Imparte:  
Mtro. Gabriel Paris León García  
Director de Vinculación Empresarial en la Secretaría de la Función Pública.

12:45 H. | “Mecanismos de denuncia y alertas desde las empresas”  
Imparte:  
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés  
Presidente de Whistleblowers Michoacán A.C.

13:00 H. | CLAUSURA



**SEA**  
SISTEMA ESTATAL ANTICORUPCIÓN MICHOACÁN

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO**

**EL DERECHO HUMANO A UNA VIDA LIBRE DE CORRUPCIÓN**

Miryam Georgina Alcalá Casillas  
Marcela Leticia López Serna  
Erik Gerardo Ramírez Serafin  
César Arturo Sereno Marín  
Coordinadores

**PARTICIPAN**

**Dr. César Arturo Sereno Marín**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana.

**Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**  
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

**Mtra. Azucena Marín Correa**  
Secretaría de Contraloría del Gobierno de Michoacán.

**Consejero Víctor Lenin Sánchez Rodríguez**  
Consejo del Poder Judicial del Estado.

**Dra. Marcela López Serna**  
Integrante del CPC Aguascalientes.

**Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**  
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**VIERNES 13.**  
**DICIEMBRE. 2024**  
**10:00 A 12:00 HORAS.**

**Lugar: Salón Galerías**  
**Palacio de Gobierno**

**Elirant lo March**  
Homonarrativas Raras

Imágenes XXXIX.  
Carteles y programas del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional.





## DIPLOMADO INTRODUCCIÓN AL CONTROL INTERNO Y AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Del 08 de noviembre de 2024  
al 15 de febrero de 2025

Segunda edición 2024

MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA ESTATAL

ANTICORRUPCIÓN

MÓDULO 2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MÓDULO 3. INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS FALTAS  
ADMINISTRATIVAS E INTEGRACIÓN  
DEL IPRA

MÓDULO 4. SUBSTANCIACIÓN

MÓDULO 5. RESOLUCIÓN

MÓDULO 6. RECURSOS PROCEDENTES EN  
EL PROCEDIMIENTO DE  
RESPONSABILIDAD  
ADMINISTRATIVA

Cuota de recuperación:  
\$2,000.00 (Dos mil pesos M.N.)

### INFORMES

SESEA: 443 298 40 09 ext. 1004 ☎

políticas@seseamichoacan.mx ✉

Teléfono UNLA: 443 322 15 00 ext. 1015 ☎

Imágenes XL.

Carteles y programas del  
Programa de Capacitación  
y Sensibilización  
Interinstitucional.

COMITÉ  
COORDINADOR  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCÁN

SEA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCÁN

El Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán  
a través de su Secretaría Ejecutiva  
**CONVOCA**  
a la primer edición del

# Rally

VS

## la corrupción

Dirigido a **niños, niñas, jóvenes, personas adultas  
y sociedad en general**  
quienes podrán divertirse, aprender y ser parte de  
la **estrategia anticorrupción**

 Domingo,  
8 de Diciembre de 2024

 7:30 horas

 Centro Histórico  
de Morelia, Michoacán  
(AV. MADERO FRENTE A PLAZA DE ARMAS)

#SomosAnticorrupción





Imágenes XLI.  
E-cards Rally vs  
la corrupción.

Imagen XLII.  
Promoción del Rally vs la  
corrupción con asociaciones civiles  
y cámaras empresariales.



Imágenes XLIII.  
Preparativos para Rally vs  
la corrupción, 8/12/2024





Imágenes XLIV.  
Rally vs la corrupción,  
8/12/2024.

Imágenes XLV.  
Programa  
de Integridad  
Universitaria  
en la UMSNH.





Imágenes XLVI.  
Programa Creciendo  
con valores.





Imagen XLVII.

Personas integrantes del jurado para dar el dictamen del concurso de Dibujo, 19/12/2024.



Imagen XLVIII.

1er lugar, preparatoria. Jorge Cervantes Rangel, CECYTEM Tarímbaro



Imagen XLIX.

1er lugar, secundaria. Valeria Hernández, Secundaria Federal Gral. Nicolás de Régules, Tacámbaro.



Imagen L.

1er lugar, primaria baja. Manola Priscila Tapia Pimentel, Escuela Primaria Mariano Matamoros, Jacona.

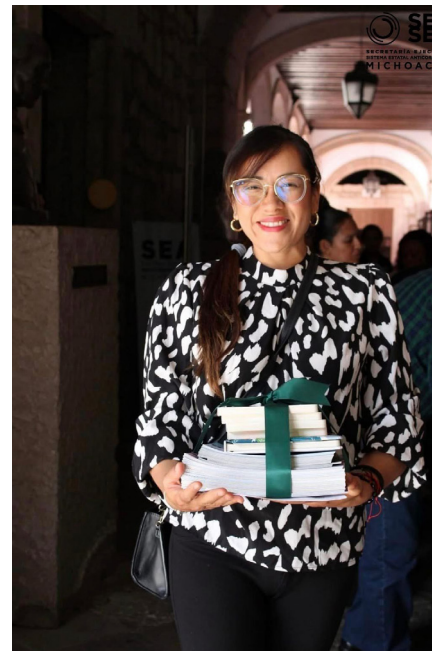


Imagen LI.

Cartel del Concurso de Dibujo, en el marco del Programa de Creciendo con Valores.







Imágenes LII.  
Donación de libros a docentes  
y directivos por parte del  
Programa "Creciendo con valores",  
20/11/2024.





Imagen LIV.  
Entrevistas para promocionar las acciones anticorrupción.

**SESEA Michoacán**  
17 oct 2024 •

Diversos Sistemas Locales Anticorrupción participamos de la Primera Jornada Municipal - Grupo Nacional sobre Municipios, en donde se presentaron los resultados del Informe País 2022: Impunidad y Centralismo sobre el combate a la corrupción en México, creado por el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción #IIRCCC

En la #SESEAMichoacán buscamos conocer e implementar acciones para reforzar la participación de los municipios a través de su visión de gestión, consideramos que el trabajo anticorrupción debe tener una visión transversal y municipalista.

#SomosAnticorrupción



Imágenes LIII.  
Camapaña de difusión con el SNA.





# INFORME<sup>DE</sup> DESEMPEÑO <sup>DE</sup> ACTIVIDADES

Informe de Desempeño de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, corresponde del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2024, presentado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, el 13 de marzo de 2025 y fue publicado en el sitio web [www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx](http://www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx) Morelia, Michoacán, México.